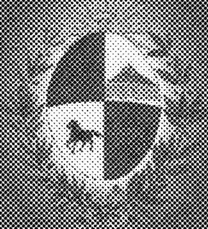
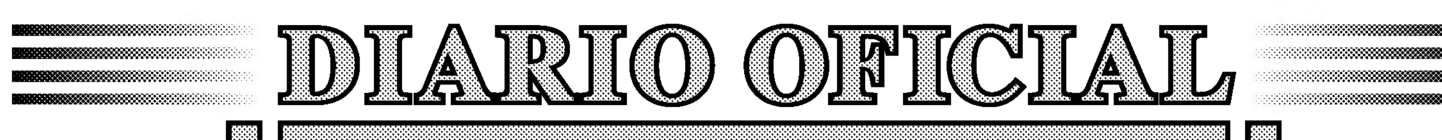
Año XCV - Montevideo, lunes 4 de setiembre de 2000 - Nº 25.594

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.594 - Montevideo, lunes 4 de setiembre de 2000

Tomo 381

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1999

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011







REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AURA LUZ CARDOSO o CARDOZO GRAÑA, (Ficha: 309/2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28645 Ago 21- Set 04

EMA ROSA FERRALI FERRALI, (Ficha: 286/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28680 Ago 21- Set 04

MANUEL PAZOS SALDUBEHERRY y DE ELVIRA MALHARIN ECHENIQUE, (Ficha: 370/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28769 Ago 21- Set 04

ILDEFONSO LUIS TOMASCO LAGUNA, (Ficha: 270/2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28812 Ago 22- Set 05

JUAN PEDRO ROSSELLI REPPETTO, (Ficha: 327/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28816 Ago 22- Set 05

ELVIRA DELFINO BIANCHI, (Ficha: 338/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28997 Ago 22- Set 05

AMALIA BLANCA ALFONSO SCHUSSELIN, (Ficha: 276/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29115 Ago 23- Set 06

TOMAS GARCIA ARIAS, (Ficha: 186/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29221 Ago 24- Set 07

MANUEL KLANIAN GUDJURIAN o GUDJUKIAN, (Ficha: 349/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29302 Ago 24- Set 07

ANGELA RIGHI REYES, (Ficha: 350/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29609 Ago 29- Set 11

MARGARITA REY PAIS, (Ficha: 373/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29612 Ago 29- Set 11

ELBIO RAMON PEREIRA o PEREYRA JORGE, (Ficha: 361/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29783 Ago 30- Set 12

MARIA DEL CARMEN RIVADA GUEVARA, (Ficha: 356/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29812 Ago 31- Set 13

JORGE OMAR SILVERA SORIA, (Ficha: 365/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29818 Ago 31- Set 13

LUCIANO AGUERRE DORAY o DARAY o DORAZ y de ROSA DE MARIA o MARIA ROSA CALERO FALCON, (Ficha: 227/2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29981 Ago 31- Set 13

JOSE VIÑAS COSTA, (Ficha: 389/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30077 Set 01- Set 14

DECIMOTERCER TURNO

JORGE YAMANDU AMARAL OYARVIDE, (Ficha: 323/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28642 Ago 21- Set 04

ERMITAS PENA, (Ficha: 326/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28643 Ago 21- Set 04

MARIA INES MOREIRA SOCA, (Ficha: 299/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28744 Ago 21- Set 04

ALICE o ALICIA ALBERTINA SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha: 286/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28980 Ago 22- Set 05

MARIA ANGELICA BRUNI SARCO o SARCOS, (Ficha: 344/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28999 Ago 22- Set 05

ERCULINA o HERCULINA TERRAZO RODRIGUEZ, (Ficha: 161/99).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29502 Ago 28- Set 08

MANUEL DUBRA PALLAS, (Ficha: 311/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29521 Ago 29- Set 11

ELVIRA PARDO BOULLOSA, (Ficha: 351/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29535 Ago 29- Set 11

MARIA DEL CARMEN SOCORRO BOVE PANIZZA, (Ficha: 369/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29640 Ago 30- Set 12

JOSE EULOGIO BEARES CALVO y de LADI o LADY LIDIA GALBUCCI LOPEZ, (Ficha: 361/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29804 Ago 30- Set 12

ANA MARIA CASTILLO CASTILLO, (Ficha: 246/2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29949 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA TEODORA ARANGUREN OZCOIDI u OZCOIDE u OZCOIRI o MARIA T. DESESTO, (Ficha: S/335/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28718 Ago 21- Set 04

IRMA ARREDONDO BESON, (Ficha: S/351/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28770 Ago 21- Set 04

ANTONIO CICUTTO BASELLI, (Ficha: S/321/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28813 Ago 22- Set 05

RAUL MARIA RUIZ LOMBARDO, (Ficha: S/356/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28972 Ago 22- Set 05

IRMA TAVEIRA DE LOS SANTOS, (Ficha: S/296/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29501 Ago 28- Set 08

JUSTO MARIA LARRAÑAGA MASAGUES, (Ficha: S/697/99).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29988 Set 01- Set 14

SEGUNDO TURNO

EULOPIO RAMON BARINDELLI LARRAÑAGA, (Ficha: S/314/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28646 Ago 21- Set 04

ENRIQUE MANUEL BUXAREO SAINT MARTIN, (Ficha: S/317/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28647 Ago 21- Set 04

CARLOS GABRIEL LOCATELLI PALLARES, (Ficha: S/306/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28750 Ago 21- Set 04

CARMEN RODRIGUEZ BOCCHIARDO, (Ficha: S/164/2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28768 Ago 21- Set 04

ANNUNZIATA MIGLIONICO LOMIENTO, (Ficha: S/336/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28994 Ago 22- Set 05

GONZALO ALLER PESQUERA, (Ficha: S/345/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29159 Ago 23- Set 06

OSCAR CARRETTO CONTI, (Ficha: S/217/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29222 Ago 24- Set 07

MAXIMINO o MAXIMO RODRIGUEZ GIRALDES o GIRALDEZ, (Ficha: S/279/2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29300 Ago 24- Set 07

CECILIO RAFAEL GIACOYA BONINI, (Ficha: S/255/2000).
Montevideo, 24 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29443 Ago 28- Set 08

MANUEL MARIA XIMENEZ BUSTELO, (Ficha: S/319/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29489 Ago 28- Set 08

HUGO LOPEZ TEMPERAN y ERNESTINA PAZ RIVERO, (Ficha: S/190/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29594 Ago 29- Set 11

ADOLFO ABAL OUTEDA, (Ficha: S/334/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29792 Ago 30- Set 12

SEGUNDO ESTEBAN LLAGUNO ABALLONE, (Ficha: S/360/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29811 Ago 31- Set 13

CLAUDIO BERRUTTI FRACCHIA, (Ficha: S/155/2000).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Ago 28- Set 08

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO NUÑEZ DIAZ, (Ficha: 322/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28767 Ago 21- Set 04

MANUEL DE JESUS BRAGA CUNHA o CUNHA BRAGA, (Ficha: 319/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29043 Ago 23- Set 06

JOSE FRANCISCO PASSARELLI PALUMBO, (Ficha: 235/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29256 Ago 24- Set 07

VICTOR MARIA GAYVORONSKY LEYBA y SUSANA GMURENKO o SUSANA SMURENKO o SUSANA G.MURENKO, (Ficha: 312/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29485 Ago 28- Set 08

YAMANDU FIDELIS MENDEZ POSADA, (Ficha: 324/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29537 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

ROBERTO GUILLERMO PEPER REBLING, (Ficha: 278/2000).

Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28663 Ago 21- Set 04

SAMUEL FEDER LISLIPER, (Ficha: 338/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29153 Ago 23- Set 06

ASADUR MAZMANIAN DERASADURIAN, (Ficha: 106/2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29155 Ago 23- Set 06

CARLO o CARLOS LUCIANO VISCA, (Ficha: 302/2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29158 Ago 23- Set 06

BOLIVAR CORREA DORIA, (Ficha: 314/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29282 Ago 24- Set 07

DANIEL MENDEZ FIERRO, (Ficha: 245/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29327 Ago 24- Set 07

ULISES DAVID ALVAREZ ANGENSCHEIDT, (Ficha: 332/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29334 Ago 24- Set 07

MARIA FLOR ANDRADE MATIANDA, (Ficha: 306/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29344 Ago 24- Set 07

HECTOR ALBERTO MORE PODESTA, (Ficha: 329/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29522 Ago 29- Set 11

ITALIA MARIA USLENGHI CASTIGLIONE, (Ficha: 312/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29534 Ago 29- Set 11

AGUSTIN o AGUSTIN LORENZO PABLO RIOLFO y ANA ANGELA RIOLFO CORTELLEZZI, (Ficha: 317/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29536 Ago 29- Set 11

ANTONIO BRAULIO ZULUAGA TRELLES, (Ficha: 359/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29592 Ago 29- Set 11

MATILDE CARMEN BALPARDA MURO, (Ficha: 120/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29657 Ago 30- Set 12

GALIANO SPONTON, ISIDRO SAMUEL, (Ficha: 348/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29765 Ago 30- Set 12

NATIVIDAD CATALINA GALLO CARDONA, (Ficha: 116/2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29784 Ago 30- Set 12

MILTON ELADIO CARBAJAL PAZ, (Ficha: 244/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29813 Ago 31- Set 13

NELSON ANGEL ROVELLA ZAPETTINI o ZAPATTINI o ZAPATINI, (Ficha: 249/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30079 Set 01- Set 14

SEPTIMO TURNO

ISABELINO BENTANCOR CEJAS, (Ficha: 124/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28644 Ago 21- Set 04

ARMANDO LAXALDE CASALAS, (Ficha: 351/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29106 Ago 23- Set 06

MARIA MERCEDES ARAUJO y ALFREDO RUOTA, (Ficha: 36/2000S1/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29151 Ago 23- Set 06

MARIA ARMINDA BORBA PIÑEYRO, (Ficha: 348/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29227 Ago 24- Set 07

ELIDA COLLAZO REY, (Ficha: 358/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29538 Ago 29- Set 11

LUIS ALBERTO VIÑAS CANNONIERO, (Ficha: 228/2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29593 Ago 29- Set 11

VIOLETA MARIA SETELICH SETELICH, (Ficha: 46/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29665 Ago 30- Set 12

MARIA ESTHER GALLO PANNONE, (Ficha: 304/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29814 Ago 31- Set 13

ERNESTO FEUERSTEIN MÜLLER, (Ficha: 321/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29945 Ago 31- Set 13

OCTAVO TURNO

CELICA BARBOZA PEREIRA, (Ficha: S/330/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28773 Ago 21- Set 04

WASHINGTON JUAN DEPAZ CABRERA, (Ficha: S/298/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28991 Ago 22- Set 05

MARX o MARCOS o MARCKS GEDIGIAN GEDIGIAN o GUEDIKIAN o GUEDIGUIAN, (Ficha: S/251/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29352 Ago 28- Set 08

CESAR DOMINGO NOTTE GIMENEZ, (Ficha: S/310/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29629 Ago 29- Set 11

EULALIA GARCIA ALONSO, (Ficha: S/105/92).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29934 Ago 31- Set 13

JUVENAL TRINIDAD ALESANDRO o ALEZANDRO RODRIGUEZ, (Ficha: S/286/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29953 Ago 31- Set 13

MARIA ALINA SUETTA ANGUILLA, (Ficha: S/271/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30005 Set 01- Set 14

NOVENO TURNO

ANIBAL SANDALIO ZARATE FERNANDEZ, (Ficha: S/334/2000).

Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28679 Ago 21- Set 04

LUCIANO AVELINO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S/321/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28766 Ago 21- Set 04

IRENE SARASUA AMARAL, (Ficha: S/246/2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28817 Ago 22- Set 05

RICARDO ERNESTO de PALLEJA RODRIGUEZ, (Ficha: S/360/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29127 Ago 23- Set 06

MARIA LUISA o LUIZA QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha: S/372/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29152 Ago 23- Set 06

JUAN CARLOS TOSA CAMELIA y ANGEL EDUARDO TOSA CAMELIA, (Ficha: S/340/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29263 Ago 24- Set 07

ANGELA PETRA BUENO PRATO, (Ficha: S/85/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29279 Ago 24- Set 07

JOSE ANTONIO ARTONI, (Ficha: S/694/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29304 Ago 24- Set 07

JULIO CESAR SALGADO CARBONELL, (Ficha: S/248/2000).
Montevideo, 24 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29309 Ago 24- Set 07

RAMIRO RAFAEL CID GARCIA, (Ficha: S/259/2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29310 Ago 24- Set 07

DESIDERIA BASILIA MEDINA PEREZ, (Ficha: S/323/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29613 Ago 29- Set 11

CHUNA o GERMAN DAWIDOWICZ o DAVIDOWICZ y RYWKA RUCHLA o REVECA o REGINA WAJSBERG o WAISBERG SZCZEKACZ, (Ficha: S/347/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29631 Ago 29- Set 11

ANTONIO PERERA SENA, (Ficha: S/159/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29635 Ago 30- Set 12

VICENTA AMALIA ENCALADO ESTEVEZ, (Ficha: S/303/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29638 Ago 30- Set 12

ALFREDO FRANCISCO KERBER FEDDERN, (Ficha: S/363/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29774 Ago 30- Set 12

ELBIO IZQUIERDO HERNANDEZ, (Ficha: S/225/2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29935 Ago 31- Set 13

CAYETANO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: S/342/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29946 Ago 31- Set 13

RAMONA AMELIA CARABALLO PUJADAS, (Ficha: S/381/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29956 Ago 31- Set 13

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO MOREIRA BERRIEL, (Ficha: 334/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28638 Ago 21- Set 04

CARLOTA TANCHILEVITCH, (Ficha: 504/99).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28828 Ago 22- Set 05

JULIO CESAR GARCIA MORATORIO o GARCIA OTERO MORATORIO, (Ficha: 318/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28846 Ago 22- Set 05

MARIA DEL LUJAN ZUBIRIA BARRETO, (Ficha: 329/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29286 Ago 24- Set 07

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha: 350/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29305 Ago 24- Set 07

MIGUEL ANGEL GARCIA BRUCHOU, (Ficha: 311/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29365 Ago 28- Set 08

ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI, (Ficha: 301/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29491 Ago 28- Set 08

RAMIRO SANCHEZ GUNDIN, (Ficha: 323/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29579 Ago 29- Set 11

VICTOR HUGO ARBELBIDE LORENZO, (Ficha: 254/2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29589 Ago 29- Set 11

ROSA TRAMONTOZZI o TRAMANTOZZI BRUSCA, (Ficha: 342/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29791 Ago 30- Set 12

MARIA ELIDA COGO MOLINA, (Ficha: 320/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30080 Set 01- Set 14

DECIMOPRIMER TURNO

ELIAS ALONSO CURCIO, (Ficha: 434/99/A).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28880 Ago 22- Set 05

JUSTO CANDIDO CABRERA ROSALES, (Ficha: A/317/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29990 Set 01- Set 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELISA VEGA, (Ficha: 333/99).
Montevideo, 31 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28772 Ago 21- Set 04

MARIA ELIDA OTTONELLO RIVAS, (Ficha: 229/2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28896 Ago 22- Set 05

ALVARO PEDRO LEZAMA SALVADORES o SALVADORE o SALVADOR, (Ficha: 343/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28989 Ago 22- Set 05

CASILDO RAMON DUTRA PEREIRA o DUTRA PEREYRA, (Ficha: 241/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29299 Ago 24- Set 07

CARLOS JOSE SAPPA HERNANDEZ, (Ficha: 313/2000).

Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29322 Ago 24- Set 07

JUAN CARLOS BESTAR o BESTARD DEAMBROGGIO o DIAMBROGGIO, (Ficha: 299/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29517 Ago 29- Set 11

ANTONIO JOSE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 295/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29614 Ago 29- Set 11

ANTONIO ALARQUIDES CEDRES SILVERA, (Ficha: 281/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29642 Ago 30- Set 12

WALTHER o WALTER ERNESTO LAROCHE GILARDO o GILLARDO, (Ficha: 159/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29933 Ago 31- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO JACINTO ALVAREZ, JOSE DUDOK y NELIDA GLADYS ALVAREZ, (Ficha: 319/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28746 Ago 21- Set 04

JOSE JOSEFIDES PAPADOPULO, (Ficha: 313/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28777 Ago 21- Set 04

MARIA ELENA VILLAS-BOAS ISNARDO, (Ficha: S/443/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28810 Ago 22- Set 05

FRANCISCA DERMIDIA AQUINO SANCHEZ y DE MARIA ANA, ALBERTA BENJAMINA, AMBROSIA y NIEVES AQUINO SANCHEZ, (Ficha: 190/2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28847 Ago 22- Set 05

ADELA PRICHELUZKY BRODECCA, (Ficha: 344/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28982 Ago 22- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS, (Ficha: A/205/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28745 Ago 21- Set 04

GREGORIO GIMENO SILVA o GREGORIO SILVA GIMENO, (Ficha: A/297/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28765 Ago 21- Set 04

HELVECIA GONZALEZ FREIRIA, (Ficha: A/246/2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28848 Ago 22- Set 05

BLANCA ADELA CROTTOGINI DARRE, (Ficha: A/322/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29229 Ago 24- Set 07

FILOMENA IZQUIERDO LOFIEGO o LUFIEGO, (Ficha: A/259/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29445 Ago 28- Set 08

DECIMOSEXTO TURNO

AURORA GAUNA CASANOVA, (Ficha: A/325/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28814 Ago 22- Set 05

JOSE ANTONIO SEMPERENA GOMEZ, (Ficha: A/250/2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28818 Ago 22- Set 05

HECTOR HOMERO CABANAS BARDANCA A/, (Ficha: A/180/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28984 Ago 22- Set 05

CARLOS ALBERTO ROBATTO CESAR, (Ficha: A/228/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28992 Ago 22- Set 05

LUISA DICANCRO o DICANERO INELLA, (Ficha: A/316/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29156 Ago 23- Set 06

ISABEL UNANIAN AVAKIAN, (Ficha: A/331/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29490 Ago 28- Set 08

MARGARITA PEREZ MUMERTO, (Ficha: A/328/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29977 Ago 31- Set 13

NANCY TERESA OTERO NEU, (Ficha: A/258/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30014 Set 01- Set 14

PLACIDO o PLACIDO ERNESTO FRANCHI, (Ficha: A/351/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30078 Set 01- Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER ROTTONDO MORO, (Ficha: A/314/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28811 Ago 22- Set 05

PURA VENTURA RISSOTTO ESPINOSA, (Ficha: A/362/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29301 Ago 24- Set 07

ENRIQUE GERVASIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: A/331/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29323 Ago 24- Set 07

IRMA MAN RODRIGUEZ, (Ficha: A/296/2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29590 Ago 29- Set 11

HECTOR CALVO DA SILVA, (Ficha: A/113/2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29610 Ago 29- Set 11

ESPERANZA SUAREZ GADEA, (Ficha: A/325/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29634 Ago 30- Set 12

MARIA RAMONA TEALDO, (Ficha: A/360/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29639 Ago 30- Set 12

JAVIER BAQUERO, (Ficha: A/366/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29782 Ago 30- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN WALTER CAPAGORRI o CAPAGORRY ALVAREZ, (Ficha: A/296/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28819 Ago 22- Set 05

MILAGROS AURIA ABASCAL RUIZ, (Ficha: A/342/2000).

Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28981 Ago 22- Set 05

DIONISIO BENITO PERDOMO, (Ficha: A/103/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28998 Ago 22- Set 05

MYRIAM CELIA TROVATI DESANDALO, (Ficha: A/366/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29278 Ago 24- Set 07

ISMAEL ENRIQUE CASTELLANOS GOGGIA, (Ficha: A/335/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29366 Ago 28- Set 08

MARIA ASCENSION ROSA ROSA, (Ficha: A/337/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29446 Ago 28- Set 08

ROBERTO ALEJANDRO DEVITA, (Ficha: A/60/99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29611 Ago 29- Set 11

LUDESVINA LAUREANA CORREA da COSTA y OROSMAN AMPARO MARTINEZ PEREIRA da TERRA, (Ficha: A/269/2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29649 Ago 30- Set 12

MARTINA CELESTINA GONZALEZ BELLO, (Ficha: A/318/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29650 Ago 30- Set 12

WALTER HUMBERTO REBOLLO SELLANES, (Ficha: A/359/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29790 Ago 30- Set 12

MARIA ZULEMA SOCA ROCHA, (Ficha: A/374/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29793 Ago 30- Set 12

JUAN PEDRO NERES CARDOZO y de MARIA ANGELICA NERES ALVAREZ, (Ficha: A/324/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29815 Ago 31- Set 13

DECIMONOVENO TURNO

ALBA JOSEFINA BARRERA SORIA, (Ficha: 154/2000).
26 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28681 Ago 21- Set 04

MIRTHA GLADYS PIPOLO FUNICELLI, PEDRO PABLO PIPOLO MITRANO y SARA FELISA FUNICELLI CASTRO, (Ficha: A/15/96).
10 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28682 Ago 21- Set 04

ELIMA CAROLINA VALLES LUJAN, (Ficha: 294/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29298 Ago 24- Set 07

ANDRE ALFRED FERRET, (Ficha: 272/2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29320 Ago 24- Set 07

MARIA ROSA RAHI GANEM y MARIA AMALIA RAHI GANEM, (Ficha: 174/2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29321 Ago 24- Set 07

ENRIQUE RAUL BRIANTHE VARNI o VIANA, (Ficha: 285/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29364 Ago 28- Set 08

OSORIO de SALTERAIN SILVEIRA, (Ficha: 292/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29488 Ago 28- Set 08

MIRTA MARIA VADONE TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha: 111/2000).
27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29500 Ago 28- Set 08

MARIA CELINA COLINA CORREA, (Ficha: 301/2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29518 Ago 29- Set 11

DOROTEO NEMENSIO BURGUEÑO DALESIO, (Ficha: 226/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29785 Ago 30- Set 12

MARIA CAROLINA DELLACHA SANCHEZ, (Ficha: 338/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29786 Ago 30- Set 12

MARIA SORAIDA o ZORAIDA PERDIGON MONGIARDINO e ISMAEL ANSELMO BENITO FRAQUIA o FRACHIA BETTOLINI, (Ficha: 244/2000).
22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29810 Ago 31- Set 13

RENEE CARBAJAL, (Ficha: 310/98).
31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29960 Ago 31- Set 13

DORA RUSSO LECALDARE, (Ficha: 332/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30076 Set 01- Set 14

VIGESIMO TURNO

ADA MARTINEZ, (Ficha: 256/2000).
26 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28820 Ago 22- Set 05

BLANCA VALENTINA ROMEO MELIAN, (Ficha: 293/2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28974 Ago 22- Set 05

ZULMA RENEE SUAREZ FUSILARIO, (Ficha: 314/2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29042 Ago 23- Set 06

RAMON NOVO POSE, (Ficha: 338/2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29154 Ago 23- Set 06

MARCELO DENIS MORENO, (Ficha: 194/2000).
12 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29228 Ago 24- Set 07

JOSE PEDRO PEREIRA o PEREYRA SILVA, (Ficha: 337/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29296 Ago 24- Set 07

WALTER JAUME SOUTO FERRANDO, (Ficha: 334/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
01) $ 720 10/p 29297 Ago 24- Set 07

NELSON NICOLIELLO CARMONA, (Ficha: 297/2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29438 Ago 28- Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS MAURICIO TESTA ECHEVERRIA, (Ficha: S 311/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28757 Ago 21- Set 04

OSVALDO ALEJANDRO DE ASSIS PEREZ, (Ficha: S 175/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28850 Ago 22- Set 05

ADELINA ROSAMINA NATALE, (Ficha: S 302/2000).

Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28993 Ago 22- Set 05

MARCELLA SYLVIA JONES WILLIAMS, (Ficha: S 273 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29157 Ago 23- Set 06

LORENZO ALBERICO DUGLIOTTI MUNTINI, (Ficha: S 203 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29328 Ago 24- Set 07

ANTONIO PARDIÑAS LOPEZ, (Ficha: S 268 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29448 Ago 28- Set 08

VICTORIO MENDILAZO CABRERA, (Ficha: S 336 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29608 Ago 29- Set 11

PALMA ZONTA GEROLIMETTO, (Ficha: S 180 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29766 Ago 30- Set 12

MARIA ANTONIA CAVALIERE DI SUNNO, (Ficha: S 330 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29951 Ago 31- Set 13

AMALIA MIRTHA BONINI PALAZZI, (Ficha: S 322 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29980 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TEODORA PRADA RAMOS, (Ficha: S 340 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29148 Ago 23- Set 06

ZULEMA BENITA ISQUIERDO o IZQUIERDO ECHENIQUE, (Ficha: S 332 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29231 Ago 24- Set 07

ANGELA BARRAL DIAZ, (Ficha: S 215 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29504 Ago 28- Set 08

NAZARET MARKASSIAN HOVASAPIAN, (Ficha: S 326 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29525 Ago 29- Set 11

JESUS BALDOMIR LOPEZ, (Ficha: S 334 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29948 Ago 31- Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO LORENZO MARTINEZ, (Ficha: S 757 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28822 Ago 22- Set 05

ARTIGAS HORACIO BREGANTE VISCA o VIZCA o BREGANTE OBERTILLO o BREGANTE OBERTILLO VISCA, (Ficha: S 92 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28851 Ago 22- Set 05

MARIA DOLORES RIESTRA GAZZAN, (Ficha: 328 2000 S).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29150 Ago 23- Set 06

CARLOTA AGUSTINA ALAGON YOPPOLO o IOPPOLO, (Ficha: 348 2000 S).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29560 Ago 29- Set 11

HUMBERTO ELIAS SENCION SENCION, (Ficha: 214 2000 S).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29775 Ago 30- Set 12

JOSE ARTIGAS MORALES LUCAS, (Ficha: 366 2000 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29789 Ago 30- Set 12

a) EUGENIO JUSTO o EUGENIO PEREZ GORGOROSO y b) MARIA ELISA LEIVAS PONTI, (Ficha: S 723 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29961 Ago 31- Set 13

PAULA MARIA CARBAJAL PEREZ, (Ficha: S 679 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESMERALDA MOREIRA de LATORRE, (Ficha: S 270 95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28678 Ago 21- Set 04

LUIS TYIDIO AGUILAR GHIGLINO o LUIS TIDIO AGUILAR GIGLINO, (Ficha: 303 2000 S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28879 Ago 22- Set 05

AGUSTIN OMAR CERRULLO VIDAL, (Ficha: 339 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28978 Ago 22- Set 05

ALEJANDRO ANGEL TRAVERSA PASQUALI, (Ficha: 341 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28996 Ago 22- Set 05

ENRIQUE JUAN DALMASES GROS, (Ficha: 334 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29232 Ago 24- Set 07

ENRIQUE OSCAR RODRIGUEZ DUTRA, (Ficha: 315 2000 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29303 Ago 24- Set 07

EDUARDO ANGEL VENDEMIA NATALE, (Ficha: 323 2000 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29503 Ago 28- Set 08

LUIS CAMPAMAR PLANAS, (Ficha: 319 2000 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29516 Ago 29- Set 11

GAETANO AGNELLO POSITANO DI BELLO, (Ficha: S 285 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29595 Ago 29- Set 11

ROMEO FELIX SIMONETTI FONSECA, (Ficha: 249 2000 S).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29979 Ago 31- Set 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA SONIA RODRIGUEZ ALBERO, (Ficha: S 340 2000).

Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28829 Ago 22- Set 05

ANTONIO MODESTO TACORONTE LLARENA y de BENITA LUCIA JORGE QUINTEROS, (Ficha: S 238 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29068 Ago 23- Set 06

MARIA TERESA SARAZOLA AGUERRONDO, (Ficha: S 241 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29114 Ago 23- Set 06

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MANFREDI, (Ficha: S 317 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29487 Ago 28- Set 08

ENRIQUE VOITURET PAZOS, (Ficha: S 371 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29519 Ago 29- Set 11

JORGE QUARTINO CROCE, (Ficha: S 188 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29643 Ago 30- Set 12

BERNABE FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 187 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29788 Ago 30- Set 12

ALEJO LOPEZ de la CALLE o ALEJO LOPEZ de la CALLE de los SANTOS, (Ficha: S 219 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29959 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

AUGUSTO ENRIQUE STREHL GOMEZ, (Ficha: S 282 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28830 Ago 22- Set 05

MARIA ELENA ABBADIE NADAU, (Ficha: S 360 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28971 Ago 22- Set 05

MARCIAL HUGO COLONNA o COLOMNA CANTI, (Ficha: S 697 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29281 Ago 24- Set 07

JUSTA TOLEDO de SUAREZ, (Ficha: S 308 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29363 Ago 28- Set 08

MALVIS ELIZABETH o MALVIS ELIZABETH ROSA BECOÑA CERVIÑO, (Ficha: S 357 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29499 Ago 28- Set 08

ESTHER PARDO BELLON, (Ficha: S 349 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29615 Ago 29- Set 11

EUDOXIA PORRO UMPIERREZ, (Ficha: S 98 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29658 Ago 30- Set 12

AECIO BATLLE GARCIA PORTELA, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29787 Ago 30- Set 12

ALFREDO PENA MARAFFI, (Ficha: S 294 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29798 Ago 30- Set 12

RAMONA DONATILA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: S 335 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29968 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IBRAINA SEVERO SOSA o SEVERO de CAMARGO, (Ficha: 301 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28748 Ago 21- Set 04

RICARDO ANTONIO FERREIRA CONCEPCION, (Ficha: 331 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28821 Ago 22- Set 05

DAVID MARTIN FONTES MARTIN, (Ficha: 354 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29137 Ago 23- Set 06

ANTONIO MIGLIARDO SANDRONE, (Ficha: 234 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29160 Ago 23- Set 06

MARIA SALOME ARROYO MACIEL, (Ficha: 265 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29233 Ago 24- Set 07

ARTIGAS MABEK ZAMIT DARROSA, (Ficha: 681 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29280 Ago 24- Set 07

BERTA CANOSA CURBELO, (Ficha: 335 2000 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29444 Ago 28- Set 08

DELIA NICOLASA PRIETO PRIETO, (Ficha: 318 2000 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29447 Ago 28- Set 08

MARIA ESTELA IGLESIAS FERRARO, (Ficha: 216 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29578 Ago 29- Set 11

MERCEDES VILLAMAYOR, (Ficha: 369 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29637 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSVALDO ORLANDO CAYRUS o CAIRU, (Ficha: 143 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28683 Ago 21- Set 04

BALTOLOME o BARTOLOMEO PINTA IRIENTI o IRIENTE, (Ficha: 336 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29067 Ago 23- Set 06

CORINA RODRIGUEZ GAMBOA y FRANCISCO SALVADOR GOMEZ MARAN, (Ficha: 277 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29149 Ago 23- Set 06

LUISA ZNIDAR KOS o KOS de KODELJA y FRANCISCO CODELIA o KODELJA o KODELJA GOMISCEK, (Ficha: 526 98 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29262 Ago 24- Set 07

JOSEFA BASILIA MAYA DE CASENAVE, (Ficha: S 606 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29823 Ago 31- Set 13

MARIA CONSTANTINA FERNANDEZ o FERNANDEZ CALVO, (Ficha: 341 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29962 Ago 31- Set 13

CELICA ASCARGORTA PIEDRA, (Ficha: 353 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30013 Set 01- Set 14



JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

FERNANDO UBAL SOLARI y JUAN ANTONIO UBAL BENITEZ, (Ficha: A 344 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28749 Ago 21- Set 04

ISABEL CASTRO ALANIS, (Ficha: A 354 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28979 Ago 22- Set 05

VICENTE AGUSTIN PADULA MARTINEZ, (Ficha: A 363 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28983 Ago 22- Set 05

ETELVINA RODRIGUEZ DE TABAREZ, (Ficha: A 177 95).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29065 Ago 23- Set 06

ZULMA RENEE TELLADO LOPEZ, (Ficha: A 208 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29324 Ago 24- Set 07

DINORAH LANDEIRA PIRIZ, (Ficha: A 329 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29520 Ago 29- Set 11

MARIA DEL ROSARIO PEREZ AGUERREBERRY, (Ficha: A 317 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29982 Ago 31- Set 13

LUIS ALBERTO NIELIS BORGES, (Ficha: A 263 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29983 Ago 31- Set 13

JOSE MARIA REGUEIRA FRAGA, (Ficha: A 365 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29984 Ago 31- Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

ARTIGAS FRANCISCO ACOSTA, (Ficha: A 120 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28747 Ago 21- Set 04

PAULA VIOLETA PEREYRA, (Ficha: A 298 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28756 Ago 21- Set 04

CARLOS MARIA BENTANCUR BIAZZOS, (Ficha: A 313 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28995 Ago 22- Set 05

ANGEL JOSE o ANGEL JOSE MARTIN PIANA DE LA PEÑA, (Ficha: A 357 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29306 Ago 24- Set 07

JAVIER GERARDO PREZIOSI RODRIGUEZ, (Ficha: A 332 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29326 Ago 24- Set 07

ROSA WAGMAN KIRSZBAUM, (Ficha: A 348 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29523 Ago 29- Set 11

ADELINO FERNANDEZ QUINTANA y DE GENOVEVA IGNACIA GALDEANO COUTTO, (Ficha: A 339 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29932 Ago 31- Set 13

SERGIO RAUL DEL CASTILLO GUMILA, (Ficha: A 346 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29947 Ago 31- Set 13

GERARDO DUENK TEBEST, (Ficha: A 352 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30068 Set 01- Set 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

RADEVENJIC PERISIC o RADEVENICH PERISIC ANTONIA o ANTICA, (Ficha: S 974 89).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29492 Ago 28- Set 08

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO HECTOR CENTURION ESCOBAR, (Ficha: 181 99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28990 Ago 22- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

CAMILA YOLANDA MEGO MENDEZ, (Ficha: 270 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28815 Ago 22- Set 05

JUANA BOLOGNA o BOLONIA BOSSOLASCO o BOSOLAZCO o BOSOLASCO.
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28988 Ago 22- Set 05

GENOVEVA MARTINEZ MOURO, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29952 Ago 31- Set 13

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL PAGOLA REPETTO, (Ficha: 291 2000):
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28771 Ago 21- Set 04

ROBERTO JAIME CARBONE ROQUETA, (Ficha: 286 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28776 Ago 21- Set 04

EDUARDO MARCIANO FABRA RAMIREZ, (Ficha: 233 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28973 Ago 22- Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD ESCAJAL MENDINA y ORESTES ARIETA LOPEZ, (Ficha: 456 2000B).
Artigas, 15 de agosto de 2000.
ANA. T. CAMARA.- Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28956 Ago 22- Set 05

LUIS HECTOR AYALA ORONOZ, (Ficha: 473 2000).
Artigas, 23 de agosto de 2000.
MABEL Ma. GUIDO. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29857 Ago 31- Set 13

BLANCA ESTHER CARRATINI o CARRATTINI LUCHINI, (Ficha: 426 2000B).
Artigas, 23 de agosto de 2000.
MABEL Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29858 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

CARMEN VEZOLI PAIZ, (Ficha: B 242 2000).
Bella Unión, 24 de julio de 2000.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28954 Ago 22- Set 05

LUIS PEDRO VEZOLI MAIANDI, (Ficha: B 241 2000).
Bella Unión, 24 de julio de 2000.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28955 Ago 22- Set 05

JOSE MARIA GONZALEZ, (Ficha: B 264 2000).
Bella Unión, 2 de agosto de 2000.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29272 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MEDRANO SANTIAGO, (Ficha Civil: 45 2000 V).
Canelones, 28 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28946 Ago 22- Set 05

ELIDA JACINTA BOSCHIAZZO MARENCO, (Ficha Civil: 204 99 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28947 Ago 22- Set 05

AMALIA PERAZA o AMALIA PERAZA ODELLA, (Ficha Civil: 55 2000 V).
Canelones, 7 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28949 Ago 22- Set 05

MARIA ZULIMA LISTA GONZALEZ, (Ficha Civil: 151 99 V).
Canelones, 2 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29734 Ago 30- Set 12

DIONISIA RODRIGUEZ o DIONISIA RORIGUEZ LUZARDO, (Ficha Civil: 24 2000 V).
Canelones, 6 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29742 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIO CARLOS RAVOTTO REBUFFO, (Ficha: 474 2000).
Las Piedras, 9 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28661 Ago 21- Set 04

JULIAN VIOLETA GARCIA REYES, (Ficha: 486 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29249 Ago 24- Set 07

MARIA LOURDES MEDEROS TORRES, (Ficha: 504 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29738 Ago 30- Set 12

ALFREDO PANIZZA CARRADORI, (Ficha: 508 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29993 Set 01- Set 14

JULIANA LARREA, (Ficha: 458 2000).
Las Piedras, 25 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29995 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

JUANA AVELINA o ABELINA DOLORES IGLESIAS GALI o GALLI, (Ficha: 447 2000).
Las Piedras, 31 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28662 Ago 21- Set 04

GLADYS MARIA REYES FENUGLIO o FENULIO, (Ficha: 469 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28948 Ago 22- Set 05

DINORAH VIÑOLY SOSA, (Ficha: 453 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29248 Ago 24- Set 07

LUCIANO RENATO PEREZ SISCAR, (Ficha: 440 2000).
Las Piedras, 27 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29250 Ago 24- Set 07

LAURO GASPAR FUREST CASTIGLIONI, (Ficha: 263 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
01) $ 720 10/p 29251 Ago 24- Set 07

ANTONIO EDMUNDO DELGADO RAGAZZO, (Ficha: 318 2000).
Las Piedras, 6 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29736 Ago 30- Set 12

RAQUEL ISABEL CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 473 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29737 Ago 30- Set 12

ZULMA ELENA y AIDA MACHADO GIGENA, (Ficha: 522 2000).
Las Piedras, 21 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29994 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGELA ARDAIZ y SANTOS GIL MOREIRA LLERENA, (Ficha: 517 A 2000).
Pando, 24 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28838 Ago 22- Set 05

CELESTE VIRGEN SOSA RIVERO, (Ficha: 659 A 2000).
Pando, 21 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28839 Ago 22- Set 05

IRMA ERNA JAHNKE PELLEJERO o DE PELLEJERO, (Ficha: 269 A 2000).
Pando, 30 de marzo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28840 Ago 22- Set 05

CONSTANTINO CAPOBIANCO CAMEJO, (Ficha: 1345 A 1999).
Pando, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28963 Ago 22- Set 05

JUAN CARLOS VEGA BLANCO, (Ficha: 843 A 2000).
Pando, 7 de agosto de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28964 Ago 22- Set 05

EMA BUADAS FERREIRA, (Ficha: 875 A 2000).
Pando, 8 de agosto de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29760 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

LYDIA BLANCA SAN MARTIN ALVAREZ, (Ficha: 572 A 2000).
Pando, 15 de agosto de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28961 Ago 22- Set 05

ROMAN JUSTO FIGUEREDO PINTOS, ROMAN RUBEN FIGUEREDO GONZALEZ y LUIS HERIBERTO FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha: 44 A 2000).
Pando, 3 de agosto de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28962 Ago 22- Set 05

DOLORES LOPEZ, (Ficha: 636 A 2000).
Pando, 21 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29353 Ago 28- Set 08

MARIA MARTA o MARTHA FLEITAS FERREIRA, (Ficha: 546 A 2000).
Pando, 5 de junio de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29354 Ago 28- Set 08

VICENTA MELGAR FLEITAS, (Ficha: 788 A 2000).
Pando, 3 de agosto de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29355 Ago 28- Set 08

ROQUE CARRION ROMERO, (Ficha: 840 A 2000).

Pando, 21 de agosto de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29761 Ago 30- Set 12

FLORENCIO DUARTE DUARTE, (Ficha: 658 A 2000).
Pando, 2 de agosto de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30012 Set 01- Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA FRANCISCA NOVO FERNANDEZ, (Ficha: 247 2000).
Melo, 31 de julio de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28859 Ago 22- Set 05

DEAN MONTEIRO PINHEIRO, (Ficha: 301 2000).
Melo, 10 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29689 Ago 30- Set 12

GONZALEZ, AMABILIO, (Ficha: 354 2000).
Melo, 17 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29694 Ago 30- Set 12

ESTER o ESTHER TERESA GONZALEZ, (Ficha: 375 2000).
Melo, 18 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29696 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

DIAZ RAMOS, ROMAN, (Ficha: 385 2000).
Melo, 26 de julio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28860 Ago 22- Set 05

EMIR MENDEZ BERDIA, (Ficha: 244 2000).
Melo, 23 de mayo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28861 Ago 22- Set 05

BONA NAVARRETE LUCAS, CLEMENTE POCHELU NAVARRETE, BASILIO POCHELU GONZALEZ, CARLOS MARIA POCHELU GONZALEZ y DODA NAVARRETE LUCAS, (Ficha: 356 2000).
Melo, 11 de agosto de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 900 10/p 29687 Ago 30- Set 12

AROSTEGUI de SOUZA CARMEN, (Ficha: 358 2000).
Melo, 1° de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29688 Ago 30- Set 12

MARIA ESTER MARTINEZ FAGONDE, (Ficha: 380 2000).
Melo, 1° de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29690 Ago 30- Set 12

JOSE RAMON FRATTI OLIVEIRA, (Ficha: 381 2000).
Melo, 1° de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29691 Ago 30- Set 12

DIONISIA ESTHER GUADALUPE GURIDI, (Ficha: 427 2000).
Melo, 15 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29693 Ago 30- Set 12

VILA DOMINGUEZ ALICE JUANA y VILA LOPEZ JUAN CARLOS, (Ficha: B 123 97).
Melo, 16 de setiembre de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29698 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HIPOLITA BELIZIA OLIVERA MUÑOZ, (Ficha: 147 2000).
Río Branco, 20 de junio de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28857 Ago 22- Set 05

IVAN BARBOZA BARBOZA, (Ficha: 160 2000).
Río Branco, 29 de junio de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28858 Ago 22- Set 05

ROBERTO CUELLO BENTOS, (Ficha: 181 2000).
Río Branco, 2 de agosto de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 900 10/p 29697 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO MANUEL RAIMONDO o RAYMUNDO o RAYMONDO o REYMUNDO MANANCERO, (Ficha: 455 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29240 Ago 24- Set 07

Luís Efren Borgogno Marotti, (Ficha: 471 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29543 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN PADRON DIAZ, (Ficha: 228 B 97).
Carmelo, 14 de agosto de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29378 Ago 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELBIO RICARDO GRANIOLATI BERGERO, (Ficha: 354 2000B).
Carmelo, 8 de agosto de 2000.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28670 Ago 21- Set 04

ANGEL CESAR DEBENEDETTI RODRIGUEZ, (Ficha: 684 99B).
Carmelo, 1° de febrero de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28671 Ago 21- Set 04

JUAN CRESCENCIO CIPPOLLINI ECHENIQUE, (Ficha: 353 2000B).
Carmelo, 3 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29379 Ago 28- Set 08

TOMAS JUAN BONANSEA BOGLIACINO, (Ficha: 380 2000B).
Carmelo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29380 Ago 28- Set 08

SARA AMELIA SUHR SUHR, (Ficha: 361 2000B).
Carmelo, 4 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29381 Ago 28- Set 08

GABRIEL ARCANGEL CAPOZZOLO RITONDALE, (Ficha: 379 2000B).
Carmelo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30043 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMON BENITO BARTEL CALISTRO, (Ficha: B 348 2000).
Rosario, 29 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29107 Ago 23- Set 06

JUAN PEDRO BRUGMAN BETONI, (Ficha: B-360 2000.B).

Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29553 Ago 29- Set 11

MANUEL IGNACIO BONJOUR CIOLI, (Ficha: B-361 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29554 Ago 29- Set 11

DIAZ BARRETO, DIONISIO, (Ficha: B-443 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29555 Ago 29- Set 11

ABELLA, OLINDA y FLIELLER, LUIS FELICIANO, (Ficha: B-389 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29556 Ago 29- Set 11

TEOFILO SILVINO SANCHEZ, (Ficha: B-442 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29557 Ago 29- Set 11

RUBEN MARVEGGIO PEREZ, (Ficha: B 402 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29558 Ago 29- Set 11

LUIS MONNET SIMOND o SIMON, (Ficha: B-206 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29559 Ago 29- Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRUCTUOSA SEVERA, MARGARITO, MARIANO, IRENE y LEANDRO GOMEZ BURGOS y de HECTOR GOMEZ MACIEL e HILDA RAQUEL GONZALEZ GOMEZ, (Ficha: 72 92 B).
Durazno, 9 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28711 Ago 22- Set 05

JOAQUIN PARDAL DE JESUS o JOAQUIN FRANCISCO NOVO y de ROGELIA BRAVO NAVALLO, (Ficha: 197 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29387 Ago 28- Set 08

MARIA SARA SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha: 203 2000).
Durazno, 8 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29656 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

GERARDINA HILDA o GERARDINA ILDA o GERALDINA HILDA o GERALDINA ILDA o GERARDA HILDA o GERARDA ILDA FERNANDEZ VIERA, (Ficha: 264 2000).
Durazno, 10 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28875 Ago 22- Set 05

SEBERA DELIA PAREDES MOREIRA, (Ficha: 248 2000).
Durazno, 14 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29633 Ago 30- Set 12

MARCELINA CAZAUX o CAZAUX DEL RE DE TORENA, (Ficha: 101 2000).
Durazno, 14 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30011 Set 01- Set 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO o PEDRO ALCANTARO QUEVEDO GONZALEZ, (Ficha: 292 2000).
Trinidad, 15 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29253 Ago 24- Set 07

JUAN APOLINARIO OLIVERA CEBALLOS, (Ficha: 293 2000).
Trinidad, 15 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29254 Ago 24- Set 07

MIGUEL MARIA MARTINEZ SENDIC, (Ficha: 275 2000).
Trinidad, 4 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29259 Ago 24- Set 07

MARTINA LUCILA QUINTANA, (Ficha: 303 2000).
Trinidad, 21 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29704 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PAULA ESPINEL ESPINEL y ANTONINO o ANTONIO MESA FUENTE o FUENTES, (Ficha: B 246 2000).
Florida, 7 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28887 Ago 22- Set 05

CARLOS ENRIQUE IRURETA PAZ, (Ficha: 296 2000).
Florida, 3 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28888 Ago 22- Set 05

JUAN ANGEL GONZALEZ FLORES, (Ficha: 311 2000).
Florida, 11 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29053 Ago 23- Set 06

HUMBERTO DANIEL GIMENEZ ICASURIAGA, (Ficha: 232 2000).
Florida, 1º de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29056 Ago 23- Set 06

JUAN LUIS MESA FIERRO, (Ficha: 197 2000).
Florida, 24 de julio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29548 Ago 29- Set 11

JUAN MATEO CASTELLINI LOMANDO, (Ficha: 221 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29757 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA JULIA PIMIENTA BONILLA, (Ficha: B 367 2000).
Minas, 25 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29012 Ago 23- Set 06

ANTONIO COSTANTINO PERILLO, (Ficha: B 633 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29013 Ago 23- Set 06

SERAFIN GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 590 2000).
Minas, 4 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29014 Ago 23- Set 06

HUMBERTO MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOMBARDO o RODRIGUEZ LAPORTA, (Ficha: B 3 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29015 Ago 23- Set 06

HOMERO ANIBAL ISASTI INZAURRALDE, (Ficha: B 631 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29017 Ago 23- Set 06

JUAN ADAIL SCARCHELI PAUBLETTE o SCARCHELLI PAULETTE o PAULETE, (Ficha: B 317 2000).
Minas, 12 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29018 Ago 23- Set 06

JULIA PAIS y BENICIO o BENISIO PERDOMO CORREA, (Ficha: B 531 2000).
Minas, 21 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29019 Ago 23- Set 06

OLGA LUZ GAROFALO MARMO de BRERA, (Ficha: B 595 2000).
Minas, 14 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29645 Ago 30- Set 12

RAMON TOLEDO PENA o PEÑA TORRES, (Ficha: B 155 2000).
Minas, 7 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30001 Set 01- Set 14

MARIA ROSA y DOMINGA MERCEDES OXLEY GOMEZ, (Ficha: B 670 2000).
Minas, 24 de agosto de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 30002 Set 01- Set 14

RUBEN EDUARDO SILVA POSE, (Ficha: B 473 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53721 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTIGAS RUBEN, GUTIERREZ CORBO, (Ficha: 957 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28725 Ago 21- Set 04

GABINA CALVETE PEREIRA; AMADEO FERNANDEZ MEDINA y de WILSON ISABELINO FERNANDEZ CALVETE, (Ficha: 385 2000).
Maldonado, 12 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29243 Ago 24- Set 07

BRENDA ALCIRA, BAUBETA o BAUBETTA BATISTA, (Ficha: 949 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29570 Ago 29- Set 11

PABLO RUBEN, DE SANTIS BIRRIEL, (Ficha: 977 2000).
Maldonado, 31 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29571 Ago 29- Set 11

FILOMENA JULIA MORA FERNANDEZ, (Ficha: 1531 98).
Maldonado, 5 de mayo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29573 Ago 29- Set 11

WALTER LEONEL MARIA, DEL PUERTO, (Ficha: 935 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29628 Ago 29- Set 11

CIRILA, HERNANDEZ GONZALEZ DE PERDOMO, (Ficha: 443 2000).
Maldonado, 12 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30053 Set 01- Set 14

ADELINA LIDA, ANOLLES BRUDETTO, (Ficha: 909 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30056 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

IGNACIO JORGES MORALES, (Ficha: 626 2000).
Maldonado, 10 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29244 Ago 24- Set 07

MELLY PLADA GUADALUPE, (Ficha: 1002 2000).
Maldonado, 25 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29572 Ago 29- Set 11

ALBERTO FERNANDEZ SEIJO y MARIA LUISA DIEZ DE ARTAZCOZ SOTO, (Ficha: 1018 2000).
Maldonado, 26 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29574 Ago 29- Set 11

MANUELA ORPI DE LEON, (Ficha: 936 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29575 Ago 29- Set 11

GREGORIA ALBERICA TERRON, (Ficha: 1060 2000).
Maldonado, 8 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30052 Set 01- Set 14

MARIA ISABEL MONTAÑEZ MARIN, (Ficha: 950 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30055 Set 01- Set 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LAQUINTANA JORGE WALTER, (Ficha: 370 2000).
Fray Bentos, 11 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28831 Ago 22- Set 05

CANONIERO MINETTO, PEDRO TOMAS, (Ficha: 360 2000).
Fray Bentos, 14 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28832 Ago 22- Set 05

CELERY SOSA ANNALIZ MARIELA, (Ficha: 577 99).
Fray Bentos, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28833 Ago 22- Set 05

VILLANUEVA MARTINEZ VENANCIO, (Ficha: 293 2000).
Fray Bentos, 20 de julio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28834 Ago 22- Set 05

CARDOZO MARIA SOLANGEL y LABORDE DI FABIO EDUARDO ARTIGAS, (Ficha: 373 2000).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29647 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TRIA RODRIGUEZ, ELISA, (Ficha: B 195 2000).
Young, 27 de julio de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29773 Ago 30- Set 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTO PEDRO DA ROSA CARNEIRO, (Ficha: 422 2000).
Rivera, 8 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29924 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EUTIMIO MICOL CARRION, (Ficha: 160 2000).
Rivera, 7 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29057 Ago 23- Set 06

PURISIMO JUAN BENIA JAVIER, (Ficha: 302 98).
Rivera, 26 de octubre de 1998.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29059 Ago 23- Set 06

ORIZONTINA u HORIZONTINA FARIAS DE ALBARENQUE o ALBARENGUE y LORENZO ANASTACIO ALBARENGUE MACHADO o ALBARENQUE MACHADO, (Ficha: 346 2000).
Rivera, 7 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29270 Ago 24- Set 07

JOSE RUBEN PEREIRA SUAREZ MACIEL DE OLIVEIRA, (Ficha: 290 98).

Rivera, 19 de octubre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29925 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MENJAMIN o BENJAMIN RIBEIRO CASTILLO, (Ficha: B 95 97).
Rivera, 20 de agosto de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29058 Ago 23- Set 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ROBERTO JUAN LUJAMBIO MOLINA, (Ficha: 292 2000).
Rocha, 2 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29666 Ago 30- Set 12

DOÑA IRMA TRILLO MIGUEZ, (Ficha: 13 97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29668 Ago 30- Set 12

DON ROLF RIEDER, (Ficha: 368 2000).
Rocha, 17 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29950 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

DOÑA PILAR EUTAQUIA ALTEZ, (Ficha: 14 97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29123 Ago 23- Set 06

DON ANIBAL NIEDDU CABALLERO, (Ficha: 365 2000).
Rocha, 11 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29124 Ago 23- Set 06

DON GUALBERTO CESAR VEIGA, (Ficha: 223 00).
Rocha, 29 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29125 Ago 23- Set 06

DON LUCIANO MUNIZ CUELLO o ERNESTO LUCIANO MUNIZ CUELLO, (Ficha: 388 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29667 Ago 30- Set 12

DOÑA RUPERTA ANTONIA MORALES, (Ficha: 294 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29669 Ago 30- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO ALCIBIADES ROSETE BRIGNOLE, (Ficha: B 285 2000).
Salto, 2 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28883 Ago 22- Set 05

CIRIACA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 243 2000).
Salto, 27 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30038 Set 01- Set 14

JUANITA ESTER RODRIGUEZ ARRARAS y ODILA VICTORIA RODRIGUEZ ARRARAZ, (Ficha: B 293 2000).
Salto, 15 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30039 Set 01- Set 14

SARA MIGLIARO GUIMARAENS, (Ficha: B 299 2000).
Salto, 15 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30041 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

PRUDENCIO MARTINEZ, (Ficha: B 214 2000).
Salto, 26 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28882 Ago 22- Set 05

MARIA SARA SAVIO MAZZONCINI, (Ficha: B 270 2000).
Salto, 8 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29376 Ago 28- Set 08

OLGA ROSA MARQUESSI BERTTAZZI o MARQUESI BERTTAZZI o BERTAZZI o BERTASI, (Ficha: B 254 2000).
Salto, 8 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30040 Set 01- Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BUGANI GALLI LEANDRO ORLANDO, (Ficha: 265 2000).
San José, 17 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28626 Ago 21- Set 04

WALTER OMAR CABRERA BASIGNANI, (Ficha: 244 2000).
San José, 19 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28627 Ago 21- Set 04

PRINCE PUIG LUIS ADEMAR, (Ficha: 319 2000).
San José, 27 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28628 Ago 21- Set 04

ELSA RAQUEL LAESPRELLA PEREZ, (Ficha: 223 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28629 Ago 21- Set 04

BENTANCOR CABRERA MARIA o MARIA MANDALICIA, (Ficha: 326 2000).
San José, 3 de agosto de 2000.
ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28630 Ago 21- Set 04

FERRARO MARTINEZ MARIA ESTHER o ESTER, (Ficha: 285 2000).
San José, 28 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 29508 Ago 29- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA GARCIA RAMIREZ, (Ficha: 481 2000).
Mercedes, 1º de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28891 Ago 22- Set 05

ALCIDES BIBIANO OXANDABARAT y de HIDA REHERMANN LOPEZ, (Ficha: 623 2000).
Mercedes, 8 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28892 Ago 22- Set 05

HUGO BALTASAR LEMAIRE SILVA, (Ficha: 698 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29545 Ago 29- Set 11

MATILDE ZUBIZARRETA, (Ficha: 603 2000).
Mercedes, 26 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29853 Ago 31- Set 13

NICOLAS MARTIN LOPEZ, (Ficha: 707 2000).

Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30088 Set 01- Set 14

RUPERTO MAMERTO PEYRANO o PEIRANO y de FILOMENA LAFONE o LAFFONE, (Ficha: 637 2000).
Mercedes, 31 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30089 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALFREDO DANIEL LEGUIZAMON MAGALLANES, (Ficha: B 283 2000).
Dolores, 26 de julio de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29051 Ago 23- Set 06

ROSA ROSALIA BENTANCUR, (Ficha: B 256 2000).
Dolores, 29 de junio de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29052 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DIAZ MEDEROS, (Ficha: B.225 2000).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28729 Ago 21- Set 04

IRIONILDES SILVEIRA LOPEZ, (Ficha: B.267 2000).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28731 Ago 21- Set 04

MARIO DOMINGO ARDANS MAIDA, (Ficha: B.374 2000).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29046 Ago 23- Set 06

CLODOMIRO RUIZ ORTEGA, (Ficha: B.164 2000).
Tacuarembó, 12 de abril de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29047 Ago 23- Set 06

JULIO ROMARIO VAZQUEZ FIERRO, (Ficha: B.283 2000).
Tacuarembó, 6 de junio de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29530 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JOSE IRIGOYEN DE LOS SANTOS, (Ficha: 365 2000).
Tacuarembó, 27 de julio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28730 Ago 21- Set 04

MARIA CELIA VILLAR CELIBERTI, (Ficha: 435 2000).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29531 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DARSY MARINO VAZ DE OLIVEIRA, (Ficha: 141 2000).
Paso de los Toros, 30 de junio de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28732 Ago 21- Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA DA LUZ de DIAZ, (Ficha: 343 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28675 Ago 21- Set 04

ERNESTO MOREIRA LAUZ, (Ficha: 489 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29336 Ago 24- Set 07

ELIDA TELESFORA GONZALEZ AVILA, (Ficha: 569 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29337 Ago 24- Set 07

LEOCADIA ARTERTA GIMENEZ GUTIERREZ, (Ficha: 625 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30006 Set 01- Set 14

CELIA GLADIZ o GLADYS RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 427 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30007 Set 01- Set 14

MARIA GONZALEZ RIVERO, (Ficha: 483 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 27 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53757 Ago 24- Set 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Ursula Cecilia y Santiago José GAFFORINI MACCHIAVELLO.
Solicitan título del Panteón Nº 124 Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Macchiavello - Minfoulat en razón de carecer de título.-
En concecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. D 175565 00 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.-
GERENTE DE SECTOR REGISTROS MUNICIPALES CARGO Nº 143.
04) $ 1470 5/p 29998 Set 01- Set 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA y MABEL DINORAH NUÑEZ ZULUAGA, (Ficha: D 228 2000).

Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29515 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

RENEE RICHERO FERNANDEZ y LUIS PEREZ VILLAREJO, (Ficha: D 274 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29039 Ago 23- Set 06

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y ESTHER PEÑA MENSEGUES, (Ficha: D 227 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29044 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

SYLVIA ELENA DENIS REAL DE AZUA y RAUL BUTLER PFEIFF, (Ficha: 339 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28752 Ago 21- Set 04

CARLOS ANGEL GONZALEZ GOLDARACENA y MABEL CRISTINA MIELLI MEDINA, (Ficha: 341 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28878 Ago 22- Set 05

RUBEN CARLOS GARCIA HERNANDEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ SOTELO, (Ficha: 337 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29161 Ago 23- Set 06

EDUARDO GUSTAVO DOMENECH SOBA y SILVIA GABRIELA CARUSO GAZZO, (Ficha: 323 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29944 Ago 31- Set 13

ANGEL MARIO FERNANDEZ SALAVERRIA y JAEL GONZALEZ CANDIA, (Ficha: 262 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30084 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA y LORELEY ADELINA SILVEIRA MANTERO, (Ficha: 262 2000 E).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28641 Ago 21- Set 04

JOSE ANTONIO DURAN GONZALEZ y MARIA ELENA LUNA AGUILAR, (Ficha: E 139 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28977 Ago 22- Set 05

ANTONIO PEREZ PEREZ y BLANCA DEL PILAR TELLERIA STEINHARDT, (Ficha: 350 2000 E).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29147 Ago 23- Set 06

ADRIANA JOSEFINA ALVAREZ BASSI y ANGEL RICARDO GONZALEZ COMAS, (Ficha: E 260 97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29238 Ago 24- Set 07

MIRTHA GONZALEZ y EDUARDO NELSON DE LAS HERAS, (Ficha: 312 2000 E).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29505 Ago 28- Set 08

ROMAN MARIA SANCHEZ LEZCANO y BLANCA IRIS BARRETO GASTAMBIDE, (Ficha: 149 2000 E).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29539 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

FABRIZIO CONDE CUGLIARI y MARIA VALERIA KARDJIAN CHADAREVIAN, (Ficha: 343 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28975 Ago 22- Set 05

DANIEL EDUARDO PERERA MAC. GILLYCUDDY y GLADYS ELVIRA ALDETA SANCHEZ, (Ficha: 530 99).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28976 Ago 22- Set 05

SEXTO TURNO

ANDREA BRANDON GONZALEZ y ALVARO ERNESTO OPAZO JIMENEZ, (Ficha: 358 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29442 Ago 28- Set 08

MARCELO ERNESTO MAÑAS BALBIS y GABRIELA REY LAGO, (Ficha: 306 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29636 Ago 30- Set 12

SEPTIMO TURNO

JOSE EDUARDO SANTOS VIERA y ELENA SORIA MANFRE, (Ficha: 280 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28649 Ago 21- Set 04

LUIS ASTORE GALEANDRO y ADRIANA FRANCO LAWLOR, (Ficha: 260 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29064 Ago 23- Set 06

JAVIER FRANCIA y YOSELIN BELLETTI DUARTE, (Ficha: 171 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29794 Ago 30- Set 12

JOSE ENRIQUE MONTERO MENESES y ANITA SILVANA MOREIRA ECHEVERRIA, (Ficha: 334 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30037 Set 01- Set 14

OCTAVO TURNO

ALVARO FERNANDO MAZZEO SENA y CELIA MARIEL FELIPE GONZALEZ, (Ficha: D 245 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29604 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

JULIO SERGIO FERNANDEZ SENOSIAIN e IRIS SUSANA BUENO FLEITAS, (Ficha: D 337 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29230 Ago 24- Set 07

DECIMO TURNO

MARCELO GIOSCIA CIVITATE y PANAMBI ELENA ABADIE DE LEON, (Ficha: 94 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28573 Ago 23- Set 06

MARIA DEL ROSARIO ADAMI LIMA y NICOLAS HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha: 627 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29802 Ago 30- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

NELSON CARLOS PARODI PEREYRA y CARMEN TERESA DAU FAGER, (Ficha: 274 2000 E).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29111 Ago 23- Set 06

BENJAMIN o BENJASMIN OMAR BALTRONS BERDIAS y CARMEN DEL ARCO FERNANDEZ, (Ficha: 314 2000 E).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29234 Ago 24- Set 07

MARIO ALFREDO MICELI VIDAL y NELLY SHUBA MENTA, (Ficha: E 608 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29603 Ago 29- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER GUILLERMO MARTINEZ SALIBA y RITA JUANA SANCHEZ LOPPACHER, (Ficha: 332 2000).

Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29000 Ago 22- Set 05

ELECTICIA MIRYAM CORREA DA COSTA y EMILIO VAZ MARTINS NUÑEZ, (Ficha: 268 96E).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29524 Ago 29- Set 11

ARTIGAS RAUL ESPINOSA PAITA y JULIA SUSANA NOVA FROGONE, (Ficha: 322 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29605 Ago 29- Set 11

WALTER VICENTE ARABI y MARIA CRISTINA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 356 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29606 Ago 29- Set 11

RICHARD WILMAN IRIBARNE DI PAOLA o DIPAOLA y MARIA GABRIELA o MARIA GABRIELLA BAVA MARTINEZ, (Ficha: 328 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29957 Ago 31- Set 13

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE OHOLEGUY u OHOLLGUY IRAZABAL y MARIA GIOVANNA ASTORE GALEANDRO, (Ficha: 271 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29063 Ago 23- Set 06

LILIAN MONICA GONZALEZ PASTORINO y GUSTAVO FONT PODESTA, (Ficha: 320 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29345 Ago 24- Set 07

FERNANDO MARIO PESSANO FAJARDO y JULIA MARIA DOBAL ALTIERI, (Ficha: 357 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29630 Ago 29- Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO PILATTI y ANDREA ELIZABETH UMPIERREZ, (Ficha: 305 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28676 Ago 21- Set 04

DANIEL NELSON LAMARQUE e IVANNA EDITH MONIN, (Ficha: 326 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28719 Ago 21- Set 04

CARLOS ANDRES LOZADO y AIDA MABEL LAINO, (Ficha: 259 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29817 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

JAVIER MORELLI ROUBAUD y MONICA SERE CUÑARRO, (Ficha: 343 2000 D).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28639 Ago 21- Set 04

ELENA GLADYS TERESITA SARRIES ERRAZQUIN y DANIEL CARLOS GUIDO MANGINO, (Ficha: D 508 95).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28640 Ago 21- Set 04

SERGIO GUSTAVO LEON RODRIGUEZ y ALEJANDRA NOEMI FERROU DOMINGUEZ, (Ficha: 224 2000 D).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28751 Ago 21- Set 04

SERGIO CROCCO RUSCONI y REBECA MAURI GARBARINO, (Ficha: D 500 94).
4 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29816 Ago 31- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO FERNANDEZ CAIAFA y MARIA ESTELA YARZA, (Ficha: 155 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29041 Ago 23- Set 06

JOSE OBDULIO GONZALEZ y SONIA NUBIS ETCHEVERRY MONTERO, (Ficha: 73 2000 D).
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Ago 21- Set 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR ANTONIO RODRIGUEZ PETROCELLI y CARMEN MIRANDA PERES, (Ficha: D 255 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29235 Ago 24- Set 07

WILLEN HEBERT COSTA DIEGO y ROSARITO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: D 230 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29795 Ago 30- Set 12

EDUARDO DOMINGO TARAN LAZZAROTTI y MARIA ELENA SANTIVIAGO BIEBER, (Ficha: D 310 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30083 Set 01- Set 14

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO JAVIER LUNA BUSTO y MARIELA AZUCENA ADDIEGO GOMEZ, (Ficha: D 321 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28942 Ago 22- Set 05

BOBBI YARTTON ASSIS ARAUJO y MARY DEYANIRA BERTIZ LACERDA, (Ficha: D 42 99).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29146 Ago 23- Set 06

PABLO HERNAN CORSINO BELLO y ADRIANA SCLEIDOROVICH SOLIS, (Ficha: D 517 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29526 Ago 29- Set 11

HEBERT JOSE GIANELLO SCAMPINI y MARY TERESA LARRAÑAGA POSE, (Ficha: D 258 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29527 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

RAUL RENE JAIME LOPEZ y GRACIELA FERREIRA MARQUEZ, (Ficha: 152 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29730 Ago 30- Set 12

VIGESIMO TURNO

JUAN PEDRO CAMBLONG BORRE y ESTELA MARY BRAJUS MEDINA, (Ficha: 444 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29237 Ago 24- Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE ENRIQUE DIAZ ACOSTA e IRMA ANGELONI MARCHETTI, (Ficha: D 206 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29329 Ago 24- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

TRISTAN BARBERY FACIETTO y MARIA GABRIELA FERREIRA FONTAN, (Ficha: 166 2000 D).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29978 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO MARIO GAMARRA ALCOBA y ALICIA NAIR D'ALOIA CASANOVA, (Ficha: 150 2000 D).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29596 Ago 29- Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

THEO EDUARDO HAMANN GINER y CECILIA BEATRIZ SANTIAS MUTARELLI, (Ficha: D 294 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29796 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANTOS GUILLERMO COCCARO MARTINEZ y NIBIA CELESTE BALCON SANCHEZ, (Ficha: D 255 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29236 Ago 24- Set 07

NELSON BERNARDO BENITEZ SILVERA y GRACIELA MARGARITA CAETANO MARQUEZ, (Ficha: D 316 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29261 Ago 24- Set 07

MARGARITA IRIS FERNANDEZ VARELA y EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 259 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29367 Ago 28- Set 08

JORGE JESUS LOPEZ TECHERA y DELIA BEATRIZ GARIBOTTO FULQUERE, (Ficha: D 284 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29607 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISMAEL SAMUDIO BURGOS y KARINA CASSINELLI GOYENOLA, (Ficha: 154 2000 D).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29767 Ago 30- Set 12

CARLOS ADHEMAR FERNANDEZ LOPEZ y ELSA RENEE ROMERO MARTINEZ, (Ficha: 280 2000 D).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30015 Set 01- Set 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD RIANI ARIETA y JORGE MARIO GNAZZO ORREGO, (Ficha: 496 2000B).
Artigas, 18 de agosto de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29856 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUADRA SANTURION, JUAN CARLOS C DE LEON, ESTELA MARY, (Ficha Civil: 21 2000 F).
Canelones, 1º de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28943 Ago 22- Set 05

DELGADO LASA, JORGE DONATO y COLMAN ACOSTA, ROSSANA ISABEL, (Ficha Civil: 420 99 F).
Canelones, 1º de febrero de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28945 Ago 22- Set 05

POSSE, ALICIA BEATRIZ C ESTRAMIL, RAUL JOSE, (Ficha Civil: 193 2000 F).
Canelones, 16 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29325 Ago 24- Set 07

MOLLO CIANO, EDUARDO ESTEBAN y VIÑOLY ROMERO, ALICIA MARIA, (Ficha Civil: 181 2000 F).
Canelones, 17 de julio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29740 Ago 30- Set 12

VELAZQUEZ, MARIA VICTORIA C CALVIÑO, NORBERTO RAUL, (Ficha Civil: 160 2000 F).
Canelones, 25 de julio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29741 Ago 30- Set 12

MARTINEZ TOSCA, MARIA INES y MORALES REIMON, NELSON FRUCTUOSO, (Ficha Civil: 208 2000 F).
Canelones, 4 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29842 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE SERGIO ALPUY y CARMEN MACEIRA, (Ficha: 44 2000).
Ciudad de la Costa, 27 de julio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30075 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HERME DAVID BENTANCOR SAMBOLINO y MIRTHA ISABEL VIDELA, (Ficha: 432 2000).
Las Piedras, 21 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28944 Ago 22- Set 05

FERNANDO ANDRES FERRAZ MOREL y MARIANA LORENA SILVERA SOSA, (Ficha: 441 2000).
Las Piedras, 26 de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1080 10/p 29996 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTOR HUGO VILLANUEVA VELAZQUEZ y MARIA GREGORIA TOLEDO SAYA, (Ficha: 791 A 2000).
Pando, 25 de julio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29739 Ago 30- Set 12

MYRIAM PERDOMO GONZALEZ y AMARANTO MARCHAND ROJAS, (Ficha: 471 A 2000).
Pando, 16 de agosto de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29764 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBERT CLEVERT NUÑEZ OLIVERA y MARIA CRISTINA VILLARINO AUDE, (Ficha: 379 2000).
Melo, 17 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29695 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUPERTO BONJOUR LAUSAROT y ALBA LETICIA ROMERO AQUINO, (Ficha: 329 2000).

Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28651 Ago 21- Set 04

SERGIO ANGEL BONJOUR GARCIA y Sonia Beatríz VAZQUEZ PICCA, (Ficha: 331 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28652 Ago 21- Set 04

RUPERTO DIDO BONJOUR GARCIA y Patrícia Mónica Abbona Cestona, (Ficha: 330 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28653 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ALEJANDRO BAEZ GONZALEZ y DELIA MERCEDES MUÑIZ HERNANDEZ, (Ficha: 377 2000.B).
Rosario, 19 de julio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29108 Ago 23- Set 06

SERGIO DOMINGO FONT DIAZ y MARIA LOURDES ALSINA, (Ficha: 409 2000.B).
Se hace constar que por decreto Nº 2201 2000 de fecha siete de Agosto del año dos mil decretado a los autos Fa 434 2000 B fué declarado auxiliatorio de Pobreza a Sergio Font.
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53739 Ago 23- Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILDEGAR o HILDEGART DIVER VERGES RODE y ALBERTO HUGO IGLESIAS CORTAZZO, (Ficha: 247 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28836 Ago 22- Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO RICHARD SAFFORES FERRIZO y SONIA HEREDIA, (Ficha: 97 2000).
Trinidad, 5 de junio de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 28674 Ago 21- Set 04

ISMAEL CRISTOBAL OLIVERA RODRIGUEZ y MARCELA LUCIA LEMOS CABRERA, (Ficha: 274 2000).
Trinidad, 8 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29252 Ago 24- Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ONANDI contra RODOLFO ADEMAR NARANJA RODRIGUEZ, (Ficha: 229 2000).
Florida, 7 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28889 Ago 22- Set 05

PABLO BESOZZI ARTIGAS y ELSA BEATRIZ MOREIRA ROSSO, (Ficha: 179 2000).
Florida, 9 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29758 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don EDUARDO SALVADOR JAUREGUITO GIORELLO y ALBA BONILLA MEDINA, (Ficha: B 588 2000).
Minas, 2 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29021 Ago 23- Set 06

doña LUZ NILDA INZAURRALDE URTIBEREA e ISMAEL ALBA ARBELO, (Ficha: B 559 2000).
Minas, 27 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29542 Ago 29- Set 11

doña ESTELA JACQUELINE ALCARRAZ SARASOLA y DANIEL VICTORIANO CABRERA GONZALEZ, (Ficha: B 629 2000).
Minas, 15 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29646 Ago 30- Set 12

ALICIA GANDARA y WASHINGTON MALDONADO, (Ficha: B 663 2000).
Minas, 21 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 30000 Set 01- Set 14

doña MARGOT NUÑEZ y HERIBERTO MAZA, (Ficha: B 223 97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53724 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE RICHARD, LOPEZ OLIVERA y ELSA DANIELA, VILAR RUIZ, (Ficha: 911 2000).
Maldonado, 21 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29576 Ago 29- Set 11

HUGO, REYES GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN, GARCIA, (Ficha: 1781 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 31 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

CARLOS FABIAN GARAY SILVA y SONIA YOSELIN SILVA PIRIZ, (Ficha: 720 2000).
Maldonado, 31 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29577 Ago 29- Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA MARIA COURREGES ZARDO y ENRIQUE GUALBERTO GUTIERREZ OTAZU, (Ficha: B 67 2000).
Paysandú, 8 de mayo de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29100 Ago 23- Set 06

ALBERTO DIAZ SENOSIAIN y ANA ROSA LLOVET DIFILIPPI, (Ficha: B 251 2000).
Paysandú, 8 de agosto de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29104 Ago 23- Set 06

EMILIA MÜLLER y OTTO FREY, (Ficha: B 487 99).
Paysandú, 18 de mayo de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29847 Ago 31- Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PATRICIA CRISTINA FERREIRA BRAZ y JOAQUIN LUIS DOS SANTOS LOPEZ, (Ficha: 408 2000).
Rivera, 8 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29061 Ago 23- Set 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY ZOA MOLINA GONZALEZ y ARERCIO VIVAS ACOSTA, (Ficha: 360 2000).
Rocha, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29122 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

CARLOS OLEGARIO GARCIA PUMAR y MARIA FERNANDA SENCION MURDOCH, (Ficha: 214 98).
Rocha, 6 de mayo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29902 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN PARODI CAPRILE y PEDRO COELHO CECCHINI, (Ficha: A 69 2000).
Salto, 2 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29377 Ago 28- Set 08

DORIS NAIR MARTINEZ y OMAR ADRIAN GALEANO, (Ficha: A 45 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 9 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JUAN JOSE DALMAO CASTRO y GLADYS LILIAN BUZZO LEONI, (Ficha: B 592 99).
Salto, 10 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 28885 Ago 22- Set 05

JULIO NELSON AGUIRREZABAL y GLORIA NOEMI VISPO, (Ficha: B 260 2000).
Salto, 11 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29583 Ago 29- Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIANELA NOEMI RODRIGUEZ y OSCAR ROBERTO LOMANDO REVETRIA, (Ficha: 252 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28631 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

ANA MARIA TAGLIABUE JUKICH y JOSE ALBERTO PRADO GUTIERREZ, (Ficha: 193 2000).
San José, 23 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28632 Ago 21- Set 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAXIMO MARTINEZ FALERO y MARIA ELENA VARELA VARELA, (Ficha: 100 2000).
Mercedes, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29544 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO QUINTANILLA PIREZ y MARIA GLADIS OLIVERA OLMOS, (Ficha: A 329 96).
Tacuarembó, 25 de junio de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28726 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL ALBERNAZ FERRAZ y SANDRA GRICELDA BARBOZA COSTA, (Ficha: 400 2000).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 28728 Ago 21- Set 04

HECTOR DANIEL RIVERO MENDOZA y KATIA SILVANA GAITAN LESNA, (Ficha: 396 2000).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29048 Ago 23- Set 06

JULIO RENEE ROVIRA y JULIA CELMIRA CARBALLO, (Ficha: 426 2000).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29532 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

WALTER FUENTEFRIA LEITES y CLAUDIA ELIZABETH MARCHESI GYERMAN, (Ficha: B 414 2000).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28727 Ago 21- Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN DE SOUZA PIÑEIRO y MARIA CELOY ROSA CAMPOS, (Ficha: 947 99-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28881 Ago 22- Set 05

DIMAR JULIAN CABRERA MENDEZ y MARIA INES BORDON SILVEIRA, (Ficha: 793 98-B).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30008 Set 01- Set 14

SUSANA MARILIN SUAREZ CRUZADO y NORLEY CORONEL BRESQUE, (Ficha: 687 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Ago 24- Set 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MOREIRA VILLAR IRMA C de ABREU AROCENA JOSE MARIO, DIVORCIO, Fa. D 322 2000", se cita, llama y emplaza a JOSE MARIO de ABREU AROCENA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1° de AGOSTO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 29066 Ago 23- Set 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BLAFFET, GLADYS GRISELDA C PEREYRA, NELSON EDUARDO - DIVORCIO - Ficha D 680 99", se cita, llama y emplaza a NELSON EDUARDO PEREYRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de ABRIL de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53635 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ WASHING-

TON C PAZOS RAMALLO MIRIAM CASILDA - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 233 2000 se cita, llama y emplaza a MIRIAM CASILDA PAZOS RAMALLO para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 27 de julio de 2000.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 28706 Ago 21- Set 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BOZICEK QUARTINO, LORELEY C MAZZEO LAMAS EDUARDO. DIVORCIO. FICHA 533 99 D" se cita, llama y emplaza al demandado LAMAS EDUARDO MAZZEO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, quince de Agosto del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "TRUJILLO Rodolfo c IBARRA Santa Ana - Divorcio Sep. Hecho - Ficha 503 99", se emplaza a la Sra. Santa Ana IBARRA, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto 2320 del 4 de agosto de 2000, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 14 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53655 Ago 22- Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA, IRIS C COSSIO, MARCELO", DIVORCIO - SEVICIAS - INJURIAS GRAVES - AUX. POBREZA, FICHA D 53 2000, se cita, llama y emplaza a: MARCELO COSSIO para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Por medio de la presente se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 5 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo siendo el dia dieciocho de mayo del año dos mil.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS PEREZ DELIA C HERNANDEZ DEREYMAN, DIVORCIO, FICHA D 612 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DEREYMAN NILMES HERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Ago 29- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza d don JUAN ALBERTO LARROSA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO, Liliana Josefa c LARROSA, Juan Alberto. Divorcio" (Ficha "F" Nº 187 97),- dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio=. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión,- marzo 30 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53840 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "RAVIA MARIA VIRGINIA C MOHR BARONI GUILLERMO. Divorcio", Fa. 415 99, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo MOHR BARONI a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Abril del dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "COR, NOELIA C LOPEZ, DARWIN = DIVORCIO" FICHA 737 99, se cita, llama y emplaza a DARWIN LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 17 de agosto del 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53749 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DELIA GONZALEZ C COSME LUIS SUAREZ. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1519 A 1999. Se cita, llama y emplaza a Cosme Luis Suarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 21 de Agosto de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53871 Set 01- Set 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos caratulados: "SATURNO, JACQUELINE ROSSANA CONTRA CAL, JORGE RICARDO. Divorcio por causal y aux. de pobreza", Ficha A 168 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE RICARDO CAL por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 11 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence Perini. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53801 Ago 29- Set 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77 13 14 habilitado en La Barra zona rural, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 30051 Set 01- Set 05

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número (0534) 2587, habilitado en calle 18 de Julio 1799 de de Dolores, Departamento de Soriano.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 30087 Set 01- Set 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "RAMIREZ LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" Ficha N° 571 98 se declaró a LUIS ALBERTO RAMIREZ en estado de incapacidad y se declaró curador del mismo a HECTOR MARTINEZ.- Montevideo, 4 de abril de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Ago 22- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: FERREIRA, JORGE EMILIO - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA - FICHA 590 98", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 3471 99 de fecha 13 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Emilio FERREIRA, designadose Curador definitivo a la Sra. María delCarmen FERREIRA quien aceptó el cargo el día 13 de octubre de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Ago 30- Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SALVERAGLIO, ROSALIA TERESA MARIA Y SALVERAGLIO, JOSEFINA ISOLINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 218 99, se hace saber que se por auto N° 2436 2000 de fecha 23 de junio de 2000 declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA ISOLINA SALVERAGLIO Y ROSALIA TERESA MARIA SALVERAGLIO. Designándose Curador propietario al SR. GUSTAVO NICOLA SALVERAGLIO. Montevideo, 19 de julio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 28349 Ago 21- Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, en los autos caratulados: "BALENZUELA MONTERO, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Ficha V 307 97, se hace saber que por Auto No. 1244 98 se declaró en estado de incapacidad a María del Luján BALENZUELA MONTERO, designándose Curador a Adema Delfino BALENZUELA ESPINOSA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de junio de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Ago 28- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "ROSES, MARIA GUADIELA - Incapacidad - Ficha V 727 99, se hace saber que por auto N° 3053 2000 de fecha 16 de agosto de 2000 se ha declarado la incapacidad de María Guadiela Rosés y se designó curadora propietaria a Nilia Ethel Herrera Rosés. Montevideo, 18 de agosto de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 29708 Ago 30- Set 12

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "NORIA, Gustavo - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 412 96 V por decreto N° 5041 99 de 29.10.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Gustavo Daniel NORIA OLIVEIRA - C.I. N° 4.057.836-2 designándose curadora propietaria del interdicto a: Jacinta OLIVEIRA - C.I. N° 1.894.155-5. Asimismo se hace saber que por decreto N° 3574 97 de fecha 03.10.1997 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53789 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Coronel Patricia, incapacidad, ficha V 447 98, se hace saber que se declaró la incapacidad de PATRICIA VIVIANA CORONEL DIAZ, por auto N° 2769 del 20 de julio de de 2000, y se designó curadora definitiva del mismo a Isabel Díaz Rodriguez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de agosto de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Crespi Marisa, incapacidad, ficha V 259 95, se hace saber que por resolución N° 2717 del 27 de julio de 1999, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz Marisa Crespi a Sergio de Ferrari. Montevideo, 8 de agosto de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 29138 Ago 23- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 92 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO ASIS BURGAN POLLMAN, disculpa discerniendose el cargo de curadora del mismo a su hermana legitima MARIA ESTHER BURGAN POLLMAN. Artigas, 27 junio del año 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 29859 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA MARTINEZ, JORGELINA - INCAPACIDAD", Ficha Civil 57 97 V se hace saber que por Resolución N° 5131 98 del 18 de junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JORGELINA GARCIA MARTINEZ y se designó curador de la misma a su esposo ELBIO JORGE GARCIA BENTANCUR según Auto N° 5131 98 del 18 de junio de 1998, quien quedó discernido en el cargo según Auto N° 4769 98 del 11 de setiembre de 1998 y aceptó el mismo con fecha 21 de junio de 2000.- Canelones, 28 de junio de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 28950 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "NOTTE TORRES, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", Ficha Civil 33 98 V se hace saber que por Resolución N° 8252 99 del 15 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN NOTTE TORRES y se designó curador de la misma a su madre legítima MIRIAM TORRES de NOTTE, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 23 de marzo de 2000.- Canelones, 21 de junio de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 28952 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TARANTELLI FILIPOVICH, YONNY MAURO - INCAPACIDAD", Ficha Civil 182 97 V se hace saber que por Resolución N° 7555 99 del 26 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a YONNY MAURO TARANTELLI FILIPOVICH y se

designó curador a su padre RAMON TARANTELLI CURBELO quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de abril de 2000.- Canelones, 27 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 28953 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SARAZOLA, OLGA ESTHER - INCAPACIDAD", Ficha Civil 144 98 V se hace saber que por Resolución Nº 4448 99 del 30 de julio de 1999 se designó curador interino de la presunta incapaz OLGA ESTHER SARAZOLA a su sobrino GERARDO MAURICIO GONZALEZ quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de noviembre de 1999 y por Resolución Nº 8474 99 de fecha 21 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a OLGA ESTHER SARAZOLA y se designó curador de la misma a GERARDO MAURICIO GONZALEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27 de marzo de 2000.- Canelones, 8 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1260 10/p 29581 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MACHIN RODRIGUEZ, GUALBERTO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 71 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3344 del 7 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a GAULBERTO DANIEL MACHIN RODRIGUEZ y se designó curador del mismo a su padre legítimo GUALBERTO MACHIN PARAMA quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 20 de junio de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5403 98 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 28 de junio de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53658 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ITURBURUA GONZALEZ, JUAN CARLOS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 212 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8254 99 del 15 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ITURBURUA GONZALEZ y se designó curador a su hermana legítima MARIA AMELIA ITURBURUA y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 13 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 2695 DE FECHA 20 DE MAYO DE 1999.- Canelones, 14 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53659 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEDRAZZI GONZALEZ, NESTOR AMILTON.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 131 99 V se hace saber que por Resolución Nº 6863 99 del 29 de octubre de 1999 se designó curador interino del presunto incapaz de autos NESTOR AMILTON PEDRAZZI GONZALEZ a su hermano DANIEL ANGEL PEDRAZZI GONZALEZ y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 4 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 674 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2000.- Canelones, 14 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "INSAUSTI, MARIA ROSA = INCAPACIDAD" Ficha 177 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 4185 2000 de fecha 04.08.2000, nueva curadora de ELENA INSAUSTI a MARIA ROSA INSAUSTI, quien aceptó el cargo con fecha 09.08.2000.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de agosto del 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "NUÑEZ, OSCAR OMAR - INCAPACIDAD -" Ficha 598 93 B hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a OSCAR OMAR NUÑEZ por auto Nº 5602 1994 de fecha 10 de agosto de 1994, designando curador del mismo a CESAR ALFREDO NUÑEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 4 de abril del año 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53750 Ago 24- Set 07

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "FERNANDEZ JOEL DANIEL = INCAPACIDAD" Ficha 7 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2626 de fecha 26 5 2000, la incapacidad de JOEL DANIEL FERNANDEZ designándose curador a EUCLIDES FERNANDEZ quien aceptó el cargo con fecha 23 6 2000.- Se deja constancia que el presente cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 16 de agosto del año 2000.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mesa Guillén Jorge Emilio. INCAPACIDAD", Ficha 1148 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Emilio Mesa Guillén, habiéndose designado curador a Emilio Inés Mesa Marichal. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Noviembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53676 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "MIRANDA MACIEL JUAN JOSE. Incapacidad", Fa. 738 99, se hace saber que por auto Nº 2443 del 13.06.2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan José MIRANDA MACIEL C.I. 3.779.430-9, designándose Curadora a su Sra. madre, doña Sonia Nahir MACIEL, C.I. 3.411.171-2. Ciudad de la Costa, treinta y un días del mes de Julio del año dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREZ PAEZ, SCHUBERT MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 232 98" por autos Nos. 3580 99 del 21 de octubre de 1999 y 3761 99 del 4 de noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a SCHUBERT MARCELO PEREZ, habiéndosele designado curadora a la Sra. MIRZA RAQUEL PAEZ RODRIGUEZ, quién tomó aceptación del cargo el 11 de noviembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Bº La Salud, calle Muñoz s n y Brandzen. Melo, 20 de julio del año 2000. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53648 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SARAVIA ALVAREZ DOROTEO NERY INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 209 99B, se hace saber que por Auto No. 930 2000 de fecha 22 de Junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a DOROTEONERY SARAVIA ALVAREZ designándose curador a MARIBEL SARAVIA ALVAREZ, quien tomó la aceptación del cargo el dia 29 de Junio de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1916 99 de fecha 8 de Noviembre de 1999.- Río Branco 29 de Junio de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53646 Ago 22- Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ESPINOSA, Cindia Loreley, INCAPACIDAD, Fa. 423 1999 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1405 DE FECHA 24 04 2000, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Cindia Loreley ESPINOSA DESIGNANDOSE CURADOR A: Santos Omar ESPINOSA DIAZ DA SILVA, CUYA ACEPTACION DEL SE REALIZO EL 16 08 2000, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. SE DECLARO A EL ACCIONANTE AUXILIADO DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL.. COLONIA, 16 DE AGOSTO DE 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53626 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do TURNO Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, Delia INCAPACIDAD". "FICHA Nº 32 98 B, se hace saber que por auto Nº 2591 de fecha 23 de Setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD. a DELIA ALVAREZ. y se designó Curadora definitiva a BLANCA AZUCENA ALVAREZ Rosario, de veintisiete de Julio de dos mil.

Por decreto Nº 2999 99 de fecha 26 10 1999 se auxilió de pobreza a efectos de la publicación de edictos.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53738 Ago 23- Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO IGARZABAL Regino.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 286 98; se hace saber al público que por auto Nº 3662 de fecha 20 de Diciembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a REGINO ARAUJO IGARZABAL, designándose Curadora del mismo a su prima Alaíde Fuentes; quien aceptara dicho cargo con fecha 26 de Abril de 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3564 de fecha 23 de Diciembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 15 de Mayo de 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53650 Ago 22- Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "KURTZEMANN, Luciana, FB 192 94", Incapacidad, FB!192 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 2675 de fecha 27 de octubre de 1994, dictada por este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Luciana KURTZEMANN ROMERO, designandose curadora de la misma a Maria Natividad Romero, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de Junio de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53656 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "LOS SANTOS, Tabaré FB 126 94" Incapacidad, se hace saber que por R solucion Nro. 126 94 de fecha 30 de Junio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Tabaré Los Santos, designandose curadora del mismoa Washington Tabaré Los Santos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, Florida, 20 de marzo de 2000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53657 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados OLIVERA AMARO, Jorge Jose, INCAPACIDAD, FB!234 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 2555 de fecha 17 de octubre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Jose OLIVERA AMARO designandose curadora a Gladys Antonia AMARO,, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de Junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados GHAN COIMBRA, Richard Marcelo, Incapacidad, FB 241 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 2016 de fecha 28 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Richard Marcelo GHAN designandose curadora del mismo a Paula DELGADO FERNANDEZ de GHAN, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 29 de junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "SANTANA SIGOLA, Iramara, Incapacidad FB 97 90, se hace saber que por REsolucion Nro. 3393 de fecha 13 de diciembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Iramara SANTANA SIGOLA, designandose curadora de la misma a Alba Rina SIGOLA, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 6 de Junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53729 Ago 29- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CROSSA CLARA MARINA. INCAPACIDAD. Fa. B 308 92, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Junio de 2000, se declaró el estado de incapacidad de CLARA MARINA CROSSA, designándose curadora de la misma a María Alejandra Crossa.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 28 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53723 Ago 23- Set 06

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FONTES, CARLOS OMAR. INCAPACIDAD. Fa. B 903 99, se hace cons-

tar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Febrero de 2000, se declaró el estado de incapacidad de CARLOS OMAR FONTES, designándose curadora del mismo a Graciela Yaquelín Pérez Fontes.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 23 de Marzo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53777 Ago 28- Set 08

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TORRES RODRIGUEZ, WENDELL ANDRES. INCAPACIDAD. Fa. B 895 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Junio de 2000, se declaró el estado de incapacidad de WENDELL ANDRES TORRES RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a Rosa Blanca Rodríguez Olivera.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 10 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MARQUEZ MARTINEZ, DANIEL HECTOR. Incapacidad. Fa. 12 89 B, y con la conformidad del Sr. Fiscal Letrado Departamental de 2do. Turno, se hace saber que se ha nombrado Curador del incapaz a la Sra. María Olga Martínez. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Maldonado a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2591 de fecha 22 DE AGOSTO DE 1995, se declaró en estado de incapacidad a ISAURA DA CUNHA AMAYA (Ficha 231 94 B), habiéndose designado curadora de la misma a MALVINA CUÑA AMAYA Rivera, 04 DE MAYO DE 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Ago 23- Set 06

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 2807 2000 de fecha 22 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a WILMAR ARBELO, habiéndose designado como su curadora a MARIA CECILIA HACKEMBRUCH FLEITAS Ficha 228 94 B. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 17 de AGOSTO de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53834 Ago 31- Set 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5567 de fecha 11 08 97 dictada en autos caratulados: "SILVA ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 319 96 V, se ha declarado en estado de incapacidad a ROSANA o ROSARIO YANET SILVA C.I. No. 3.962.857-0 domiciliada en República Española y Hernandarias de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva de la misma al Sr. AMERICO MAURICIO SILVA SENA C.I. No. 3.644.889-4 con igual domicilio que la incapaz. Por providencia No. 3533 de fecha 9 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 17 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53817 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA. Incapacidad.- Fa. Nº 466 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 2141 1997, de fecha 23 04 1997, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA designándose curadora a ALCIRA PILAR VESPA AGUIRRE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 15 de agosto del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53660 Ago 22- Set 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ACOSTA, LUIS ANTONIO.- Incapacidad.- Fa. Nº 818 99", se hace saber que por Decreto Nº 1631 2000 de fecha 30 03 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANTONIO ACOSTA designándose curadora a MARIA ELENA CORDERO RUIZ DIAZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 26 de julio del 2000. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "VIERA GOMEZ, NELSA GLADIS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 124 2000 se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2214 2000 de fecha 29 de Junio del 2000 la incapacidad de NELSA GLADIS VIERA GOMEZ designándose curadora a su madre MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de Julio del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53637 Ago 21- Set 04

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DE FREITAS RODRIGUEZ OLIVERA por la Incapaz Delia Márquez Da Silva.- Nombramiento de Nuevo Curador" Fa. 391 99; se hace saber que se ha designado curadora de la incapaz Delia Márquez Da Silva a la Sra. Gladys De Freitas Rodríguez Olivera.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de marzo del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53784 Ago 29- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GIMENEZ GIMENEZ, CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 807 99-B, se hace saber que por decreto Nro. 2366 2000 de fecha 20 de Junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a: César GIMENEZ GIMENEZ y se designó Curadora a la Sra. Mirta GIMENEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 19 07 2000. TREINTA Y TRES, 03 DE AGOSTO DE

2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 30009 Set 01- Set 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos caratulados DEVVAILLY FERNANDEZ, RICHARD ARMANDO, (FICHA 598 2000), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Richard Armando Devvailly Fernández, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, y ofreciendo las declaraciones de Juan Pablo Benedetti Iruarrizaga, Diego Díaz Coll, y Gustavo Andrés Noble Pírez, de su vida y costumbres. Montevideo, 17 de agosto del año 2000.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 29287 Ago 24- Set 07

DECIMO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Adriana Lavecchia Lopez, Información de vidas y costumbres", Ficha 134 2000, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de María Noel Molla Corazo y de Geraldina Della Valle sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de Agosto de 2000. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 29040 Ago 23- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, en autos caratulados "Decaux Goenaga, Daniela María - Información de Vida y Costumbres" ficha 386 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Noel Martín y Gabriela Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de agosto del 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 29969 Ago 31- Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

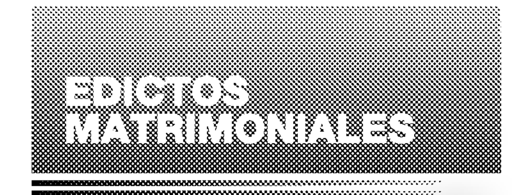
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos caratulados "Bonaglia Cohen, Laura Viviana - Información de Vida y Costumbres" ficha 380 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Noel Martín y Gabriela Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 7 de Agosto de 2000. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 28986 Ago 22- Set 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno se hace saber que en los autos caratulados "Sayans Gandos Marisa, Información de Vida y Costumbres" Ficha 468 2000, se presentó la interesada optando por el título de Escribana, habiendo ofrecido la declaración de Mirta Josefina Mauriz Misa y Elika Franolich Plada. Montevideo 10 de agosto del 2000. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28987 Ago 22- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que se presentó en autos caratulados "Queirolo Arias Jaime Oscar - Información de Vida y Costumbres", Ficha 577 2000, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Juan Rodrigo Sánchez Horta y Milton Ariel Rodriguez Aldecoa sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 17 de Agosto de 2000.- Esc. Bernardo Gleizer.- Actuario.
11) $ 720 10/p 28844 Ago 22- Set 05



Montevideo, setiembre 1 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO ALMEIDA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basagoyti 4275 3 y KARINA VILLARNOBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basagoyti 4275 3.
14) $ 127 3/p 3794 Set 01- Set 05

CARLOS ALBERTO ACOSTA, 46 años, divorciado, macánico, oriental, domiciliado en 18 de julio 2119 003 y ANA LUISA BERTORELLI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de julio, 2119 003.
14) $ 127 3/p 3798 Set 01- Set 05

OFICINA No. 2

CESAR ADRIAN BRUN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Logroño 1330 y ROSINA RISSOTTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 Block L 102.
14) $ 127 3/p 3799 Set 01- Set 05

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CARDOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrimar 536 Bo. Nueva Capra y TERESITA CRISTINA DOSSETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adrimar 536.
14) $ 127 3/p 3793 Set 01- Set 05

EDUARDO ANTONIO CARLUCCIO, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en José Ellauri 1314 1003 y MARIA VIRGINIA DENTONE, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Lido 1745.
14) $ 127 3/p 3801 Set 01- Set 05

JORGE GUSTAVO CUENCA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Belloni 5843 y CLAUDIA BERENICE PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Belloni 5843.
14) $ 127 3/p 3803 Set 01- Set 05

OFICINA No. 5

ALFREDO VICTOR GARCIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3348=107 y MARTHA GRACIELA PEREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3348=107.
14) $ 127 3/p 3795 Set 01- Set 05

PABLO JAVIER GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Vaillant 734 y SANDRA JAUREGUIBERRY, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 734.
14) $ 127 3/p 3796 Set 01- Set 05

CARLOS LUIS GUERRERO, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Ascasubí 4014 y MARIELA ELIZABETH PADIN, 25 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Ascasubí 4014.
14) $ 127 3/p 3797 Set 01- Set 05

ANDRES PEDRO GARCIA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Br. España 2620 y ELOISA RIVA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1452=203.
14) $ 127 3/p 3805 Set 01- Set 05

JORGE OMAR GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segesta 2411=2 y ROSANA GISSELE RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segesta 2411=2.
14) $ 127 3/p 3810 Set 01- Set 05

OFICINA No. 6

GUILLERMO DAVID MOREIRA, 20 años,

soltero, empleado, argentino C N, domiciliado en Adolfo Vaillant 571 1 y NOELIA MARTIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inclusa 283.
14) $ 127 3/p 3804 Set 01- Set 05

OFICINA No. 7

GERMAN QUINTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubi 4025 y CLAUDIA ALLYSON AGUIAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4040.
14) $ 127 3/p 3808 Set 01- Set 05

ALBERT DENIS PEREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br Artigas 4203 1 y MARIA LORENA CAMPI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4203 1.
14) $ 127 3/p 3811 Set 01- Set 05

OFICINA No. 8

BING HAI YAO, 39 años, soltero, comerciante, chino, domiciliado en Arrieta 3427 y CECILIA VILLANUEVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3427.
14) $ 127 3/p 3800 Set 01- Set 05

RICARDO RIVERO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 1879 y MARIA OLAVE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolivar 6211.
14) $ 127 3/p 3807 Set 01- Set 05

OFICINA No. 9

MARCELO SIERRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Behering Nº 5060 C y CECILIA GABRIELA GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Santos 4067.
14) $ 127 3/p 3802 Set 01- Set 05

DANIEL STEIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido Nº 1570 Ap 502 y FABIANA GISSEL SOSA MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson Nº 4814 K.
14) $ 127 3/p 3809 Set 01- Set 05

OFICINA No. 10

CHRISTIAN NICOLAS VERZETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 719 4 y MARIA ELISA CABO, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Santiago Labandera 705.
14) $ 127 3/p 3806 Set 01- Set 05

Montevideo, agosto 31 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HORACIO DE LEON, 30 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 3971 y ALMA DE LOS ANGELES BARROS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Tangerinos 1721.
14) $ 127 3/p 3769 Ago 31- Set 04

ALEJANDRO DANIEL AREOSA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lezica 5773 309 y PAOLA DANIELA HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1927 5.
14) $ 127 3/p 3772 Ago 31- Set 04

LEVIS LEWIZ ANTUNEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Abreu 2231 7 y VERONICA GONZALEZ, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Ayuí 3388.
14) $ 127 3/p 3773 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 2

FELIX ALFREDO EMPERATRIZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1539 12 y EMMA DIOGENES SILVA, 59 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1708.
14) $ 127 3/p 3791 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 3

HENRY ESTWART CABALLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santin Carlos Rossi 4613 y EVA MARGARET GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vizcaya 4538.
14) $ 127 3/p 3766 Ago 31- Set 04

DANILO LUIS CALLIARI, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4630 y LAURA MAGALI RODRIGUEZ, 30 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4630.
14) $ 127 3/p 3775 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 4

GERARDO FRESNO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 7092 y MONICA BEATRIZ MILAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5480.
14) $ 127 3/p 3767 Ago 31- Set 04

MAXIMILIANO CARLO LA CAVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4638 y CARLA VIVIANA ROSSELLO, 27 años, soltera, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliada en Ger. Barbato 1358 407.
14) $ 127 3/p 3771 Ago 31- Set 04

AGUSTIN LOPEZ, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Br. España 2935 401 y MARIA ELENA MORAN, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 3066 1001.
14) $ 127 3/p 3777 Ago 31- Set 04

LEONARDO LEVINAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3486 y SANDRA GOLDWASSER, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3641 301.
14) $ 127 3/p 3786 Ago 31- Set 04

MARCELO DANIEL LAROCHE, 27 años, soltero, prod. agropecuario, oriental, domiciliado en Gayaquí 3338 408 y KARINA SILVANA IBIÑET, 26 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2691.
14) $ 127 3/p 3790 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 5

EDGARDO ARISTIDES HEREDIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berger 3707 y CLAUDIA LETICIA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berger 3707.
14) $ 127 3/p 3768 Ago 31- Set 04

SERGIO FELIPE IBARRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2387 y CORINA MARY PIÑEIRO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 2387.
14) $ 127 3/p 3770 Ago 31- Set 04

JEFFREY GRANGER, 43 años, divorciado, deportista, americano, domiciliado en Bolivia 1944 y SILVIA ANTONIA LONGARDI, 44 años, divorciada, periosdista, domiciliada en Bolivia 1944.
14) $ 127 3/p 3774 Ago 31- Set 04

DIEGO FRANCISCO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4640 y LILIAN ELIZABETH COSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 127=2091 M. Norte.
14) $ 127 3/p 3785 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 6

FABIAN MEDIZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2959 2 y NATALIA MARGARITA BELANDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2959 2.
14) $ 127 3/p 3776 Ago 31- Set 04

MAURICIO JAVIER MIR, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block C/T4 808 y MARIA FERNANDA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1240 102.
14) $ 127 3/p 3792 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 7

FERNANDO JAVIER PETRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1789 y ELISA REINA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Requena 1789.
14) $ 127 3/p 3778 Ago 31- Set 04

HECTOR RAUL PATRITTI, 58 años, viudo, docente, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2594 y ANA FELICIA COLO, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jose Maria Montero 2779.
14) $ 127 3/p 3781 Ago 31- Set 04

DIEGO ALEXANDER PECORA, 23 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060 y LUCIA BARLOCCO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060.
14) $ 127 3/p 3789 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 8

GUSTAVO SANDRO ROBAINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4214 2 y YENI LUCIA CANDIDO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4214 2.
14) $ 127 3/p 3780 Ago 31- Set 04

JINGKUI XU, 39 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Gral. Pagola 2386 y RUI YING XIAO, 28 años, soltera, labores, china, domiciliada en Gral. Pagola 2386.
14) $ 127 3/p 3782 Ago 31- Set 04

JIE ZENG XIAO, 31 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en 8 de Octubre 2674 17 y SHAOQING XU, 26 años, soltera, empleada, china, domiciliada en 8 de Octubre 2674 17.
14) $ 127 3/p 3783 Ago 31- Set 04

RAMON MARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roma 5067 y LOURDES CRISTINA BANEGA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. San Fuente 2682 I.
14) $ 127 3/p 3784 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 9

SANTIAGO SEBASTIAN SUAREZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Víctor Haedo No. 2287 ap. 102 y MARIA NATALIA SAMPAYO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Avda. Italia No. 5554.
14) $ 127 3/p 3787 Ago 31- Set 04

RICARDO JOSE SAPELLI, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1091 ap. 101 y ADRIANA JANET LUIS, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1091 ap. 101.
14) $ 127 3/p 3788 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 10

JUAN ANDRES VENTURINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2666 202 y MARIA MACARENA BARBERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5926.
14) $ 127 3/p 3779 Ago 31- Set 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, Dr. José Lobelcho en autos caratulados; Genta Quaglia Carlos Luis.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 27 96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS LUIS GENTA QUAGLIA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 27298, sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Médanos de Solymar", Solar identificado con el No. 29 de la Manzana 32 según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de diciembre de 1962, aprobado por el Concejo Local Autónomo el 1° de agosto de 1963, inscripto con No. 12154 el 16 de enero 1964, en la Dirección General de Catastro. Consta de una superficie de seiscientos cincuenta y un metros cuadrados con setenta y ocho decímetros que se deslindan así: 15 mts. Con 43 cm. al suroeste con frente a la calle C; 44 mts. con 61 cm. al noroeste, lindero con los Padrones 27270 propiedad de María Clara Altamirano, y Ana María y Walter Lopez Altamirano y con el padrón 27271 propiedad de cónyuges Pedro Gomez y Miriam Lorenzo; 15 mts. con 05 cm. al noreste lindero al Padrón 27274 propiedad de los cónyuges Josefina dos Santos y Luis Rovera y 44 mts. con 61 cm. al sureste lindero al padrón 27297 propiedad del Sr. Roberto Miranda. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; Emplazándose en Especial a Sonia Lemole de Tammaro y Tito Rogelio Tammaro y o a sus sucesores, así como a Tunecci S.A. y sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de Agosto de 2000. Dr. José Lobelcho, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 7 Turno.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3060 10/p 29641 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Truno, en autos caratulados: "BEGUERIE DELGADO, ROBERTO WILLIAMS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha: 976 98, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble (terreno con mejoras), sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Número 37.561; que según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Rabin de abril de 1980 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de abril de 1980 con el Número 91707, tiene una superficie de 219 metros, 73 decímetros que se deslinda así: 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste a la calle Baltasar Montero Vidaurreta y 23 metros 64 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Heredia, unidos ambos frentes por ochava recta de 2 metros 91 centímetros, 8 metros 63 centímetros al Sureste lindando con Padrón 37.562 y 25 metros 77 centímetros al Sureste lindando con Padrón 37.560.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien o sus sucesores a cualquier título y en especial a los Sres. Winston Policarpo Delgado Debernardi, padrón 37.560, Constantino Saprini o Samprini o Semprini y Elio Esteban Comandini Depaz y Juan Carlos Ramis Reali, propietarios del padrón 37.562, linderos del inmueble, no surgiendo últimos propietarios del certificado registral, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- 4 de agosto de 2000. Montevideo. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 29277 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 1er. Turno en autos caratulados; "PINTOS EMETERIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 157 2000 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; EMETERIO PINTOS, solicitando se declare su Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble; PADRON: No. 3280 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la Localidad de Pando, solar 8, manzana 250, con frente a la calle Chile entre calle Perú y un espacio libre. Según plano inscripto en Catastro de Pando con el No. 234 el 26 de mayo de 1999 del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel y tiene una superficie de 366,78 mc, lindando con los padrones Nros. 3279, 3293 y 3281. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los dos días del mes de agosto del año dos mil. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1800 10/p 28966 Ago 22- Set 05

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, dictada en autos: "BOCHARD PELAEZ, GUILLERMO HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 43 2000", según providencia N° 559 del 29 6 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Guillermo Héctor Bochard Pelaez, promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto de los inmuebles (terrenos y demás mejoras) Padrones Nros. 19.623 y 19.624 de la actual

20a. Sección Judicial del departamento de Canelones; inscriptos en la Dirección General de Catastro el 30/4/1947 con el Nº 1041 y que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel tienen las siguientes características: a) Padrón Nº 19.623, consta de una superficie de 779 m c y 66 dm c y se deslinda de la siguiente manera: Al oeste 20 metros 90 centímetors de frente con la calle Ecuador, al sur 26 metros y 92 centímetros de frente con la calle La Niña, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros, al norte 30 metros con solar 14 (padrón Nº 19.622); b) Padrón Nº 19.624 consta de una superficie de 570 m c, y se deslinda de la siguiente manera: Al oeste 19 metros de frente con la calle Ecuador, al norte 30 metros con solar 1 (padrón Nº 19.611), al este 19 metros con solares 2 y 12 (padrones Nros. 19.612 y 19.622 respectivamente), al sur 30 metros con solar 13 (padrón Nº 19.623). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se pretende prescribir, así como a los linderos de los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Shangrilá, 25 de Julio del 2000. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

16) $ 2700 10/p 29333 Ago 24- Set 07

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: "Por disposición del Juzgado de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "Jiménez Olhaberry Laura Isabel - Prescripción adquisitiva treintenalr" Ficha C 62 99 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Laura Isabel Jimenez Olhaberry a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno ubicado en la octava sección judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna, padrón No. 118 según plano del Ingeniero Agrimensor Claudio Franca, inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando el 6 de abril de 2000; teniendo una superficie de 720 metros y se deslinda así: 16 metros de frente al sur a la calle No. 3, 45 metros al oeste con el padrón 117, 16 metros de frente al norte a la calle No. 2 y 45 metros al este con el padrón 270.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especilamente a: Juana De León González; Josefa Delfina Jimenez Jorge; Gabino Jimenez; Cornelio Rogelio Jimenez Jorge; Ramona Aguinaga y Hebert Vazquez Jimenez y o suecsores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plsxo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide en presente en La Floresta a los 26 días de junio de dos mil. Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.

16) $ 2340 10/p 28753 Ago 21- Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la vigesimotercera Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "GENEROSO CALVO Y ZULMA SUAREZ, Prescripción Adquisitiva", Ficha C14 99 se hace saber que ante esta sede se han presentado Generoso Calvo Moure y Zulma Suárez Almeida a los efectos de promover prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 23a. Sección judicial de Canelones, localidad catastral Costa Azul, empadronado actualmente con el Número 1153, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 15 de setiembre de 1999, tiene una superficie de 422 metros 10 decímetros y se deslinda así: 15 metros 08 de frente al noreste a la calle Independencia, 28 metros 91 al sureste lindando con padrón 1154, 15 metros al suroeste lindando con padrón 1155 y 27 metros 37 al noroeste lindando con padrón 1152.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que lo hagan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el día 26. de junio del dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 29139 Ago 23- Set 06

EDICTO: "Por disposición de la Juez de Paz de la 23a. sección de Canelones, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: "De Sanctis Gil, Milka; Rodríguez De Sanctis, Alvaro y Bettina Milka. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha C 5 2000 se hace saber que se han presentado ante esta Sede Milka Eulemia De Sanctis Gil; Alvaro Enrique Rodríguez De Sanctis y Bettina Milka Rodríguez De Sanctis a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien ubicado en la vigésimotercera sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, padrón No. 452, solar 3 de la manzana 19 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche que fuera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando con el No. 294 el 4 de noviembre de 1999, con una superficie de 689 mc 28 con frente a la calle No. 4 y se deslinda así: 12 metros al este con frente a la calle No. 4, al sur con padrón No. 459 con frente a Rambla Costanera, al oeste 12 m 82 con frente a la calle 17 metros y al norte con los padrones 450 y 451. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente al Sr. Uruguay Beca Laredo a sus sucesores a cualquier título y a los linderos: titular del padrón No. 450 con frente a la calle No. 3, solar 1, manzana 19; del padrón No. 451 con frente a la calle No. 3, solar 2, manzana 19; del padrón No. 459 con frente a Rambla Costanera; para que comparezcan en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 5 de agosto de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2880 10/p 29987 Ago 31- Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 663-99", se hace saber que ante esta Sede se presentó ALBERTO VAZQUEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el Nº 5.034 antes en mayor área con el Nº 10.856 y aún antes Nº 20.702, señalado con el Nº 18 de la Manzana 7 en el plano del Agr. José Meier, de enero de 1952, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de marzo de 1952 con el Nº 6.985 aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras el día 12 de marzo de 1952 expediente A-07600, con una superficie de 312 m2. que se deslindan: 12 metros de frente al sur a la calle Oficial II (hoy Manuel Freire), 26 metros al oeste lindando con parte del solar Nº 17, 12 metros al norte con parte del solar 21 y 26 metros al este lindando con el solar Nº 19, todo del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

16) $ 2700 10/p 29997 Set 01- Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2 turno, dictada en autos caratulados "JARCHENKO MACEDONIO, NADIA RAQUEL Prescripción Adquisitiva, ficha 276 00, se cita, llama y emplaza a todas as personas que se consideren con derechopor el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 1 seccion judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, padron 3896,. Asimismo se notificará personalmente a los linderos.. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el dia diez de agosto del año dos mil.- Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez De Paz.

16) $ 1260 10/p 28864 Ago 22- Set 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, DRA. SYLVIA

RODRIGUEZ BATISTA, autos caratulados LEZUE, DIADEMA SUSANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha 154 2000, se hace saber que se presentó en esta Sede DIADEMA SUSANA LEZUE promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón No. 1332, sito en la primera sección judicial de Flores, con frente a calle Piedras s n, entre 19 de abril e Inés Durán.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos, Sres. Pablo Pérez Noguera, Betina Ríos Figueira, Elbio María Sellanes, Felipe Pereira; a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble y en especial al Sr. José Antúnez y o sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se encuentr auxiliada de pobreza, en los autos tramitados ante esta Sede Ficha B-5 99. LEZUE DIADEMA SUSANA. AUXILIATORIA DE PBBREZA. Trinidad, 17 de julio del 2000. Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53748 Ago 24- Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: Herrera de Frachia Reina Isabel. Prescripción Treintenaria. Fa. 171 96, Se hace saber que ante esta sede se presentó: Reina Isaber Herrera de Frachia, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón Nro. 2111, Fracción de terreno ubicado en la ciudad de Minas, 1era Secc. Jud. de Lavalleja sito en la esquina de las calles Prof. Fernando Estévez y Capitán Matías Lasarte.
En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos aquelos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio. Minas. 22 8 00. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1440 10/p 30003 Set 01- Set 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SICILIANO, Gerardo. Demanda Prescripción Adquisitiva" Ficha 179 99, se hace saber que se presento solicitando prescripción adquisitiva de la embarcación o lancha denominada "CAUSA V", a motor con Matrícula de Cabotaje Certificado Nº 618, inscripta en la Comandancia Marina y Capitania Nacional de Puertos el día 11 de marzo de 1951 y anotada en el Registro de Naves de la Escribanía Marina bajo el Nº 6, a nombre de la Compañia Aeronaútica del Uruguay S.A..- CITECE, LLAMESE Y EMPLACESE a todos los interesados, que pudieran tener derechos sobre el bien objeto de autos y especialmente a la "Compañia Aeronaútica Uruguaya S.A.", por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarcele defensor de Oficio y continuar con estos procedimientos. Maldonado, 6 de Junio de 2000. DR. JORGE CASTRO VEGA, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1620 10/p 29580 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FRAGOMENO DE CROKKER, ANTONIA Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 178 98; se hace saber que se han presentado en esta Sede: Antonia Fragomeno de Crokker, Héctor Eduardo, Iris Amabel, Laura Graciela, Ariel, Ruben, Aníbal y Sonia Beatriz Crokker Fragomeno, iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un solar de Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Zona Sub-urbana, Barrio Santangelo, manzana Nº 591, empadronado con el Nº 8145, antes Padrones 1351 y 4197 ambos en mayor área, que según plano del Agrimensor Modesto Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 1653 el 19 de Enero de 1959, está señalado con el Nº 71 y se compone de una superficie de 4110 metros cuadrados, que se deslinda así: 60 metros al Noroeste frente a la calle Bernardo Gadola, 65 metros 80 al Este con Solares Nº 72 Padrón Nº 7902 (propiedad de Nelson Gualberto Silva) y Solar Nº 73 Padrón Nº 7901 (propiedad de Victoriano Francisco Seijas); 60 metros 27 al Sur con Padrón Nº 7425 (propiedad del Sr. Raúl Javier Ferreira Díaz) y 71 metros 20 al Oeste con Solar Nº 70 Padrón Nº 8021 (propiedad de Luis Porto Ramos y Otros).- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, junio 22 del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) $ 2880 10/p 29020 Ago 23- Set 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JUAN CARLOS BLANCO, solicita la inscripción de la obra titulada "SOLUCION JURISDICCIONAL DE CONTROVERSIAS EN EL MERCOSUR", de la cual es autor. Montevideo 17 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 28660 Ago 21- Set 04

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CLAUDIO y SEBASTIAN MORENO BALLADARES, solicitan la inscripción del Album musical titulado "HEMISFERIO DERECHO" de su autoria. Montevideo 11 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 28841 Ago 22- Set 05

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JORGE MENDEZ, solicita la inscripción del Documental titulado "LOS DE AFUERA SON DE PALO", del cual es autor y editor. Montevideo 14 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 29045 Ago 23- Set 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JUAN SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DOS CUENTOS DE AMOR", de su autoria. Montevideo 16 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 29055 Ago 23- Set 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

DAFNE GNAZZO y GISELLE RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "EL SUPUESTO METAFISICO DE TODA DESCRIPCION LINGUISTICA: EL MUNDO". de su Autoría. Montevideo 9 de Agosto de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.

17) $ 630 10/p 29110 Ago 23- Set 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MAXIMO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL KIBALION" NIVEL

1º y 2º, de la cual es autor. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO. ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29112 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, solicita la inscripción de LICENCIAS DE CARTOGRAFIA DIGITAL A ESCALA 1.50.000 que incluye escala 1.200.000 denominada "CARTOGRAFIA DEPARTAMENTAL VECTORIAL Escala 1:50.000", de las cuales es editora y propietaria. Montevdieo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 29346 Ago 28- Set 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RAMON MACHADO, solicita la inscripción de la obra titulada "DE PUNTA Y PARA ARRIBA", de la cual es autor. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29416 Ago 28- Set 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MAARA YAVERTH (1.7 nº 309), solicita la inscripción de la obra titulada "IDIOMA MADRE", de su autoria. Montevideo 24 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29552 Ago 29- Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ADELAIDA FONTANINI, solicita la inscripción de la obra titulada "SYNTHESIS 2000 LABERINTO MUSICAL", de su autoria. Montevideo 27 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29632 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RUBEN BEHAK KATZ, solicita la inscripción del Album musical titulado "VIVENCIAS 1", de su autoria. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29731 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VARTUHI AHARONIAN DE ASADOURIAN, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- Juego de Mesa denominado "KANINO".- (JUEGO DE CARTAS), 2.- Juego Didáctico denominado "KANES", de las cuales se declara autora. Montevideo 17 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 29733 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE MATTURRO, solicita la inscripción de la obra titulada "GRACIAS", de su autoria. Montevideo 04 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29855 Ago 31- Set 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON, solicita la inscripción de la obra titulada "TIERRA LUMINOSA", de la cual es autor. Montevideo 30 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 30045 Set 01- Set 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "RAMALLO VALENTTI, ISELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha Nº 331 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de ENESTOR GALBAN Y CELINA RAMALLO matrimonio celebrado el 1º de febrero de 1941 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 8va. Seccion del Departamento de Salto (Acta Nº 2), en el sentido que donde dice "CELINA RAMALLO" debe decir "ISELINA RAMALLO" por así corresponder.- Montevideo, 14 de agosto de 2000.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53631 Ago 21- Set 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "SANTOS LEMUS BLANCO CELSO - Rectificacón de partida" Fa. V 377 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCO CELSO SANTOS LEMUS, inscripta el 15 3 37 en San Bautista (Canelones), Acta 18, en cuanto a su fecha de nacimiento, ya que en lugar donde dice 26 de febrero p. pasado debe decir 26 de octubre de 1936, por así corresponder. Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Ago 24- Set 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictado en autos "SILVA, VICTOR,- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 314 2000 se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de VICTOR SILVA, inscrpto el 23 3 70 en Montevideo Adj. D sección de Montevideo, Acta Nº 1447, en el sentido en donde dice que es hijo de padres desconocidos debe decir que es hijo de EMILIO SANCHEZ FERNANDEZ de nacionalidad ESPAÑOL y de YESI SILVA de nacionalidad ORIENTAL, por así corresponder. Asimismo se solicitó la anulación del reconocimnientoefectuado en dicha partida por la Sra. MARY SILVA. Montevideo, veintitres de agosto del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO BRITTES, JONATHAN -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 213 2000, se hace saber que se solicito la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de JONATHAN MACHADO BRITTES inscripta con el Nº 5652 el dia 9 DE OCTUBRE DE 1992 ante el Oficial del Registro de estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciendose constar en la misma y al margen, que donde figura "HIJO DE ANA BRITES" debe decir "HIJO DE ANA BRITTES" y al margen el nombre del padre reconociente donde dice "Abel Martines" debe decir "Abel Martines MACHADO RIBEIRO" por así corresponder.- Montevideo, 13 de junio de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53741 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ SARZAY HOMERO, JULIO AGOSTO Y JUAN MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 167 2000, se hace saber que de solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: Partida de NACIMIENTO de Homero RODRIGUEZ ZARZAY, registrada con el Nº 2239 el día 5 de junio de 1958 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "ZARZAY" debe decir "SARZAY" por así corresponder.
Partida de NACIMIENTO de Juan Manuel RODRIGUEZ SARZAY registrada con el Nº 2095 el día 20 de setiembre de 1972 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º sección (Pocitos) de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "ZARZAIY" debe decir "SARZAY" y donde figura "MANUEL JUAN" en el texto debe decir "JUAN MANUEL" por así corresponder.

Partida de NACIMIENTO de Julio Agosto RODRIGUEZ SARSAY, registrada con el Nº 2883 el día 11 de junio de 1970, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta D de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "SARSAY" debe decir "SARZAY" por asi corresponder. Montevideo, 31 de mayo de 2000.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PSCHEPIURCA KABRANAS, CARLOS Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 204 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de A) CHRISTIAN GUILLERMO PSCHEPIURCA BONINO, nacido el 27 de junio de 1984 (Acta Nº 3766 de fecha 2 de julio de 1984, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), B) MARIA FERNANDA PSCHEPIURCA BONINO, nacida el 30 de julio de 1986 (Acta Nº 1226 de fecha 7 de agosto de 1986, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice reconocido por Carlos Pschepurca, debe decir reconocido por Carlos Pschepiurca, por así corresponder. Montevideo, 8 de agosto de 2000.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presnte que signo, firmo y sello en el lugar y fecha antes indicados. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53781 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "COLMAN ALARCON, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 261 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YAMILA GIMENA BRACHO, nacida el 26 de julio de 1989, e inscripta el 7 de agosto de 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a.. sección de Canelones, Acta nº 573, en el sentido que en donde dice "PRACHO" debe decir "BRACHO", por así corresponder. Montevideo, 3 de julio de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53625 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: ZUBIETA BORRELLY LIDIA, Rectificación de Partida, Ficha 284 2000 V, por resolución Nº 2805 de fecha 3 de agosto de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Margarita Borrelly Daniel, registrada con el número 1063, el 26 de julio de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice Margarita Daniel Borrelly, debe decir Margarita Borrelly Daniel, por así corresponder. Montevideo, 17 de agosto del años 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53806 Ago 29- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CAPO WILSON s Rectificacion de Partida nacimiento FICHA. 211 2000B, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento en la siguiente forma, en el acta donde dice nació el día 12 de Abril del año 1941, debe decir nació el día 12 de abril de 1934, por asi corresponder. Artigas, 26 de junio del año 2000.- ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53675 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos NUÑEZ FERNANDEZ LUISA BEATRIZ s Rectificacion de Partida de partida de nacimiento de su menor hija. FICHA. 454 2000B, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma, al margen del acta donde dice BRUNA VALERIA FERNANDEZ FERNANDEZ, debe decir BRUNA VALERIA NUÑEZ FERNANDEZ, por asi corresponder. Artigas, 22 de agosto del año 2000.- ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53841 Ago 31- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento (Fa. 140 2000) de Rúben Darío SILVA, nacido el 30 de noviembre de 1940 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 10 Sección de Cerro Largo el 18 de diciembre de 1944, ACTA Nº 90, pues en la misma donde dice: "nacido el 30 de noviembre de 1944" debe decir "nacido el 30 de noviembre de 1940", por ser lo que corresponde. Melo, 3 de agosto del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA FERNANDA MOCHI FERREIRA (Fa. 316 2000) pues en la misma donde dice: "MOCHI" debe de decir: "MOCCHI", por ser lo que corresponde. Melo, 24 de julio del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53649 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ERIKA ZULANY y ALMIR ROGELIO SOUZA BUENO (Fa. 307 2000) pues en la misma donde dice: "y de MARA REGINA BUENO LOPES" debe de decir: "y de MARA REGINA LOPES BUENO", y al margen donde dice: "SOUZA BUENO" debe de decir: "SOUZA LOPES" por ser lo que corresponde. Melo, 10 de agosto del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "EMMER TARQUINI, Víctor Hugo RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 407 2000 B", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Víctor Hugo EMMER TARQUINI ACTA Nº. 381 de fecha 20 11 1980, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA. YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA EL APELLIDO MATERNO COMO "TORQUINI" DEBIENDO DECIR: "TARQUINI" POR SER LO CORRECTO; COLONIA, 09 DE AGOSTO DE 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53627 Ago 21- Set 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA BARNADA, JUAN PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 555 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja del compareciente. (Acta Nº 578) en el sentido que, donde dice en el 16º renglón: CORREA, debe decir: CACERES, por así corresponder. Minas, 28 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53722 Ago 23- Set 06

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REYES FERNANDEZ, ROMINA DAILY. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 1105 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. (Acta N° 45) en el sentido que, donde dice en el margen: Rodríguez Correa, Romina Dayli, debe decir: REYES FERNANDEZ, ROMINA DAILY, en el cuerpo de la partida en el 5to renglon, donde dice: Rosvelt Alejandro Rodríguez de la Llana debe decir: HELDER RAUL REYES GONZALEZ, en el 6to renglón donde dice: de veintiún años, debe decir: DE VEINTINUEVE AÑOS,, en el 7o. renglón, donde dice: hacendado, debe decir: EMPLEADO,, EN EL 7o. y 8vo renglon, donde dice domiciliado en la 7a. Sección de Lavalleja (Cerro Pelado), debe decir: DOMICILIADO EN CARABAJAL 279, en el 9no renglón, donde dice Trece debe decir: DIEZ, en el 10o. renglón donde dice a las 14:OO, debe decir: 11:O5, en el 12do renglón donde dice Rosa Margot Correa Pais, oriental, casada, veintidos, debe decir: SULLY DAILY FERNANDEZ CESAR, ORIENTAL, CASADA. 29, en el 13er renglón donde dice: maestra, debe decir: ENFERMERA, en el 15to renglon, donde dice: Rusvelt Regino Rodríguez, debe decir: DEMETRIO FLABIAN REYES SORIA, en el 16to renglón, donde dice Berta Elena de la Llana, debe decir: RUFINA GONZALEZ ALFONZO, en el 19no y 20mo renglón donde dice: Dionisio Correa Cortés y de Emma Horni Pais, debe decir: BONIFACIO RAUL FERNANDEZ LARROSA Y DE CARMEN CESAR RODRIGUEZ, en el 23er renglón donde dice: Elena Janet, debe decir: ROMINA DAILY; todo ello por así corresponder. Minas, 17 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53867 Set 01- Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA, (Ficha 80 2000) en el siguiente sentido: 1) en la anotación marginal donde dice RUIZ GUERRA, debe inscribirse ALMEIDA como primer apellido y FIGUEROA como segundo apellido y 2) y en el cuerpo del Acta, donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA", debe decir: "MARIANELA YAQUELIN, por así corresponder. Rivera, 14 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ALEJANDRINA CARDINA MOTTA SUAREZ, (Ficha 580 99) en el siguiente sentido: donde dice: "Alejandrina Cardina", debe decir "Alejandrina Carolina", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53733 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de ROSA MARIA AREVALO CLAVIJO Y WILSON RICARDO LOPEZ FERREIRA, (Ficha 320 2000) en el siguiente sentido: donde dice: "ROSA MARIA AREVALO ALVEZ", debe decir: "ROSA MARIA AREVALO CLAVIJO y en el margen de la partida donde dice: "AREVALO ALVEZ, ROSA MARIA" debe decir: "AREVALO CLAVIJO, ROSA MARIA, por así corresponder. Rivera, 21 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "HUAYEK, JORGE Y HUAYEK, MANZUR PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 130 2000" se hace saber que se presentaron ante esta Sede JORGE HUAYEK y MANZUR PEDRO HUAYEK solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: JORGE HUAYEK y MANZUR PEDRO HUAYEK actas N° 82 y 170 de la 7ma. Sección Judicial de Salto, de fecha 13 06 1941 y 29 11 1937 respectivamente, en el sentido que en el cuerpo y al margen de las mismas donde dice "JUAYEK" debe decir "HUAYEK" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de agosto de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53654 Ago 22- Set 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "FERNANDEZ CANAVESSI, Washington Germán.- Rectificación de partida" Ficha B 286 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede WASHINGTON GERMAN FERNANDEZ CANAVESSI, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido que donde dice "Rosa Rita Vique" debe decir "Rosa Rita Sapia" por asi corresponder; el matrimonio se celebró el día 23 de diciembre de 1983 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta N° 108.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de agosto de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53661 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SEINHAUSER PEREZ, Maria Yolanda.- Rectificación de partida" Ficha B 281 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede MARIA YOLANDA SEINHAUSER PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice "SEINHAUSER" debe decir "STEINHAUSER" por asi corresponder; el nacimiento se produjo el día 31 de enero de 1964 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta N° 487.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de agosto de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53662 Ago 22- Set 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

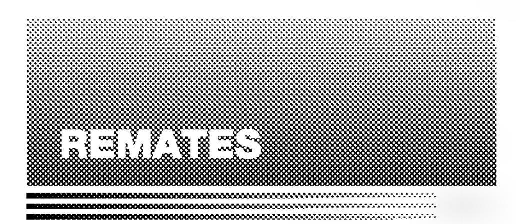
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "RIVERO, Maria Yani y MACIEL RIVERO, José Ma." -Rectificación de Partida- Ficha B.251 2000, se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de: CESAR MACIEL, Acta No. 131 del 5 de abril de 1999, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "20 de marzo de 1999, DEBE DECIR: "29 de marzo de 1999", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de junio de 2000 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53783 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "DELGADO PEREZ, Julio Cesar y DI GIOVANNANTONIO DI MARCO, Silvia Teresa por el menor Facundo" - Rectificación de Partida - Ficha B.391 2000, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO DELGADO DI GIOVANNANTONIO, Acta No. 591 del 23 mayo 1990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Digiovannantonio", DEBE DECIR: "Di Giovannantonio", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 17 de agosto de 2000.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Ago 29- Set 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C ÑANDU S.C. DE ACCIONES - EJECUCION PRENDARIA-" Ficha: 93 99 99 se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Veracierto 2874, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes vehículos: I) Camión tractor marca Volvo, año 1987, modelo N10 Intercooler, empadronado en el Departamento de Rocha (Castillos) con el Nº 03-2247, Matrícula CF 9171, motor TD101F1140.01212 300 HP y 6 cilindros. II) Camión Tractor, marca International, año 1997, modelo 4900 4x2, matrícula Nº 46.570, padrón Nº 34740 del Departamento de Flores, a gasoil, 250 HP y 6 cilindros, motor Nº 469 HM2U1030378. III) Camión Tractor, marca International, año 1997, modelo 4900 4x2, matrícula Nº 46569, padrón Nº 34741 del Departamento de Flores, motor Nº 469HM2U- 1030643, A gasoil, 250 HP y 6 cilindros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que respecto al vehículo padrón Nº 03-2247 del departamento de Rocha, que en el título de propiedad antecedente falta carta de pago. 5º) Que los vehículos a subastarse mantienen importantes deudas por concepto de patente de rodados e impuesto a los ejes; que se desconoce la situación tributaria frente al BPS y que en autos no se aportaron las respectivas libretas municipales de circulación. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Agosto del 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1188 3/p 29827 Ago 31- Set 04

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, en autos caratulados "MUÑOZ FERNANDEZ, EDUARDO C NOLI ROLANDO, CARLOS ANTONIO y OTROS" Ejecución Hipotecaria, FICHA 164 99; se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública sin base, en dólares Usa y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles; 3 solares empadronados individualmente y que se describen: - 1 - Solar de terreno con las mejoras que le acceden. ubicado en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral del mismo nombre, zona suburbana, empadronado con el Nº 185.106, señalado como Fracción "A", en el plano de mensura parcial y composición por copia del Ingeniero Manuel Campal de enero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de marzo de 1997 con el Nº 28.753, según el cual consta de una superficie de 1.766 mts. 8 dms. y se deslinda: 40 metros al Noreste de frente a la calle Emancipación, al Noroeste dos tramos rectos, uno de 21 mts. y otro de 19 mts. 93 cms. ambos lindando con la fracción "B" del mismo plano, 50 mts. 75 cms. al SurOeste lindando con la Fracción "D", padrón 185.110 y 41 mts. 50 cms. al NorOeste lindando con padrón Nº 185.107.
Dos solares de terreno con las mejoras que le acceden, ubicados en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona suburbana, empadronados con los números 185.107 y 185.108, señalados con los Nº 17 y 18 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga de noviembre de 1945, aprobado por resolución municipal de fecha 6 de febrero de 1946, dictada en expediente Nº 4418, e inscripto con el Nº 14.192 en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de marzo de 1946, según el cual se describen: - 2 - Solar 17, Padrón Nº 185.107, consta de una superficie de 3.450 mts. 40 dms. y se deslinda: 25 metros de frente al NorEste a la calle Emancipación, 138 mts. 25 cms. al SurEste lindando con el solar 16 y terrenos del Banco de la República Oriental del Uruguay, 25 metros al SurOeste lindando con padrones números 140.462, 140.463, y 137 mts. 93 cms. al NorOeste lindando con el solar 18. - 3 - Solar 18, Padrón Nº 185.108, consta de una superficie de 3.442 mts. 50 dms. y se deslinda: 25 mts. de frente al NorEste a la calle Emancipación, 137 mts. 93 cms. al SurEste lindando con solar 17, 25 metros al SurOeste, lindando con Padrones Nº 140.460 y 140.462, y 137 mts. 60 cms. al NorOeste lindando con el solar 19.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del expediente comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que existen adeudos ante la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 6º) Que Testimonio Notarial y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidos de agosto de dos mil Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 3060 5/p 29963 Ago 31- Set 06

SEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "WEISZMAN WURZEL, ADRIAN C PERCIANTE MIRABALLE, JOSE DINO Y OTROS", EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 282 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 2000, A LAS 15:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA (ANTES PARAJE LOMAS DE SOLYMAR Y LOCALIDAD SOLYMAR, 7ª SECCION JUDICIL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES), PADRON Nº 34.009, ANTES EN MAYOR AREA 11.662, SEÑALADO CON EL Nº 19 DE LA MANZANA 30 EN EL PLANO DEL AGR. JULIO C. CESCHI DE AGOSTO DE 1962, APROBADO POR LA JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO EL 14 02 63 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 11.899 EL 24 06 63, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 644 M2 CON 1470 CM., QUE SE DESLINDA: 17 METROS DE FRENTE AL SURESTE A CALLE Nº 11 (GAVIOTAS) ENTRE LAS CALLES Nº 3 (VIRAZON) Y AV. DE LOS MEDANOS; 37 METROS 89 CM. AL SUROESTE CON SOLAR 20; 17 METROS AL NOROESTE CON SOLAR 5; Y 37 METROS 89 CM. AL NORESTE LINDA CON SOLAR 18.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS

Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 5 - QUE SE DESCONOCE SI EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA (UNICOS RUBROS IMPUTABLES AL PRECIO, HASTA LA SUMA CONCURRENTE, JUNTO CON EL I.T.P. DE LA PARTE VENDEDORA). 6 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 7 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA DOCUMENTACION E INFORMACION REGISTRAL AGREGADAS, QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 6º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 28 DE AGOSTO DE 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 29819 Ago 31- Set 06

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "TRIGOR S.A. C OTTADO BENENATI, ALEJANDRO MARIO Y FADIGOR S.A. - JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: 6 137 97, se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses con la base de U$S 164.569 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: local entrepiso 204, padrón individual Nº 8.977 EP 204, que según plano de mensura y modificación del Agrim. Ignacio M. Rivero de Enero de 1992, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 11 97 con el Nº 29.634, se desarrolla en 1er. entrepiso a cota vertical más 2,40 mts. a 2,64 mts. (parte "a") con una superficie de 350 m2 54 dmts. y en 2º entrepiso a cota vertical más 5,14 mts. a 12,70 mts. (parte "b") en una superficie de 438 m2 69 dmts. Area total de la unidad EP 204: 789 m2 23 dmts. Dicha unidad forma parte del edificio construido en régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751, en un terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 8.977, el que según plano citado, tiene una superficie de 2.162 m2 51 dmts., con 23 mts. 31 cmts. de frente al N a la Avda. 18 de Julio, 73 mts. 61 cmts. de frente al O a la calle Magallanes, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts.; 23 mts. 34 cmts. también de frente al S a la calle Guayabo uniendo la última alineación con la calle Magallanes ochava recta de 5 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los derechos del promitente comprador se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral proporcionada. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien sobre el cual recaen los derechos, así como la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 6º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio, hasta la suma concurrente). 7º) Que existe deuda por concepto de tributos domiciliarios y se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de Agosto de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2520 5/p 29829 Ago 31- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "AMEIGENDA LUIS E. c CAROCCIA LUCIANO y otra" Juicio Ejecutivo, ficha 362 98, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 78.748, del siguiente bien inmueble: Unidad 004 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 16ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 88212, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Osvaldo D. Cook Crispo inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 31.5.68 con el No. 59483, tiene una superficie de 772 mts. 6 dcms., con 15 mts. 74 cms. de frente al Norte a la calle Osvaldo Cruz entre las calles Arbolito y Cuchilla Grande. La referida unidad, padrón individual 88212 004, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 0 mt. Y tiene una superficie de 43 mts. 59 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que no se conoce la situación tributaria del bien a subastarse. 6) Que se desconoce si existen deudas por aportes a las construcciones del inmueble y por concepto de gastos comunes. 7) Que los titulos y demás documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. A disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 17 de 2000. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 29659 Ago 30- Set 05

GUSTAVO IOCCO.
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C BARRANCO ROSSO GABRIELA MARIA - EJEC. PRENDARIA-" Ficha: 269 99 se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Veracierto 2874, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del automóvil marca Mercedes Benz, modelo 190 E del año 1987, motor Nº 102962.10.124235 a nafta, padrón Nº 453.037, Matrícula Nº 886.407 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 2000.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 756 3/p 29825 Ago 31- Set 04

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C SCARONE PABLO ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 34 97, se hace saber que el próximo 28 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero

GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 21180855010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, sito en el Departamento de Flores, 2ª sección judicial, paraje "Rincón de Cenoz" zona rural, empadronadas con el Nº 3567, antes en m á con el Nº 855, y que individualmente se describen así: A) Fracción de campo que según plano del Agrim. Alfredo Olivera Calamet, de diciembre de 1918, registrado en la Oficina de Empadronamientos de Flores, el 8 1 19, del cual resulta una superficie de 664 Hás 929 mts. y linda, por el N con padrón 858 y 2369; por el E, el Río Yí y la llamada Cañada del Pozo; por el S, el resto del padrón 855; y al O el Arroyo Malo; y B) Fracción de campo que según plano del Agrim. Luis A. Ibiñete, de fecha enero de 1973, inscripto con el Nº 1928, el 1º de marzo del mismo año, en la Oficina de Catastro de Flores, se describe como la fracción 1 de dicho plano, que consta de una superficie de 562 Hás 2615 mts. y linda: al N con la parte del padrón Nº 855, al E, el Río Yí, al S, la fracción 2 del mismo plano y al O, el Arroyo Malo, por medio con los padrones rurales 1806 y 2503. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que EL 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que con posterioridad al remate se deberá efectuar el ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonización por tratarse de un inmueble de más de 1.000 Hás. 6º) Que existe inscripción de contrato de arrendamiento, pero posterior a las Hipotecas. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de dos mil.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 2340 5/p 29828 Ago 31- Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C CANDIA FAVIERE HECTOR Y OTROS. Ejecución en Vía de Apremio. Ficha: 86 99, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 16 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 1001 y su cuota ava parte en los bienes comunes que le acceden, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 31.239 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, levantado en diciembre de 1990 por el Ing. Agr,. Juan J. Gambini cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 22.12.94 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 25.643 el 10.03.95 consta de una superficie de 371 mts. 02 dms, con 16 mts 23 cms. de frente al N.E. a la calle Miguel Barreiro y 22 mts. 68 cms. al S.E. también de frente por ser esquina a la calle Chucarro 1245. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 31.239 1001 y según plano citado se ubica en 10º piso a cota vertical más 26 mts. 86 cms., consta de una superficie de 121 mts. 82 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza E-10 y terraza F-10 y de un lugar en el garage G del edificio señalado con el Nº 2 ubicado en Planta Baja. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al BPS por aportes a la industria de la construcción; 4) Que no se agregó plano de mensura ni de construcciones; 5) Que se desconoce la deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la suma concurrente; 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 29655 Ago 30- Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

CIVIL 18º
JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratúlados "PAVESE, ALVARO c ROMERO ARGUET, ADRIANA JACKELINE", J. Ejecutivo, Ficha 229 98, se hace saber que el próximo 14 de Setiembre de 2000, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, y sobre la base de las 2 3 de su valor de tasación equivalentes a, $ 34.085,33.ºº y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 16ª Sec. Judicial de Montevideo, barrio Jardines de Manga, padrón Nº 103.888, solar Nº 165, que según plano del Ag. Miguel L. Costa de marzo de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 8 922, consta de una superficie de mc. 873,30 dmc que se deslindan así: con mts 15 de frente al Noroeste al camino Carlos A. López donde se señala su puerta con el Nº 3893; mts 58,22 cm al fondo lindando al Noreste con solar Nº 166, padrón Nº 103.889; al Sureste con parte del solar Nº 184, padrón 103.907 y al Suroeste con solar Nº 164 padrón 103.887, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º). Que el bien se encuentra ocupado. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado 3º) Que la subasta se realiza con el testimonio por exhibición, Ley 16.266, información registral y testimonio de antecedentes dominiales. 4º) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión del Rematador así también los impuestos, I.V.A y el impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, lo que totaliza un 6.02% del precio martillado. 5º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, I.V.A e impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 6º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Agosto de 2000 Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 1980 5/p 29937 Ago 31- Set 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno (ex 30o. Turno), en autos caratulados: "Canessa Albareda, Marta y Susana, Deanes Canessa, Adriana Cecilia y María Virginia, Canessa Alvarez, Silvia Carolina y Arostegui César, por Canessa Albareda, Néstor - Partición-" Ficha S 276 95, se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 2000 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, sito en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo 2do. Piso, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el Martillero ANTONIO CARBONARO LARROSA, R.U.C. 100004450015, y Matrícula 1138 asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (tasación asciende a setenta mil dólares estadounidenses: U$S 70.000), y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002 la cual forma parte del Edificio construído de acuerdo con la Ley No. 10.751, levantado en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana 656 del paraje "La Pastora", Padrón matriz No. 3.041, el que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de abril de 1961, inscripto en la Oficina Depar-

tamental de Catastro de Maldonado con el No. 2.564 el 1o. de agosto del mismo año, tiene una superficie de 465 m y 97 dm, con 22 m y 28 cm al SE de frente a la calle 17 mts. de ancho y 8 m y 50 cm. también de frente al S.O. a Avda. de treinta metros de ancho, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 11 m 25 cm al Sur, por ser esquina. La unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el No. 3.041 002, y según el plano ya relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más setenta y cinco centímetros, con una superficie de 41 m y 8 dm. y linda: por el N.O. N.E. y S.E., con el padrón circundante "A"; y por el S.O. con este jardín "A" y, estacionamiento de vehículos "B", correspondiéndole a la unidad la utilización de parte del estacionamiento de vehículos "B". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como la comisión del Rematador e impuestos (6,02%); 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea 1,34%; 4) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 8vo. Turno, calle Uruguay 1030 Piso 5 de la ciudad de Montevideo.- Y, a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.- Montevideo, 18 de agosto de 2.000 Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2340 5/p 29670 Ago 30- Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST C KAHN NUÑEZ GRACIELA - EJ. PRENDA - FICHA 1027 99", se hace saber que el próximo 25 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Veracierto 2874, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del Automóvil marca DAIHATSU, Modelo CHARADE CX del año 1991, Motor Nº 1483180 a nafta; Padrón Nº 390729, Matrícula Nº 882.837 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Agosto de 2000. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 756 3/p 29826 Ago 31- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO COMPLEJO BARRIO MILITAR c SILVA DELIA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha B 330 98, se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 303, que integra la vivienda colectiva No. 2, Barrio Escuela Militar, padrón individual 85.626 003, ubicada en el 3er piso del Block "A", a cota vertical mas 12 mts., con una superficie de 50 mts. 6 dcms. La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno de propiedad municipal sito en la 19ª. Sec. Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 85.626, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge F. Roveta, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el No. 91.830 el 9.5.80, tiene una superficie de 3.865 mts. 24 dcms. Con 46 mts. 84 cms. de frente al Norte a la calle Vilardebo; 69 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Aureliano Rodriguez Larreta, estando unidas estas dos alineaciones por ochava de 5 mts. Y 46 mts. 88 cms. de frente al Sur a la calle Guadalupe, estando unida esta alineacion y la anteriormente indicada por ochava de 5 mts. Y 77 mts. al Oeste, lindando con padrones 85624 y 85627. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 5) Que se desconoce si existe deuda por concepto de tributos domiciliarios. 6) Que el estudio del bien se hizo en base a testimonios presentados en el expediente, no estando en la Sede la titulacion original. 7) Que el expediente puede verse en el Juzgado,, 18 de Julio 1589 Piso 2do a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 28 de 2000- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 29964 Ago 31- Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C . Eustaquio PEÑA MARIEZCURRENA - JUICIO EJECUTIVO - F A 407 99"; se hace saber que el día 8 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Pocho Fernández No. 337, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 10ma. Sección Judicial de Florida y Sección Catastral Localidad Sarandí Grande, manzana No. 62, empadronado actualmente con el No. 515 y con una superficie de 500 m2.- BASE: $ 50.454,66.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que de fs. 72 de estos autos, surge un crédito hipotecario a favor del Sr. Carlos María RODRIGUEZ RODRIGUEZ, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Florida, el 15 de setiembre de 1999 con el No. 1643, con prohibición de arrendar.- Florida, agosto 18 de 2000.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1800 5/p 29547 Ago 29- Set 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Banco República c Rodríguez Hernández, Israel y Arnaldo Reldy. Juicio Ejecutivo. Fa. A 915 82, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 2000 a las 14 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base y al mejor postor, presidiendo la dili-

gencia el Sr. Alguacil asistido del suscrito Sr. Actuario, del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios, ubicado en la ciudad de Minas, 1ra sección del departamento de Lavalleja, padrón 2727, que se compone de una superficie de 504 metros, 91 decímetros con frente a la calle Morales Arrillaga 940 de esta ciudad de Minas. SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del Rematador e Impuestos Municipales, que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Para que conste siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a 15 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

20) $ 1170 5/p 30004 Set 01- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos PALMOR S.A. C CASTIGLIONI, JUAN JOSE Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 156 98, se hace saber que el día 8 de Setiembre de 2000 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, presidiendo el acto el Sr. Actuario y o Alguacil de la sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 152 102 de la sexta sección judicial del Dpto. de Maldonado (Balneario "La Barra"), que según plano del Agr. Mario Boix Puig del 6 91, inscripto en la D.G. de Catastro el 1 11 91 con el Nr. 6.382, se ubica en primer piso a cota vertical más ms. 3,60, y tiene una á. de 43 ms2. con 73 dms. Le corresponde el uso exclusivo de: Terraza E1; Jardinera F1; Jardinera G1; Patio H1 y Patio I1.- Dicha unidad forma parte del edificio "CASAS DE LA BARRA", levantado en el solar padrón 152, manzana 12 del Balneario "La Barra", que según plano relacionado tiene un Há. á. 1.047 ms2. con 5 dms. y se deslinda: al SE" frente a calle de 17 metros de ancho; al SO". también frente a calle de 17 metros. por ser esquina.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la ley imponga; c): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA. (4,02%) más el 2% a Ejec. Judiciales; d): Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. (1,33%) más 1% del Impto. Dptal.; e): Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran adisposición de los interesados en la actuaría del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 23 de Agosto de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1710 5/p 30063 Set 01- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO LAFAYETTE C SOLE JUAN Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 1459 98, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15 horas en las puertas de ésta Sede, por intermedio del Martillero Sr. Antonio Carbonaro, Matrícula 1138, RUC 100004450015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor del siguiente inmueble: apto. 211, que forma parte del Edificio Lafayette, construído en el terreno sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, zona urbana, empadronado con el número trescientos treinta y uno, manzana catastral número 56, el que según plazo del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5295 el día 4 de junio de 1969, consta de una superficie de 2661 metros 78 decímetros. Deslinde: 57 m 7 cm de frente al norte a calle número 15, 31 m 59 cm al este con padrón 334, 51 m 29 cm al sur con frente a calle número 9, 50 m 74 cm de frente al oeste a calle número 14 y 15 m 6 cm de frente al noroeste a calle número 22 (Juan Gorlero). La Unidad 211 padrón 331 211 según el plano referido, se ubica en segundo piso a cota vertical más 7 metros 02 centímetros y consta de una superficie de 49 metros, 64 decímetros
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se encuentra agregada en autos una copia certificada de la escritura matriz y demás antecedentes del bien a rematarse, los que se encuentran a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado 10 de agosto de 2000.- Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2070 5/p 29568 Ago 29- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "PARADISO Ricardo Roberto c BELBEDER O BELVEDER, Melkicedes y otros.- Acción de partición" - (Ficha A 88 1994), se hace saber que el día 18 de Setiembre de 2000 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nro. 942 - 1er. Piso), el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, asistido de la Srta. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con la base de U$S 13.000 (2 3 partes de la tasación de fs. 14), del siguiente bien: -una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú -localidad Catastral Paysandú-manzana Nro. 126 de ésta ciudad, empadronado con el Nro. 711 y que según plano de mensura del Agr. Alvaro G. Franco, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 8708 el 16 04 1993, tiene una superficie de 2191 mts. 95 dcms., con frente de mts. 42.95 al Sur a calle Bolivar y 51 mts. al Este de frente a calle José P. Varela formando esquina con la anterior.- Se previene: -a)- que el mejor postor deberá oblar en el acto de finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6.02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a la ventas forzadas); -b)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate; -c)- que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; -d)- que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones del inmueble; -y e)- que el título de propiedad y demás antecedentes del inmueble a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Paysandú, 28 de Agosto de 2000.- Esc. SILVIA L. VENCE PERINI.- Actuaria Adjunta".

20) $ 972 3/p 30050 Set 01- Set 05

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c Carlos A. LOPEZ Ltda; Carlos Alberto LOPEZ MARTINEZ y NEBEL FARINI, Elsa Raquel - Acción Ejecutiva Hipotecaria y Acción Ejecutiva" (Ficha A 312 99), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 2000, a las 15 y 45 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, antes 12da., parte de la Manzana No. 284, empadronado con el No. 2009, que según plano del Agr. Victor Hugo Bernasconi inscripto en la Inspección Técnica Departamental No. 11 de Paysandú el 27 de febrero de 1909 con el

No. 4, está señalada como fracción No. "2" según copia fiel de dicha fracción del Plano General, expedida por el mismo Agrimensor el 23 de abril de 1914, consta de una superficie de 470 metros 850 centímetros que se deslinda así: al Sur, 11 metros de frente a calle Florida, entre calles Setembrino Pereda e Independencia; al Oeste, 42 metros 92 centímetros limitando con propiedad de Alfonso Azcue o sucesores, hoy padrón No. 2.010; al Norte, 11 metros lindando con propiedad de Pedro Guereño o sucesores, hoy padrón No. 2.011; y, al Este, 42 metros 55 centímetros limitando con fracción No. "3" del mismo Plano General, hoy padrón No. 2.008, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en efectivo en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; II) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado actual de construcciones y su regularización; V) Título y certificados registrales de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 22 de Agosto de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2160 5/p 29843 Ago 31- Set 06

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c FEMA S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca y Juicio Ejecutivo" (Ficha A 322 99), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente inmueble: Dos solares de terreno contiguos con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Localidad Catastral de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, antes 12da., parte de la Manzana No. 304, empadronados en conjunto con el No. 3422, que se describen así: a) uno de los solares de acuerdo al plano del Agr. Arturo A. Davison de Julio de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 del mismo mes y año con el No. 123 consta de una superficie de 671 metros 9680 centímetros que se deslinda así: al Este, 14 metros 72 centímetros de frente a calle Independencia entre calles 18 de Julio y Florida, distando su punto medio 50 metros 16 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Sur, 45 metros 60 centímetros lindando con propiedades de Banco de la República Oriental del Uruguay, sucesión de Genuario Gargano y de Alfredo C. Fraschini y otros, o sucesores; al Oeste, 14 metros 72 centímetros limitando con propiedades de Segundo Civelli y de Angel Ibarra, o sucesores; y, al Norte, 45 metros 70 centímetros lindando con propiedades de Bartolo Civelli y Racaela B. de Alassio, o sucesores; y, b) el otro de los solares de acuerdo al plano del Agr. Rafael Thevenet de setiembre de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1869 el 14 de octubre del mismo año, está señalado como solar "2" y consta de una superficie de 310 metros 98 decímetros que se deslinda así: al Norte, 21 metros 85 centímetros limitando con parte de propiedad de Jorge Piacenza, o sucesores; al Este, 14 metros 20 centímetros lindando con propiedades de Humberto Civelli y "Libertad S.A.", o sucesores; al Sur, 21 metros 96 centímetros limitando con parte de propiedad de Héctor Civelli o sucesores; y, al Oeste 14 metros 20 centímetros lindando con el solar "1" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en efectivo en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; II) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, V) Títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.-.- Paysandú, 22 de Agosto de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2700 5/p 29844 Ago 31- Set 06

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BANCO A.C.A.C. S.A. C CABRERA SOSA, CLAUDIA INES; CABRERA CHOPITEA, GILBERTO EUFRONIO Y SOSA ALMIRON, CECILIA INES. Juicio ejecutivo. Ficha Letra A 19 99, se hace saber que el día 29 de setiembre del presente año, a la hora 14.30 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 RUC 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 10.134), la suma de $ 6.756.oo, el siguiente bien: Fracción de chacra con sus mejoras, ubicado en la cuarta (ex quinta) Sección Judicial de Río Negro, quinta Sección Catastral, zona rural, ejido de la Ciudad de Young, empadronada con el número 390, señalada como fracción 21 en el Plano del Agrimensor Antonio Arcioni, inscripcto en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 21 10 42 con el nuúmero setenta, según el cual tiene una superficie de una hecyárea mil quinientos ochenta y ocho metros, setenta y nueve decímetros, qwue se deslindan así: Al Sureste recta de setenta metros de frente a calle de diecisiete metros de ancho; alNoroeste setenta metros veinte centímetros lindando con Esteban Bozoky; al Noeste ciento setenta y un metros cincuenta centímetros limitando con fracción veintidoa; y al Suroeste ciento setenta y un metros cuarenta y tres centímetros, lindando con la fracción veinte. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate; 2).- Se desconoce si existen mejoras en el bien y en su caso si las mismas han sido regularizadas; 3).- no se encuentra agregado plano de mensura del inmueble; 4).- que seran de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil.- Esc. Jesús Bicca Mendoza. Actuario.

20) $ 1800 5/p 29771 Ago 30- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C DUARTE GOMEZ WALTER0 Y CUELLO ANA MARIA. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 682 99, se hace saber que el día 20 de SETIEMBRE de 2000 a las 15:30 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del vehículo PEUGEOT, Modelo 309 GR, año 1989, empadronada con el Nº 067827 en la ciudad de Tacuarembó, a nafta, 2 ejes, con carrocería tipo Sedan, con capacidad para cinco personas, al mejor postor y sin base. Se advierte que existen adeudos por patente de rodados. Serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 432 3/p 29926 Ago 31- Set 04

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C RODRIGUEZ URQUIZA ALFREDO. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 23 1999, se hace saber que el día 21 de SETIEMBRE de 2000 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636,

R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del bien inmueble Padrón 7690 de la 1º sección catastral de Artigas, al mejor postor y sin base. Se advierte que: La finca está ocupada por el propietario. En el expediente no surge información sobre adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ni sobre la situación de los propietarios y el padrón (construcciones) respecto al BPS. Serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado para ser examinados por los interesados. Rivera, 24 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 29929 Ago 31- Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: BANCO COMERCIAL C LOPEZ SILVEIRA JEFERSON LUIS Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 337 99, se hace saber que el día 20 de setiembre de 2000, a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636 R.U.C. 140068510018, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Sarandí 528, del inmueble Padrón Nº 7957, manzana 405 de la Localidad Catastral de Rivera, con área de 238 m 701.860 milímetros y frente al noroeste a la calle 33 Orientales; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 120.322,00 y al mejor postor. Se previene que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e Impuestos Municipales y o Nacionales y deberá consignar el 20% de la oferta, en el acto de serle aceptada. Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Se advierte que 1) existen adeudos por Contribución Inmobiliaria superiores a $ 14.294; 2) existen adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria, monto no identificado; 3) existen construcciones, desconociendose su antigüedad y regularidad con respecto al BPS; 4) la finca está ocupada sin que surjan inscripciones registrales que lo justifiquen y 5) no se obtuvieron planos de mensura y construcciones. La información registral agregada es del 13 de junio de 2000. Rivera, 21 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

20) $ 756 3/p 29927 Ago 31- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos, "BANCO COMERCIAL C GOMEZ DOHAMEL Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 459 99", se hace saber que el día 27 de setiembre del 2000a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito Sarandí Nº 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor la camioneta Marca Asia, padrón Nº 9809 mat. FRF 328, modelo AM715 Topic, año 1992 color blanco, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del ramatador en el acto del remate. Se deja constancia que dicho vehículo tiene un adeudo con la Intendencia Municipal de Rivera, por concepto a patentes desde setiembre de 1996 a 1er. trimestre del 2000, Deberá realizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local. Cumpli endose con los requisitos del 387 del CGP. Rivera 24 de agosto del 2000. Dra. Rossana Canclini Juez de Paz Dptal. de Rivera Primer turno.-

La que suscribe Dra. Rossana Canclini Juez de Paz Deptal de Rivera de Primer Turno certifica que del presente edicto se expidieron tres copias del mismo tenor quedando el original agregado a los autos, una copia en la cartelera de la Sede y dos copias se entregan al interesado quién firma de conformidad al pie de la misma. Expido el presente en la ciudad de Rivera a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil, la que sello y firmo.- Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1o. TURNO RIVERA.

20) $ 810 3/p 29928 Ago 31- Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5o. Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. CON RODRIGUEZ SELGAS DANIEL FRANCISCO Y OTROS. COBRO DE PESOS Y EJECUCION DE PRENDA" (F.A-385 98), se hace saber que el día 24 de Setiembre de 2000 a las 10 horas y en calle Beltrán No. 27, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, un camión marca KÏA, modelo K-3600S con motor a gasoil del año 1996, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. H- 41-708.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e iva de compra del Rematador por la venta; c) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 28 de agosto de 2000.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 540 3/p 30047 Set 01- Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "COFAC CON BORBA IBRAIN - BORBA EDUARDO. JUICIO EJECUTIVO" (F. 35 99), SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 2000 A LAS 15 HORAS Y EN URUGUAY 1020 (POR PASEO ESPAÑA), EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DEL SEÑOR ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON 9640, UBICADO EN LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR RAMON ESTEVEZ DE FECHA ENERO DE 1949 E INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 26 1 49 CON EL NO. 28, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2.800 METROS CON FRENTE A AVENIDA RODO NO. 620.- BASE $ 573.562.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 40% DEL TOTAL DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, Y LA TOTALIDAD DE TRIBUTOS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES; B) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE A SUBASTARSE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA DEL JUZGADO; C) SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACION DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE ADEUDOS POR GRAVAMENES MUNICIPALES Y APORTES AL B.P.S.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, AGOSTO 28 DE 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 648 3/p 30046 Set 01- Set 05

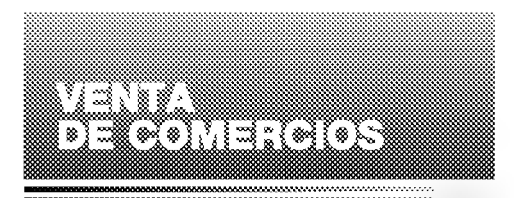
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c GILDA GOÑI BANUS.- Juicio Ejecutivo" Fa. B 307 1992, se hace saber que el día 12 de setiembre de 2000 a las 15 horas y en la Sede de este Juzgado calleUUruguay Nº 1020 el martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2 3 partes de su tasación el 50% del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón número 4095 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto y el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de Enero de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 23 de enero de 1954 con el Nº 259 consta de una superficie de 119 metros 9352 centímetros con frente a calle Joaquin Suárez Nº 1151.- BASE: $U 19.842.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 40% del total de su oferta asi como comisión y tributos de su cargo; b) Que no obra en autos documentación original del bien ni plano de mensura; c) Existiendo testimonio de la titulación e información registral para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, agosto 21 de 2000.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 648 3/p 30048 Set 01- Set 05



LEY 26 09 1904 ARTIGAS ROGELIO PRESA GOMEZ Y ESTELITA FARIAS FIGUEREDO, prometieron vender a JOSE MANUEL GARCIA MENENDEZ el 50% del café y bar denominado "BAR AVENIDA", sito en Rivera 2603 05 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 27299 Ago 08- Set 05

VENTA INSTALACIONES Y LLAMADO A ACREEDORES "CHAKALO Ltda." vende instalaciones ubicadas en José Benito Lamas 2864 a "ACHIS S.R.L.". Acreedores presentarse en Lorenzo Fernandez 3120.
25) $ 1680 20/p 27426 Ago 08- Set 05

LEY 26-9-1904.- CARLOS BORGES MIRAMONTES Y ELENA GARRIDO LEITE prometieron vender a ALFREDO RAMON OLAVE SANCHEZ "SALON" sito en CARABELAS No. 3250.- Montevideo. ACRREDORES: allí.
25) $ 1680 20/p 27612 Ago 10- Set 07

ANA SOSA SERRON prometió vender a HUGO LOPEZ RIBEIRO Kiosco BERTA. Camino Carrasco y el Aguacero. Acreedores en el mismo.
25) $ 840 20/p 27626 Ago 10- Set 07

Ley 26 9 1904.- "M. Alfonso Ordoqui S.C." prometió vender a "BANFIL S.A.", "C.W. 35 RADIO PAYSANDU". Acreedores: Montevideo Nº 893 de Paysandú.
25) $ 1680 20/p 27813 Ago 11- Set 08

LEY 1904
La Sociedad BELZARENA Y CIA prometió vender a la Sociedad Rodolfo E. Galluzzo y Cía S.R.L. el comercio Farmacia Colón De Salto. Acreedores en Uruguay 506 101 de Salto.
25) $ 1680 20/p 28267 Ago 16- Set 13

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. MARIA PLACER DOMINGUEZ, cedió derechos de promesa a ESTHER CARRO BELLANI, Carnicería en Evaristo Ciganda 1299. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 28329 Ago 16- Set 13

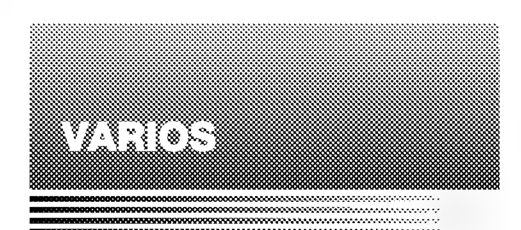
VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Lascano TV Cable S.A. cede derechos en la coronilla a Acuario Uno S.R.L. Acreedores presentarse: Libertad 1317. Lascano. Rocha.
25) $ 1680 20/p 28459 Ago 17- Set 14

LEY DEL 26 9 1904. Rafael Jacobo Vásquez prometió vender a Gonzalo Francisco Ziliani, el Lavadero Automático de Ropa "Mis Niños", sito en la calle Andes No. 1333, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 29331 Ago 24- Set 21

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. GLORIA CARMEN CHESNA PEDREIRA prometio vender a Pablo Alberto Piccini De Lima, PENSION denominada "PENSION CITY" en Buenos Aires Nº 460. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 30082 Set 01- Set 28



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE No. 99 04947
NOTIFICASE POR ESTA VIA A RODRIGUEZ SANTIAGO. la resolución No. 1842 99 de fecha 16 09 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 04947 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-361697, a nombre de RODRIGUEZ SANTIAGO titular del servicio Nro. 04525776 por monto de $ 12.273,00 (pesos uruguayos doce mil doscientos setenta y tres).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53845 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 08687
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a URMED LTDA la Resolución No. 2910 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08687 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 27 9 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-661826 a nombre de URMED LTDA, titular del servicio 03549929, por un monto de $ 11.846 (pesos uruguayos once mil ochocientos cuarenta y seis).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53846 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07290
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA CAMACHO BIDONDO MARIA ROSA a la Resolución No. 2286 99 de fecha 16 11 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07290 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 9 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-374994 a nombre de CAMACHO BIDONDO MARIA ROSA, titular del servicio 03645116, por un monto de $ 12.499 (pesos uruguayos doce mil cuatrocientos noventa y nueve).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53847 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 08681
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GONZALEZ OLIVERA LEONOR MARIA la Resolución No. 2901 99 de fecha 27 9 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08681 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 27 9 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-622796 a nombre de GONZALEZ OLIVERA LEONOR MARIA, titular del servicio 03643343 - 03642436, por un monto de $ 77.114 (pesos uruguayos setenta y siete mil ciento catorce).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53848 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 08697
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a VARELA LARA BLANCA CELIA la Resolución No. 2918 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08697 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 4 10 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-091082 a nombre de VARELA LARA BLANCA CELIA, titular del servicio 06327401, por un monto de $ 12.200 (pesos uruguayos doce mil doscientos).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53849 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 02380
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a NAVAS TEJEIRA ELIZABEL la Resolución No. 692 2000 de fecha 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 02380 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 1 2000 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-046723 a nombre de NAVAS TEJEIRA ELIZABEL, titular del servicio 06642826, por un monto de $ 12.817 (pesos uruguayos doce mil ochocientos diecisiete).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53850 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 06680
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TELEDIR SA la Resolución No. 2161 99 de fecha 4 11 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06680 que dispone Aprobar las liquidaciones finales de fecha 27 8 99 relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-661121 a nombre de TELEDIR SA, titular de los servicios 4000909 - 4008145 - 4014852 - 4017002 - 4019890 - 4026658 - 4027438 - 4029425 - 4095893 - 4096734 - 4097867 - 4099402, por un monto de $ 181.372 (pesos uruguayos ciento ochenta y un mil trescientos setenta y dos).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53851 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07916
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CORREA FIGUEIRA SERGIO JORGE la Resolución No. 2653 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07916 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 25 6 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-436318 a nombre de CORREA FIGUEIRA SERGIO JORGE, titular del servicio 5110209, por un monto de $ 76.500 (pesos uruguayos setenta y seis mil quinientos).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53852 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07935

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FABRA BARBOZA DENIS la Resolución No. 2648 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07935 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 13 6 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-273794 a nombre de FABRA BARBOZA DENIS, titular del servicio 4860125, por un monto de $ 21.918 (pesos uruguayos veintiun mil novecientos dieciocho).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53853 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07950
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SUAREZ BARDON RODOLFO DANIEL la Resolución No. 2665 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07950 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 3 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-014830 a nombre de SUAREZ BARDON RODOLFO DANIEL, titular del servicio 3086193, por un monto de $ 16.741 (pesos uruguayos dieciseis mil setecientos cuarenta y uno).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53854 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07183
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CABRERA NUÑEZ CLAUDIA LUCIA la Resolución No. 2196 99 de fecha 4 11 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07183 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 16 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-359527 a nombre de CABRERA NUÑEZ CLAUDIA LUCIA, titular del servicio 3112482, por un monto de $ 12.984 (pesos uruguayos doce mil novecientos ochenta y cuatro).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53855 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 01033
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BUENAVENTURA Y CICCARIELLO, ALVARO Y CARLOS la Resolución No. 427 00 de fecha 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 01033 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 21 1 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-650212 a nombre de BUENAVENTURA Y CICCARIELLO ALVARO Y CARLOS, titular del servicio 5147356, por un monto de $ 27.035 (pesos uruguayos veintisiete mil treinta y cinco).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53856 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 01036
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARINO TOMAS CLAUDIO FABIAN la Resolución No. 429 00 de fecha 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 01036 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 9 1 2000 - 23 12 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-003253 a nombre de MARINO TOMAS CLAUDIO FABIAN, titular de los servicios 4083590 - 9247664, por un monto de $ 14.040 (pesos uruguayos catorce mil cuarenta).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53857 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 00879
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CIACOP INTERNATIONAL SA la Resolución No. 371 00 de 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 00879 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 17 3 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-650090 a nombre de CIACOP INTERNATIONAL SA, titular de los servicios Nro. 4803208, 4804366, 4808615, 4810472, 4810696, 4811696, 4812009, 4814447, 4815273, 4816201, 4816965, 4817515, 4817757, 4817989, 4818597, 4819605 y 4819965, por un monto de $ 254.876 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53858 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 01039
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a R B Y ASOCIADOS LTDA la Resolución No. 432 00 de fecha 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 01039 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 23 11 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-661472 a nombre de R B Y ASOCIADOS LTDA, titular del servicio 6287709, por un monto de $ 23.043 (pesos uruguayos veintitres mil cuarenta y tres).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53859 Ago 31- Set 04

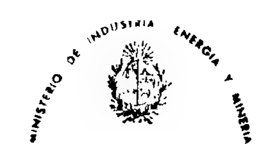
MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional, una solicitud de Las Pléyades S.A. para el otorgamiento de una concesión de uso del álveo y aguas del Río Uruguay, con destino a la construcción y operación de un puerto comercial. El Area Fluvial solicitada en concesión está ubicada frente a los padrones Nº 1576 (parte) y Nº 4034 (parte) de la 1º Sección Catastral del Departamento de Río Negro, según consta en los planos y memorias que obran en el expediente individualizado con el número 2000 04 235.
Los planos, memorias e informes están a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en Rincón 575, 2º Piso.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés en el proyecto a la Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de setiembre de 2000, a las 15.00 en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561 9º Piso.".
27) $ 1008 3/p 29971 Ago 31- Set 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 243 98 se ha presentado solicitud de un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de arena ubicado en el padrón No. 11462 de la 8a. sección judicial de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de 90 días calendarios a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.
/bv
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 756 3/p 29930 Ago 31- Set 04



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de abril de 2000 en el expediente Asunto Nº 162 95 se concedió al señor Teodoro Sosa Umpiérrez el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el padrón Nº 11 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de San José, abarcando un área de 86 hás. 1230 m.c. el que se halla inscrito en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Sub-Sección Concesión para Explotar con el Nº 87 al Fº 87 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciséis de junio del año dos mil.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 1008 3/p 29992 Set 01- Set 05

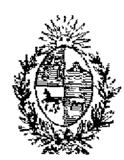
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa JANDIL S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a

contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 25/07/2000 dictada en expediente Nº 99/05/005/03/00/72466, caratulado: "JANDIL S.A. - ACTUACIONES INSPECTIVAS - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS - IVA. PATRIMONIO. IRIC." bajo apercibimiento de darla por notificada.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 23 de agosto de 2000.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53870 Set 01- Set 05

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 42 de fecha 24 de julio de 2000, resuelve: Eliminar al Prof. Ariel PUJADO de las listas de Interinatos y/o Suplentes de la Asignatura Matemática. Exp. 7982/97.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53844 Ago 31- Set 04

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 1/8/2000
Escribano: Enrique Alonso Picción
Constituyente: María Gladys FORAPAGLIERO FABRA
Beneficiaria: María FORAPAGLIERO
Padrón Nº 9093/201 sito en Ejido Nº 1313 apto. 201 de Montevideo
Tasación BHU: U.R. 3329
Inscripción: Nº 26986 el 2/8/2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53680 Ago 22- Set 05

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 17 de julio de 2000
Escribana: Andrea Salle
Constituyentes: Víctor Ferreira Portacasa y María Isabel Lema Espasandín
Beneficiarios: Isabel Cristina y Víctor Marcelo Ferreira Lema
Padrón: 197.182/001 sito en Adolfo Rodríguez 6735 bis, Montevideo.
Tasación BHU: 4.101 U.R.
Inscripción: Nº 24.924 el 19/07/2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo civil de 7o. Turno en autos caratulados: "Administraciones Vifro Ltda. c/ Markovicz, Ciglia y otros. Acción simulatoria" ficha 148/2000 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Marne Severo Martínez para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de junio de 2000.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 28823 Ago 22- Set 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, en autos caratulados: "Lidercity S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 288/98), se hace saber que por sentencia No. 90 del 7 de diciembre de 1999, se decretó el rechazo del Concordato presentado por Lidercity S.A. Estas publicaciones se efectúan en virtud de lo dispuesto por el art. 36 de la ley 2.230 en la remisión practicada por el art. 72 de la misma ley. Montevideo, 17 de julio de 2000. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 450 5/p 29973 Ago 31- Set 06

NOVENO TURNO

B.H.U

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 9º. Turno en autos caratulados: "B.H.U. C/SUCESORES DE CELIO MARTINEZ MARTINEZ. ENTREGA DE LA COSA. FICHA 234/2000". se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Celio Martínez Matínez para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 7 de 2000. Esc Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Ago 31- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Luis Alberto Nozar y Ana Maria Vazquez - Resolución de Contrato". Ficha 102/97, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de LUIS ALBERTO NOZAR FORTUNATO y ANA MARIA VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 007 del Block E de Avenida Millán 4269 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 1600/2000 del 5 de junio de 2000 que se transcribe: "Decrétase la resolución del contrato de promesa celebrado el 26/6/1987 entre el FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA CUTCSA y LUIS ALBERTO NOZAR FORTUNATO, respecto del inmueble padrón Nº 51.426/007 Block E, del departamento de Montevideo e inscripto en el Registro General de Inhibiciones seccion Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 4430 al Fº 16735 del Lº 176 por incumplimiento del promitente comprador. Cítese de excepciones por el término legal, notificándosele en el domicilio contractual y por edictos y por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Si no fueren opuestas, repuesta la vicésima (HF$ 10.000) ofíciese a los efectos de la cancelación y procédase a las restituciones mutuas que correspondieren. A los otrosíes téngase presente. Dra. Nilza Salvo - Juez Letrado". Montevideo, 17 de agosto de dos mil. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2520 10/p 29528 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DEMONTET Gladys. - CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 156/2000, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 29 de setiembre de 2000 a la hora 14 y 30, en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 457 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de agosto de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 29999 Ago 31- Set 13

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO HEREDIA, Dario. - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Ficha 53/2000, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 27 de setiembre de 2000 a la hora 15 en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 457 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 30085 Set 01- Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

.EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en los autos caratulados "YOANA S.R.L., Moratoria." F 117/99, por decreto 1620/99, se hace saber a los interesados que Yoana S.R.L. ha llegado a un acuerdo conconrdatario privado con sus acreedores segun el siguiente tenor: "CONCORDATO PRIVADO. En la ciudad de Montevideo entre por una parte Yoana Limitada representada por Antranig Panosian y los abajo firmantes, en calidad de acreedores de la compareciente, han llegado a un acuerdo de pago del adeudo que surge del obrado presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en los siguientes términos que pasan a exponer. I) Que el adeudo pendiente con Yoana Limitada se abonará de la siguiente forma: A) El pago se

comenzará a verificar a partir de los 180 días de que se homologue el mismo. B) El crédito de cada uno de los acreedores se dividirá en 18 cuotas iguales mensuales y consecutivas. C) El monto que se abona es el que surge de los listados que se adjuntaron oportunamenteante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, a la presentación de la moratoria impetrada por Yoana Limitada. D) Los montos a abonarse no sufrirán incrementos y actualizaciones de especie alguna. E) Las cuotas se abonarán en el estudio de la calle Buenos Aires Nº 583 103 en el horario de 16 a 19 horas. F) El incumplimiento a dos cuotas consecutivas hará caer el presente convenio. G) Se pacta el telegrama colacionado con acuse de recibo para cualquier notificación que diere lugar la ejecución del presente acuerdo. H) Los acreedores se obligan a no iniciar ninguna acción civil o penal y a suspender cualquier acción que hubieren iniciado contra la firma Yoana Limitada, entregando los correspondientes resguardos que justifiquen la suspensión a la cual se obligan por el presente convenio. I) Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo concordatario privado a todos sus efectos. RAUL RAMA.- $ 905.500,oo.- POR CERTECH.- $ 20.098,oo.- JOSE G. ABREU.- $ 11.360,oo y dólares 5.382,oo. POR DENIR S.A., DELIA LOUSSAUNAN U$S 4.170,oo y $ 33.622,oo. POR BARRACA "EL HORMIGON" (2) $ 2.700,oo; $ 5.400,oo. POR JUAN BACCHINI $ 5.117,oo. JOSE MENDIZABAL $ 8.000,oo. DRA. ANA WILENSKI $ 30.000,oo". Se previene que los acreedores disidentes aun en el caso de que hayan firmado el concordato podrán deducir sus reclamaciones dentro del término de 30 días contados desde el primero de la publicación ordenada por el art. 1529 del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de mayo del año 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

27) $ 4140 10/p 29550 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 21º en autos caratulados ALFRED WILL LTDA. - Concordato Preventivo Judicial - ficha: 168 2000 convócase a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 28 de setiembre de 2000 a la hora 14 en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, se previene: el Balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo agosto dos de 2000. Escribana Alba Echeverry, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 29375 Ago 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. JUZ LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO dispuso la notificación de la sentencia de divorcio al demandado Sr. WASHINGTON DENIS en los autos caratulados: "GONZALEZ IBARRA, CARMEN HIPOLITA C WASHINGTON DENIS. DIVORCIO. FICHA Nº 411 88 D":

Por sentencia Nº 6 del 21 de febrero de 1992 cuyo fallo es:

Declarando disuelto por divorcio por la sola voluntad de la mujer el matrimonio existente entre Washington Denis y Carmen Hipólita González de acuerdo a la partida de matrimonio de fs. 1. Se deja constancia que la Sra. Carmen Hipólita González Ibarra tiene auxiliatoria de pobreza.

Ejecutoriada que sea comuníquese, expídase testimonio y archívese. DRA ANA MARIA MAGGI SILVA. JUEZ LETRADO. OLGA VAES TIRELLI ACTUARIA ADJUNTA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BAKIRGIAN, EDGAR. SUCESION" Ficha: 614 98S,

se cita a NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO, para que comparezca al inventario judicial a realizarse el día 13 de NOVIEMBRE de 2000, a la HORA 14:00 en ésta Sede, sita en Uruguay 1030, 5º Piso. Montevideo, 19 de Julio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 2700 30/p 27398 Ago 08- Set 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "FANTI SPERA, MIRNA SUCESION. FICHA 150 2000", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, a MABEL FANTI SPERA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y se le intima por el plazo de 40 días para que declare si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Montevideo a los catorce dias del mes de agosto del año dos mil.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 28677 Ago 21- Set 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "VERISSIMO MARIA MERCEDES C ESPINOSA PEREIRA HORACIO" INVESTIYGACION DE PATERNIDAD, FA. 272 2000 B se cita, llama y emplaza al Sr. HORACIO ESPINOSA PEREIRA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Se concedió el benficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los quince días del mes de agosto del año dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53671 Ago 22- Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "GATT HENRY JOSE C CASTRO ARISTEGUY, YANELA - PERDIDA PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a YANELA CASTRO ARISTEGUY para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 25 de noviembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber el fallecimiento del coheredero ADOLFO NELSON GARDA GESUELE FICHA 444 96 A, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les nombrará Defensor de Oficio. Montevideo, 27 abril 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 29439 Ago 28- Set 08

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos caratulados "FISCALIA DE LO CIVIL DE 6º TURNO - NULIDAD DE PARTIDA DE DEFUNCION - ficha 254 2000" se hace saber que se solicitó la nulidad de Partida de Defunción de ANA PANDOLFO MARONNA levantada ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 7 del Departamento de Montevideo, según acta 318 el día 5 de abril de 2000.

Que por Decreto 1540 2000, se cita y emplaza a los herederos de ANA PANDOLFO MARONNA poe el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 27 de junio de 2000.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PLAZA CRESPO, ALIS ESTHER C GALEANO, HECTOR WASHINGTON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 213 2000 B" se cita, llama y emplaza al demandado SR. HECTOR WASHINGTON GALEANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.

En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dieciocho de Agosto del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53839 Ago 31- Set 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez

Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SUAREZ Margarita c CHAVALET Paola - Tenencia y auxiliatoria de pobreza - Ficha 149 2000", se emplaza a la Sra. Paola CHAVALET, por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto 2321 del 4 de agosto de 2000, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 14 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Ago 22- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: QUINTANA ESQUIVEL, MARIA C CAPRA, JUAN ADOLFO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 72 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN ADOLFO CAPRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de julio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Ago 28- Set 08

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso la declaración de yacente de la sucesión de Angel MONTERO LAVIZ, Ficha S 358 99, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 10 de mayo de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28845 Ago 22- Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 24 TURNO dictada en autos caratulados "ACAC C IZA JULIO y otros, Juicio Ejecutivo, Ficha A 544 92", se notifica el auto Nº 1136 2000 de fecha 11 de abril de 2000 respecto a la aprobación del remate del bien padrón N 23.112 002 a los posibles sucesores que pudieran existir de URBANO GARCIA y ANGELA MARROCHE PENA según el art. 89 del C.P.G. por el plazo de noventa días. Montevideo, 8 de agosto de 2.000. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 28843 Ago 22- Set 05

VIGESIMOQUINTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 25º Turno en autos "Silva, María Angélica con Canabal, Rodolfo y otros. Escrituración Judicial" Ficha B 18 99, se cita y emplaza por el término de 90 días a Rodolfo, José Joaquín, Luisa Andrea y María Marta Canabal, Raúl Velazco, Susana Julieta, Alberto María y María del Carmen Canabal y Gonzalo Antonio Velazco Canabal y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en sus calidades de propietarios del terreno padrón 113.401 de Montevideo, solar 34 frente a Cochabamba y Martínez Nieto, a estar a derecho en este proceso de escrituración forzada, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 22 de agosto de 2000.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 29781 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DE 2o. TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno en los autos caratulados RUOCCO PEREZ MARIA NELSA, PINTOS RUOCCO DINORAH MARGOT, PINTOS RUOCCO MYRIAM ROSA c LA UNION. DE BRAVO Y RODRIGUEZ. MANUEL BRAVO Y OTROS; Escrituración Judicial - Ficha 817 del año 1999) se cita y emplaza a Manuel Bravo y o sus sucesores, citándoseles de excepciones por el término legal, diez dias a fin de que procedan a escriturar a favor de las actoras, el solar baldío empadronado con el No. 74.359 ubicado en Montevideo con frente a la calle Juan Vicente Arcos, en cumplimiento de la promesa de compraventa de fecha 23 de febrero de 1908, bajo apercibimiento que de no concurrir se escriturará de oficio.- Montevideo, 16 de agosto del 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 28775 Ago 21- Set 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C MACHADO JOSE - Juicio Ejecutivo - Ficha B 267 95, se cita llama y emplaza a MACHADO JOSE, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 julio 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53672 Ago 22- Set 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 31o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C LUTTERAL Juan Carlos - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 654 99, se cita de excepciones a Juan Carlos LUTTERAL, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de JUNIO de 2000. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53673 Ago 22- Set 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a SUAREZ GODOY MIRTHA RAQUEL, para que comparezca a estar a derecho en autos ELGARTE JAIME JESUS c SUAREZ GODOY MIRTA RAQUEL Ficha. 389 2000A, por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 21 de julio del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 28958 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "DIMURO MUÑOZ, Reinaldo Antonio - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. "D" 65 2000, a solicitud del deudor REINALDO ANTONIO DIMURO MUÑOZ resolvió decretar su concurso civil voluntario y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de 30 días. Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico Provisorio a la Dra. Stella Moraes Astray, con domicilio en Colonia Nº 908, todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Bella Unión, 27 de julio de 2000. Esc. Pablo Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1260 10/p 28957 Ago 22- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: MIRTA GALLO OLDAN (FICHA CIVIL 47 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 7 de agosto de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 28951 Ago 22- Set 05

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: EUGENIO DEMETRIO GARNELO RECOBA (FICHA CIVIL 57 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta

días.- Canelones, 7 de agosto de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29735 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN IRIGOIN IRIBARNE, Ficha 713 A 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Pando, 29 de Junio de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 25812 Jul 25- Set 05

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "VILLA HERMOSA S.R.L. CONCORDATO" Ficha 1216 A 1999. Se hace saber que por auto Nº 3651 de fecha 17 de noviembre de 1999 se decretó el concordato preventivo de Villa Hermosa S.R.L y por auto nº 1383 de fecha 8 de narzo de 2000 se convoca a los acreedores a nueva junta, la que habrá de realizarse en este Juzgado el día 26 de setiembre de 2000 a la hora 15, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, ocho de agosto de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
27) $ 1620 10/p 28967 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposici{on del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º turno, en autos "WASHINGTON ROBERTO BERNAL. CONCORDATO JUDICIAL", FICHA A 22 98. Se hace saber que por auto nº 164 98 de fecha 9 de febrero de 1998 se decretó la moratoria provisional de Washington Roberto Bernal, convocándose a los acreedores a la Junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 19 de setiembre de 2000 a las 16 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la Oficina (Art. 459 de Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 28 de julio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 1440 10/p 29357 Ago 28- Set 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "CASARES MORA, LUIS MA. Y AGUSTONI LOGIODICE ANA MABEL C SASSON ESTHER Y OTROS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DE OTORGAR ESCRITURA PUBLICA Y EFECTUAR TRADICION, FA. 163 00", se hace saber que ante esta Sede se presentaron los sres. Casares Mora Luis Ma. y Agustoni Logiodice Ana Mabel promoviendo Escrituración Judicial contra Esther, Marcos, Estrella, Daniel Rahamin, Salomon Menache, Jaime Nathan, Sarah y Jose Sasson Miles, Emilia Miles, Alfredo Ruben, Victor Benjamin y Marcelo Nissim Sasson Halfon, Vida Olga y Malka Renee Sasson Halfon, Raquel e Ivonne Haim Sasson, Salomon Edgardo y Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, Alcira Martha Jattah Srur, Adelina Srur, Malka Renee Sasson, Carlos Jose y Rachel Halfon Sasson y o sucesores a título singular o universal, sobre el solar de terreno y mejoras sito en la actual 18a. sec. jud. del Departamento de Canelones, localidad Fortin de Santa Rosa, zona sub-urbana, empadronado con el nº 126 (antes 6.835 y 36.412 en m á), el que se señala con el nº 1 de la Manz. 6 en el plano del Ing. Agrim. Julio Fabini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando con el nº 106 el 4 4 49, según consta de un área de 507,7528 Mts. cuadrados y se deslinda asi: 17 mts. de frente al N. a la calle 3 y 30 mts al E. a la calle 4 por ser esquina, 17 mts. al S lindando con el solar 2 y 30 mts. al O con el nº 14, ambos del mismo plano. EN consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los demandados, sucesores y a todos quienes se consideren con sideren con derechos a oponer dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. A los efectos legales se expide el presente en Atlántida a los tres días del mes de agosto de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.
27) $ 2880 10/p 28714 Ago 21- Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ataídes RAMOS BARBOZA, C.I. 2.659.386-3 y María Teresa OLIVERA, C.I. 3.687.323-1, ambos domiciliados en calle Navarrete Nº 470 (Fa. 325 2000) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 11 de agosto del dos mil. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29692 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rafael PEÑA CUÑA, C.I. 3.601.128-9 y Graciela PORCIUNCULA NUÑEZ, C.I. 3.752.965-5, ambos domiciliados en calle Continuación Dr. Ferreira Nº 1708 (Fa. 530 99) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, nueve de febrero del dos mil. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29699 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE VAZ MARCHI, C.I. 3.429.292-2 y KAREN DANIELA GALVAN CORREA, C.I. 3.084.111-9, domiciliados en la calle 18 de Julio 782 de la ciudad de Melo (Ficha 379 2000), que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, primero de agosto de dos mil. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 28863 Ago 22- Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GEYMONAT ARMAND UGON, SILVIO. SOL. DE CONCURSO" (fa. 469 98A) se convoca a los acreedores a la Junta de precepto a cuyos efectos se señala el día 12 de setiembre a las 15 horas. Carmelo, 24 de agosto de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 360 5/p 30044 Set 01- Set 07

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S.A." - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. A.194 2000, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 2000, recayó el decreto No. 344, que se transcribe:
VISTOS;
Atento a las resultancias de autos y a lo establecido en los Arts. 1, 3 inc. 2º, 13, 15, 16, 18, 20 y 75 de la Ley Nro. 2.230 y demás disposiciones complementarias.-
SE RESUELVE:
I) - Decrétase la liquidación judicial de AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S.A..-
II) - Ocúpese todos sus bienes, libros, documentos y papeles.-

III) - Líbrese oficios a la Dir. Gral. de Correos y Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica y su remisión a éste Juzgado.-
IV) - Prohíbese hacerle pagos o entregarle bienes dicha sociedad en liquidación so pena de que los mismos no resulten liberatorios de obligaciones frente a la masa.-
V) - Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes, con las responsabilidades civiles y penales que corresponden.-
VI) - Desígnase síndicos provisorios a DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.R.L. y REGIONAL SUR S.A., cuyas aceptaciones juradas se recabarán; quienes deberán cumplir con lo dispuesto por los Arts. 22 y 23 de la Ley Nro. 2.230 en plazo legal.-
VII) - Publíquese esta declaratoria expidiéndose los edictos con mención de las prohibiciones a que refiere la ley.-
Comuníquese al Reg. de Inhibiciones a los efectos pertinentes.-
VIII) - Prosígase las actuaciones en pieza por liquidación, que se formará encabezándose con testimonio actuarial de ésta interlocutoria; dejándose constancia.- (Firm) DRA. DINELLO - Juez Ldo. 2o. Turno - Rosario, 29 de junio de 2000.- ESC. FABIANA TURRA - Actuaria Adjunta".

27) $ 2880 10/p 29109 Ago 23- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: "VASALLO, JOSE C REGINA CARVALHO Y OTRO DEMANDA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL FC. 417 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de FRancisco Tarifa Gomez bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Se expide el presente a veintiocho días del mes de julio de dos mil.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

27) $ 900 10/p 29022 Ago 23- Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ OLIVERA Alcides, Olga Nélida, Valentín, Teresa Raquel, Carmen Nilda y Marilú.- PARTICION.-" Ficha 116 99 S1 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los HEREDEROS de MATILDE MACEDO GULARTE, VALENTIN MARTINEZ y JULIO CESAR MARTINEZ OLIVERA; los que se detallan a continuación: 1) YOLANDA NELSI MARTINEZ OLIVERA, 2) SIRLIS NAHIR MARTINEZ GARAY; 3) FANNY VIRGINIA MARTINEZ GARAY; 4) ISABEL IVONNE MARTINEZ GARAY; 5) JORGE EDUARDO MARTINEZ GARAY; 6) LAURA YANET MARTINEZ GARAY; 7) ELBIO VALENTIN MARTINEZ GARAY; 8) CARMEN BALERIA MARTINEZ GARAY; 9) GLADYS YOLANDA MARTINEZ GARAY; 10) CESAR DANIEL MARTINEZ GARAY y 11) SUSANA RAQUEL MARTINEZ GARAY; bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 de Julio de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 1620 10/p 28835 Ago 22- Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA EVELIA GODOY MUNIZ. Fa. B 632 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 16 de Agosto 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 29016 Ago 23- Set 06

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Villar Eustemio y Maidana Irene c Martinez Miraballes Manuel y Miguel, Diano Arambillete Jorge y Cycusa (Canteras y Caleras Unidas S.A.). Juicio Civil de Responsabilidad Extracontractual. Fa. A 223 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de todos los interesados y de todos los herederos de MIGUEL MARTINEZ MIRABALLES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 21 de agosto de 2000 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 900 10/p 29644 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE DANIEL JUAN, VENCKUS TECHERA Y DE ELBIO RAMON, VENCKUS TECHERA FA. 1001 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN, EL NOMBRADO EN PRIMER TERMINO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS Y EL SEGUNDO, DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 31 DE JULIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30054 Set 01- Set 14

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN CARLOS, RODRIGUEZ ROSSO FA. 919 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 17 DE JULIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30058 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SIMON BUDNICK O SIMON BUDNICK FELDMAN, Fa. 142 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 23 de junio del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 720 10/p 30057 Set 01- Set 14

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN. Concordato Preventivo Judicial. fa. 122 99", se hace saber que se ha presentado acuerdo concordatorio, otorgándose a los acreedores del SR. CARLOS BELEN DIAZ PEREIRA, un plazo de treinta días a efectos de que deduzcan las observaciones, reclamos u adhesiones que consideren del caso. Se deja constancia que los antecedentes y demás documentos presentados por la promotora se encuentran en este Juzgado a disposición de los acreedores.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de julio de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1260 10/p 29245 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Concurso

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 5to. TURNO DE MALDONADO
18 de Julio y 25 de Mayo. 1er. Piso. Maldonado
2197 2000 (Exp: 95 2000)
Maldonado, 30 de Junio de 2000.
Atento lo que surge de obrados, el día 2 de Mayo de 2000 a fs. 20 21 por Auto N: 1:281 2000 se hace lugar al Proceso de Concurso Voluntario presentado, concediéndose a la promotora moratoria hasta la fecha de la Junta de Acreedores señalada para el día 29 de Junio.
Con fecha 12 de mayo se elaboran edictos, los que son retirados a fs. 27 vlto con fecha 17 de mayo de 2000.

Las publicaciones se realizan la primera de ellas, recién el día 6 de junio de 2000, con la consecuencia de que al no cumplirse lo edictado por art. 457 del CGP, la Junta de Acreeedores no se pudo realizar, por lo antes reseñado, en virtud del desinterés demostrado por la interesada, déjase sin efecto el auto Nº 1281 2000, teniéndolo por desistido del proceso y la pretensión notificándose a accionante, acreedores al Síndico Provisorio y publicándose el presente auto a costo del accionante.
Las costas y costos del proceso de cargo.
Hs. Fs. 10.000. Previa reposición de vicésima archivese.
Dra. María Rosa Silva Rivero de Teles - Juez Letrado Maldonado, -4 AGO. 2000
Es copia fiel. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1980 10/p 28667 Ago 21- Set 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado en autos caratulados: WELANCOR S.A., - Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial - Ficha 49 2000, por auto Nº 1892 2000 de 13 de junio de 2000, se ha ordenado la publicación del siguiente acuerdo concordatario: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL LEY 2.230.- En la ciudad de Maldonado por una parte: WELANCOR S.A., representada por el Sr. BASILIO PAOLI, constituyendo domicilio a estos efectos en CHIOSSI esq. LUXEMBURGO, Local "1 B", y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad conforme al art. 29 de la Ley 2.230 del 2 6 1893 - quienes al suscribir aclaran su firma y constituyen además sus respectivos domicilios, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2 6 893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los sus Acreedores el cincuenta porciento de las sumas que por concepto de capital resultan de los listados de deudas que se presentarán ante la Sede Judicial Competente lo que constituye el monto a pagar, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formularen de acuerdo a Derecho o de las conciliaciones de saldos que se efectuaren con cada acreedor.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización interbancaria tipo vendedor del día en que se haga obligatorio este concordato, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones e ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 84 (ochenta y cuatro) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los treinta y seis meses de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (art. 47 de la Ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras veinticuatro cuotas del uno (1%) cada una del monto a pagar, b) las siguientes cincuenta y nueve cuotas del uno y un cuarto porciento porciento (1.25%) cada una del monto a pagar, c) La última cuota del dos y un cuarto (2.25%) del monto a pagar.- C) Los acreedores remiten todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos que se devenguen hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente, así como todo importe que exceda del contenido en las cuotas mensuales referidas.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.- TERCERO La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 2.230).- La misma, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo fijo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.- Este acuerdo concordatario fue aceptado por los siguientes acreedores: Miguel F. Sención, Andrés Gattegno, Enrique Halski, Saúl Erdman, Eduardo Di Stefano, Pablo Petruchansky, Mirtha Dermisache, Alberto Anzarot.- Se hace saber que por dicho decreto se ha dispuesto de un plazo de treinta días desde la primer publicación del presente a efectos de que los Sres. Acreedores deduzcan las observaciones, reclamos u adhesiones que consideren del caso.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 8280 10/p 29246 Ago 24- Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO FURTADO, Ficha B 437 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29102 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO OLIVERA ALZAMENDI, Ficha B 261 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29564 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER SANTA GIOSA MACCHI, Ficha B 275 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29845 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO URIVSKY o URIVSKIY MATSKOUSKA o MATSKOUSKI o MASKOWSKA B 311 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29846 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OTTO KLEIN KLEIN FICHA B 296 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29101 Ago 23- Set 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE GOROSTIZA RANERO FICHA B 648 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 29103 Ago 23- Set 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIA BEATRIZ BICCO VIDART FICHA B 336 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 15 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 29563 Ago 29- Set 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL CUCARO. FICHA B 344 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 30049 Set 01- Set 14

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBA JOSEFA BARBOZA LAFORIA. FICHA B 670 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53740 Ago 23- Set 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MATTOS FERNANDEZ. FICHA B 220 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú 16 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos caratulados: "VIA SUNSET S.A. CONCORDATO PREVENTIVO"- Fa. A 274 1995 se NOTIFICA a CERAMICAS FRESIA, FEGUI LIMITADA Y DISTRIBUIDORA DALUA la fecha fijada para la reunión de acreedores para el día 4 de octubre de 2000 a las 14.30 horas en esta Sede según lo dispuesto por auto No. 988 2000 de fecha 1º de junio de 2000.- Paysandú, 27 de junio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 29099 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AGRO MERCURIO S.R.L.- CONCORDATO PREVENTIVO"- Fa. A 258 2000 SE HACE SABER: Que con fecha 19 de julio de 2000 se presentó solicitud de concordato preventivo judicial. Por auto 1605 de fecha 21 de agosto de 2000 se dispuso la realización de la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 2000 a las 15.30 horas en esta Sede convocándose a los acreedores para la misma.- SE PREVIENE: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina pudiendo los mismos y dentro del plazo de 20 días contados desde la fecha del auto de convocatoria hacer las observaciones que tuviesen por conveniente a que hace referencia el art. 1533 del C. de Comercio. Paysandú, 23 de agosto de 2000. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 29565 Ago 29- Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Irigaray Tadé, Ramiro c Gianoni, Roberto Daniel y Bruno, Sofía Teresa. Escrituración Forzada". Ficha 565 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ramiro Irigaray Tadé, promoviendo juicio de escrituración forzada del Solar de terreno baldío sito en la quinta Nº 138 B, del ejido de la ciudad de Paysandú (localidad catastral Paysandú), zona suburbana, 12a. sección judicial (hoy primera) del departamento de Paysandú, empadronado actualmente con el Nº 9634, antes en m a con el Nº 9063, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Rafael A. Thevenet, de mayo de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 375, el 21 de mayo del mismo año, está señalado como solar Nº 17, tiene una superficie de 443 metros 21 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Roberto Daniel Gianoni y de Sofía Teresa Bruno, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 7 de agosto de 2000. Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz.
27) $ 2160 10/p 29566 Ago 29- Set 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: PORRO CAMPELO, MARIA PAOLA C ALVEZ SILVA, ANGEL ARIEL. perdida de la patria potestad - Faq. 306 2000, se cita, llama y emplaza al sr. ALVEZ SILVA, ANGEL ARIEL, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Autorizando la publicación por el término legal en forma gratuita. Fray Bentos, 7 de agosto de dos mil. Firmado. Esc. Sergio Gustavo cabrera - Actuario - EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los catorce días del mes de agosto de dos mil.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53811 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez, en autos: "BANCO ACAC S.A. C MARIA BLANCA RUIZ RIVERO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 206 99", se emplaza a los Sucesores a cualquier título de JUAN JOSE QUINTANA: Blanca Mauren Quintana Ruíz y Esteban Mauricio Quintana Ruíz, a estar a derecho en un plazo de noventa días a presentarse en estos autos a deducir los derechos correspondientes bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.- Young, agosto 18 de 2000.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
27) $ 900 10/p 29770 Ago 30- Set 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA CUNHA, JUAN EDUARDO C ADEMIRES TRINDADE, CARLOS ALMIR. DEMANDA DE NULIDAD", FICHA 337 2000, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALMIR ADEMIRES TRINDADE, ANA MARIA HUBERTY TRINDADE, CARLOS RENATO TRINDADE HUBERTY y LUIS ANDRE TRINDADE HUBERTY, por el término de 90 días a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 15 de agosto de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 29062 Ago 23- Set 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CUELLO CARDOZO WILLIAM ALFREDO Y OTRA C BORCHES ALCANTARA NELSON JULIO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 527 99" SE HACE SABER: que por providencias Nos. 5044 y 3306 de fecha 20 de Octubre de 1999 y 31 de Julio de 2000 respectivamente se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia del menor JONATHAN GINES BORCHES TECHERA al Sr. NELSON JULIO BORCHES ALCANTARA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 3306 de fecha 31 07 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA. 08 DE AGOSTO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53818 Ago 30- Set 12

RECEPTORIA DE ADUANA

EDICTO. Por disposición de la Receptoría de Aduana de Rocha, se intima al Sr. Gabriel Fernández Capello, el retiro del vehículo Peugeot; modelo 205 XS 1.3, sedán, chasis Nº VF32OCK225026093, motor K2APTC10FS4C1225902, matriculado en la República Argentina, de la sede de ésta Receptoría, en un plazo de ocho días hábiles bajo apercibimiento de declararlo en abandono no infraccional. Dra. Susana Féola Méndez. Receptoría de Aduanas.
27) $ 1680 10/p 29120 Ago 23- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DALMAO, URDINARAIN Y DALMAO, JULIA NEBER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - Fa A 84 2000" cita, llama y emplaza a los interesados y en especial al Sr. UBERFIL DALMAO por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el once de agosto de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53653 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y EN LO LABORAL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y en lo Laboral de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "JAURECHE, ALBERTO Y OTRO C UPEMOS S.R.L. Y OTROS. DEMANDA LABORAL" Fa. D 111 2000, de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 1104 2000 de fecha 2 de junio de dos mil, se hace saber que se ha iniciado demanda laboral contra UPEMOS S.R.L., conocida también por su nombre comercial como CACENAS, y contra sus socios. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la mencionada sociedad y en especial a María Julia Monje, María Lourdes Arburuas, Celia Raquel Migdal, Sandra Artegoytia, Delia Toscani, Luis Pedrozo, Rosana Lechini, Solange Tambucho, Nevers Arreseigor, Sandra Rodriguez, Karina Gallo, Gabriela Alvarez, Silvia Grassi, María Galluzzo, Ricardo Herrmann, Patricia Lopez, Monica Gonzalez, Humberto Gugliermone, Rosa Blanco, Silvia Bueno, Gloria Ricciardi, Emrique Savio, Martha Albisu, Marta Nicodemo, Gloria Barusso, Ana Del Pino, Aída Sarmiento, Anita Gemenez, Lady Bueno, Miguel Girard, María Gonzalez, Patricia Nava, Blanca Ricciardi, Sergio Sarmiento, Ana Severgnini, Julia Suarez, Silvia Sterla y demás socios, por el término legal, a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de julio de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 1980 10/p 29582 Ago 29- Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ESTEVEZ LUZARDO JULIO y MATIAUDA BENTANCOR ARACELI" - CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 752 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO ESTEVEZ LUZARDO y ARACELI MATIAUDA BENTANCOR, promoviendo acción de concurso voluntario contra la EMPRESA JULIO ESTEVEZ LUZARDO, RUC 170089720013 y 8.3.140.459, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 5614 del 11 11 99. SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 11 de octubre del Año 2000 a las 15 y 30 horas y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 26 de julio de 2000. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 28633 Ago 21- Set 04

EDICTO
CONCURSO NECESARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "ARENANE SOTO, CARLOS ARTIGAS" -CONCURSO NECESARIO- Fa: 103 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó PEDRO MACCIO y COMPAÑIA, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 1008 del 24 3 99.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 18 de octubre del año 2000 a las 14 hs., y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de julio de 2000. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIA Adjunta.
27) $ 1260 10/p 29510 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PEÑA CABRERA, LAURA LEONOR - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 714 99, se emplaza a MONICA LIMA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 28 de Julio de 2000.- MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: COFAC C DA SILVA MARTINEZ, ELVIO YUVENEY "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 294 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de ELVIO YUVENEY DA SILVA MARTINEZ, para que se presenten a deducir oposición dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Agosto 4 del año dos mil. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 900 10/p 28733 Ago 21- Set 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TORYAL SOCIEDAD ANONIMA.

AVISO. COMPROMISO DE FUSION ENTRE: TORYAL SOCIEDAD ANONIMA Y MILTON SOCIEDAD ANONIMA.
El 28 de junio de 2000 se firmó el compromiso de contrato de fusión entre TORYAL S.A Y MILTON S.A.
Características: 1. Se efectuará fusión por procedimiento de absorción por parte de "Toryal S.A.", que quedará con carácter de sociedad absorbente de "Milton S.A.", que quedará con carácter de sociedad absorbida, sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a "Toryal S.A.".
Denominación de las sociedades fusionadas: "Toryal S.A.". Capital autorizado: $ 50.000.000. Capital a autorizar (en trámite) $ 70.000.000. 2. Compromiso y balances especiales a disposición de los accionistas y acreedores en Ruta 1 (Vieja) Km. 34, Departamento de San José, a efectos de justificar sus créditos y deducir oposiciones en un plazo de veinte días contados a partir de la última publicación de este aviso. 3. Se emplaza con los mismos plazos y para que se presenten en Ruta 1 (Vieja) km. 34, Departamento de San José a los accionistas ausentes o en discordia para que hagan uso del derecho de receso. TORYAL S.A. MILTON S.A.
28) $ 24700 10/p 28826 Ago 22- Set 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ARAMIS RUBEN RODRIGUEZ QUINTANA, (Ficha: 428 99).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30199 Set 04- Set 15 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FELIPE PERRONE y MARIA INMACULADA o INMACOLADA BIANCO, (Ficha: S 317 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30178 Set 04- Set 15 (0002)

MARTINEZ CASAL AMELIA, (Ficha: S 402 2000S).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30196 Set 04- Set 15 (0003)

SEGUNDO TURNO

LUCIANO FERREÑO FERNANDEZ, (Ficha: S 368 93).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30124 Set 04- Set 15 (0004)

ALFONSO BENITO REY BRUN y MARIA NILDA VARELA PINO, (Ficha: S 290 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30126 Set 04- Set 15 (0005)

QUINTO TURNO

ROBERTO ELOI o ELOY CURBELO ROSSI y JULIA TORRES SAIZ, (Ficha: 385 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30197 Set 04- Set 15 (0006)

SEPTIMO TURNO

SERVANDO GERMAN PRANDO SORIA y RAMONA ROSA MOLINA, (Ficha: 315 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30107 Set 04- Set 15 (0007)

OCTAVO TURNO

IRMA JULIETA MARMION, (Ficha: S 320 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30097 Set 04- Set 15 (0008)

NOVENO TURNO

LAZARO NIEVES, (Ficha: S 698 99).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30177 Set 04- Set 15 (0009)

DECIMOCUARTO TURNO

HORTENCIA MIGUELINA u HORTENSIA MIGUELINA FLORES PEREZ, (Ficha: 349 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30125 Set 04- Set 15 (0010)

JORGE ALEJANDRO YANNEO CASTRO, (Ficha: 357 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30180 Set 04- Set 15 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

HELEN o HELENE ELIZABETH MICHAUD VALLEE, (Ficha: A 319 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30186 Set 04- Set 15 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO JOSE RIVA LURASCHI, (Ficha: A 351 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30120 Set 04- Set 15 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO CECILIO WARD DUFFY y de MARIA ESTHER PIERRI MALATESTA, (Ficha: A 351 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30194 Set 04- Set 15 (0014)

MIGUEL ILUTOVICH, (Ficha: A 160 99).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30206 Set 04- Set 15 (0015)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS VALDI VALLE, (Ficha: 329 2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30096 Set 04- Set 15 (0016)

OMAR CHURI DUARTE, (Ficha: 344 2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30098 Set 04- Set 15 (0017)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO ISMAEL APIDI BUCCINO, (Ficha: S 288 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30198 Set 04- Set 15 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR GONZALEZ SIRI, (Ficha: S 328 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30127 Set 04- Set 15 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

BENITO WALTER o WALKER POGGI MARTINEZ, (Ficha: 314 2000 S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30181 Set 04- Set 15 (0020)

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES LUISA CAMPIOTTI TOSCANO, (Ficha: 311 2000 S).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30207 Set 04- Set 15 (0021)

VIGESIMOCUARTO TURNO

AGUSTIN JOSE RENAUD SAYANES, (Ficha: 325 2000 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30114 Set 04- Set 15 (0022)

MANUEL ALONSO ALLONES, (Ficha: 179 2000 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30128 Set 04- Set 15 (0023)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO HUGO JESUS DRANGOSCH PUCHULU, (Ficha: 454 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30179 Set 04- Set 15 (0024)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELSA OSMARINA SOSA ALVEZ, (Ficha: A 192 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30176 Set 04- Set 15 (0025)

CHAFIC ACLE ABISAB ABISAB y AIDA CIRILA PEREIRA o PEREYRA PEZZOLO, (Ficha: A 184 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30212 Set 04- Set 15 (0026)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDO HEUGUEROT IPUCHE o IPUCHA y PAULINA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER o PAULINA MARIA LANDABURU VERGEZ o BERGEZ, (Ficha Civil: 37 2000 V).
Canelones, 16 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30210 Set 04- Set 15 (0027)

OSVALDO ADEMAR ALONSO GARCIA, (Ficha Civil: 54 2000 V).
Canelones, 7 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30211 Set 04- Set 15 (0028)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANA MARIA DEL CORE VISCO, (Ficha: 1090 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30105 Set 04- Set 15 (0029)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JACINTO CACERES, (Ficha: B 97 98).
Salto, 10 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30112 Set 04- Set 15 (0030)

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA ERMELINDA MORGAN DE FERRER, (Ficha: 13 2000).
San José, 22 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30094 Set 04- Set 15 (0031)

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISOLINA ESPONDA MARICHAL DE CURBELO y CURBELO ALAYON FELIPE CRISANTO o FELIPE, (Ficha: 362 2000).
San José, 17 de agosto de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 720 10/p 30095 Set 04- Set 15 (0032)

TERCER TURNO

HECTOR MARIO ODELLA OTEGUY u OTEGHY, (Ficha: 388 2000).
San José, 14 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30090 Set 04- Set 15 (0033)

PABLO MANUEL HERNANDEZ NANTES, (Ficha: 367 2000).
San José, 14 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30091 Set 04- Set 15 (0034)

MATIAS MARIÑO DECILLIS, (Ficha: 380 2000).
San José, 10 de agosto de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 720 10/p 30092 Set 04- Set 15 (0035)

GUALBERTO PERERA CLARA y HAYDEE FIGARES PEÑA, (Ficha: 345 2000).
San José, 14 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30093 Set 04- Set 15 (0036)

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN FERNANDEZ IZA, (Ficha: 623 2000-B).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30173 Set 04- Set 15 (0037)

ROMAN CONDE CELA, (Ficha: 588 2000B).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30174 Set 04- Set 15 (0038)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

SILVIA TERESITA LOPEZ COIMBRA y EDGARDO TAROCO CACERES, (Ficha: 287 2000 E).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30200 Set 04- Set 15 (0039)

DECIMO TURNO

ALEJANDRO DIMAS ALFONSO VIERA y DORIZA ROSARITO RIVERO, (Ficha: 299 2000).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30195 Set 04- Set 15 (0040)

DECIMOTERCER TURNO

OSVALDO SERGIO PEREDA CASTRO y NELIDA YOLANDA BOGADO AUSCARRIAGA, (Ficha: 312 2000).
Montevideo, 1° de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30182 Set 04- Set 15 (0041)

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL SEGOVIA y MARIA ELENA BECERRA, (Ficha: 273 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30183 Set 04- Set 15 (0042)

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO FAVIO o FABIO ROBAINA PETROCELLI o PETROCCELLI y SILVIA ANABEL RODRIGUEZ LEMES o LEMOS, (Ficha: 378 2000 D).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30184 Set 04- Set 15 (0043)

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLAUDIA MABEL MOCCHI MARTINEZ y MAURICIO CASTRO MACHADO, (Ficha: D 334 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30113 Set 04- Set 15 (0044)

VIGESIMOSEXTO TURNO
ROBERTO OLIVER CATALDI y MIRTA ESPINO MAGNACCO, (Ficha: D 296 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30175 Set 04- Set 15 (0045)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO
RICARDO SALOMON LEVY MIZRAJI y LAURA SILBERBERG TUGENTMAN, (Ficha: 296 2000 D).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30208 Set 04- Set 15 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
ANTONIO PUIG. SILVIA YANET C CLAVIJO. JOSE LUIS, (Ficha Civil: 361 97 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 4492 del 25 de julio de 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, de acuerdo a lo previsto por el art. 89 del C.G.P.
Canelones, 8 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Set 04- Set 15 (0047)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
MABEL LOPEZ FERNANDEZ y OSCAR JUSTET PEYRONEL, (Ficha: 383 2000).
Colonia, 26 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 30101 Set 04- Set 15 (0048)



SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO
Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: O.S.E C PROPIETARIO DEL PADRON 638 DE RINCON DE LA BOLSA - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.- FA. 546 98, se hace saber que se EMPLAZA a los PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 638 UBICADO EN LA 7MA. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE -RINCON DE LA BOLSA-, a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 11 de febrero de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53878 Set 04- Set 15 (0049)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "NADDEO FERNANDEZ, JUAN BOSCO. SOLICITANTE: NADDEO, VIOLANDA. INCAPACIDAD. FICHA 686 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1034 99 de fecha 06 05 99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN BOSCO NADDEO FERNANDEZ, designandose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. VIOLANDA NADDEO, quien aceptó el cargo el día veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 30201 Set 04- Set 15 (0050)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "MONTERO LIMA, LEONCIO. INCAPACIDAD", FICHA B 16 88, se hace saber que por auto Nº 2693, de fecha 21 de julio de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEONCIO MONTERO LIMA, se designó Curador al Sr. JOSE MARIA ARTAVE, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 29 DE AGOSTO DE 1988.- Salto, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MARIA MALVASIO.- ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 30110 Set 04- Set 15 (0051)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA: P19823
(PLAZA Y EXTERIOR)

OBJETO: SUMINISTRO DE CABLES DE 30 KV
Esta Administración comunica la Apertura de Ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 23 de octubre de 2000 HORA: 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, Planta Baja, calle Paraguay 2431. Las propuestas deberán presentarse en el momento de la apertura de la licitación.
El pliego de condiciones, a los efectos de participar en el presente llamado deberá ser adquirido en el Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz en la calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas.
Precio del Ejemplar: $ 1.000,00
Los interesados en consultar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53881 Set 04- Set 04 (0052)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA DEL URUGUAY

Montevideo, 29 de agosto de 2000
El Instituto Nacional de Reumatología, llama a
Licitación Publica para el Suministro de Medicamentos
Dirección: Av. Italia s n esq. Las Heras
Teléfono: 487-49-33
487-49-64
480-25-04
Licitación Publica No. 3 2001
Apertura: 25 9 2000
Hora: 9:30
Valor del Pliego: $ 600

Lugar de apertura: Instituto de Reumatología, Sala de Sesiones en el Primer Piso.
Venta de Pliegos: Oficina de Recaudaciones, en Planta Baja, en el horario de 7 a 12 horas, de Lunes a Viernes.
Retiro de disquette: Oficina de Compras
Los proponentes deberán estar inscriptos en la Contaduría General de Nación como Proveedores del Estado, y en el SIIF.
RETIRO DE PLIEGOS A PARTIR DEL LUNES 4 DE SETIEMBRE DE 2000.
12) $ 378 1/p 30108 Set 04- Set 04 (0053)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA DEL URUGUAY

Montevideo, 29 de agosto de 2000
El Instituto Nacional de Reumatología, llama a
Licitación Publica para el Suministro de Medicamentos de ASISTENCIA INTEGRAL
Dirección: Av. Italia s n esq. Las Heras
Teléfono: 487-49-33
487-49-64
480-25-04
Licitación Publica No. 3 2001
Apertura: 15 9 2000
Hora: 9:30
Valor del Pliego: $ 600
Lugar de apertura: Instituto de Reumatología, Sala de Sesiones en el Primer Piso.
Venta de Pliegos: Oficina de Recaudaciones, en Planta Baja, en el horario de 7 a 12 horas, de Lunes a Viernes.
Retiro de disquette: Oficina de Compras
Los proponentes deberán estar inscriptos en la Contaduría General de Nación como Proveedores del Estado, y en el SIIF.
12) $ 336 1/p 30109 Set 04- Set 04 (0054)

Ministerio de Salud Pública
Hospital G. Saint Bois
Primer Llamado - Periódica - Plaza
** LICITACIONES PUBLICAS **

* Nº 1 2001 REACTIVOS DE LAB. Y PROD. VARIOS
Apertura: 13 de setiembre de 2000 -- Hora: 11.00
* Nº 2 2001 MEDICAMENTOS
Apertura: 14 de setiembre de 2000 -- Hora: 11.00
* Nº 3 2001 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
Apertura: 15 de setiembre de 2000 -- Hora: 11.00
* Nº 4 2001 COMPRAS GENERALES
Apertura: 11 de setiembre de 2000 -- Hora: 11.00
* Nº 5 2001 ESTUDIOS MEDICOS
Apertura: 12 de setiembre de 2000 -- Hora: 11.00
* Nº 6 2001 AMBULANCIA
Apertura: 13 de setiembre de 2000 -- Hora: 10.00
* Nº 7 2001 EMPRESA DE LIMPIEZA
Apertura: 14 de setiembre de 2000 -- Hora: 10.00
* Nº 8 2001 EMPRESA VIGILANCIA
Apertura: 15 de setiembre de 2000 -- Hora: 10.00
* Nº 9 2001 SUMINISTRO DE CARNES
Apertura: 18 de setiembre de 2000 -- hora: 10.00
Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores del Estado (C.G.N.) y en el S.I.I.F..
Valor de cada pliego 3 U.R. Los pliegos deberán ser retirados en la oficina de Compras de 9:00 a 15:00 Hs.
Las ofertas se presentarán en dicha oficina hasta la hora de la apertura fijada.
Dirección: Cno. Fauquet Nº 6358. Tel. 322-8315 Fax 322-8330
12) (Cta. Cte.) 1/p 53880 Set 04- Set 04 (0055)

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION



Llámase a Licitación Pública Nº 7 00 **POR LA ADQUISICION DE HASTA 2.450.000 KG DE AZUCAR, PARA LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION EN MONTEVIDEO E INTERIOR, por el término de 1 año a partir de la adjudicación.-** Se fija la fecha de **apertura para el día 26 de SETIEMBRE de 2000, a la hora 13.00**, en Sección Adquisiciones, sita en 25 de Mayo 737, en el horario de 8.00 a 14.00, de lunes a viernes, de dónde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de ésta Licitación.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida.

12) (Cta. Cte.) 1/p 58379 Set 04- Set 04 (0056)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PRORROGA

LICITACION PUBLICA Nº 1 2000

CONCESION DE USO DE UN PREDIO PROXIMO AL PUERTO DE COLONIA

Se comunica a los interesados que la Presente Licitación fijada para el día 5 9 00, ha sido PRORROGADA su fecha de apertura para el día 19 de setiembre del corriente a la hora 11:00

Los recaudos podrán ser retirados en el EDIFICIO SEDE de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 3er. Piso Sección Compras Oficina 306 de 09:00 a 17:00 hs.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53885 Set 04- Set 04 (0057)

SALTO

M.S.P. - A.S.S.E.: HOSPITAL REGIONAL SALTO

CONVOCATORIAS A LICITACION PUBLICA Nº 07 2000-
OBJETO. Contratación de Estudios Médicos y de Laboratorio, ejercicio 2001
Presentación de la oferta hasta el 2 de octubre del 2000 a la hora 9,45
Apertura de las propuestas 2 de octubre del 2000 hora 10
LICITACION PUBLICA Nº 08 2000
OBJETO: Contratación de Servicios de Limpieza, ejercicio 2001
Presentación de la oferta hasta el 5 de octubre hora 9,45
Apertura de las propuestas 5 de octubre hora 10
LICITACION PUBLICA nº 09 2000
OBJETO: Contratación de Servicios de Vigilancia, ejercicio 2001
Presentación de la oferta 9 de octubre hara 9,45
Apertura de las propuestas 9 de octubre hora 10
Se hace saber que los pliegos de condiciones de ambas licitaciones ya se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Recaudaciones de este Hospital, calle J.P. Varela esq. 18 de Julio. Por consultas pordrán dirigirse a la Oficina de Compras, en dís hábiles entre 8 a 12 horas (calle Cervantes 1100) en forma personal, por teléfono (073) 33761 o por Fax (073) 23148 de la ciudad de Salto.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53882 Set 04- Set 04 (0058)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 4 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN OMAR DEORTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1876 2 y VERONICA ANDREA GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1876 2.
14) $ 127 3/p 3824 Set 04- Set 06 (0059)

OFICINA No. 2

JAVIER FERNANDO BARREIRO, 24 años, soltero, ingeniero computación, oriental, domiciliado en Avda Italia 2982 208 y MAGALI PAOLA BAEZ, 25 años, soltera, analista sistema, uruguaya C N, domiciliada en 18 de Julio 1983 301.
14) $ 127 3/p 3819 Set 04- Set 06 (0060)

CARLOS HUGO BASSETTI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en J. J. Dessalines 1775 y MARIA ROSA SPOSITO, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. J. Dessalines 1775.
14) $ 127 3/p 3821 Set 04- Set 06 (0061)

OFICINA No. 4

GONZALO LOMIENTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3086 501 y MARISA KARLA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1927 A.
14) $ 127 3/p 3814 Set 04- Set 06 (0062)

ALEJANDRO FERNANDEZ, 24 años, soltero, comerciante, español R L, domiciliado en Eusebio Vidal 3055 y GABRIELA ELISAVETH MIRANDA, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en M. Manrupe 2979.
14) $ 127 3/p 3817 Set 04- Set 06 (0063)

LEONARDO GASTON FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edu. Acevedo 1016 bis y RUT GENNY REYES, 22 años, soltera, depiladora, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1760.
14) $ 127 3/p 3820 Set 04- Set 06 (0064)

OFICINA No. 5

ADAIR NELSON GONZALEZ, 53 años, soltero, ret militar, oriental, domiciliado en Fca Rubatto 240 y MARIA DEL CARMEN MAESO, 43 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Fca Rubatto 240.
14) $ 127 3/p 3813 Set 04- Set 06 (0065)

ALFREDO ANTONIO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5736 y SILVANA CAROLINA GUACCI, 26 años, soltera, obstetra, oriental, domiciliada en Andrés 5736.
14) $ 127 3/p 3816 Set 04- Set 06 (0066)

FABIAN EDUARDO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3625 y PAOLA LORENA FABRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Waterloo 966 B.
14) $ 127 3/p 3822 Set 04- Set 06 (0067)

ADRIAN ERMES GALLIUSSI, 33 años, divorciado, enpleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6714 y BEATRIZ ALEJANDRA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Rodrgíuez 6714.
14) $ 127 3/p 3826 Set 04- Set 06 (0068)

OFICINA No. 7

EDGARDO GUSTAVO PERTUSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3144 y PAULA BETTINA ROZZA, 27 años, soltera, meterologa, oriental, domiciliada en Mariscala 1984.
14) $ 127 3/p 3818 Set 04- Set 06 (0069)

OFICINA No. 8

KRISTIAN ALBERTO RIBEIRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3680 y ADRIANA FABIANA PITTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3680.
14) $ 127 3/p 3825 Set 04- Set 06 (0070)

PEDRO DEOMAR RIVERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón y Cajal 2475 1 y VERONICA BEATRIZ MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2475 1.
14) $ 127 3/p 3827 Set 04- Set 06 (0071)

OFICINA No. 9

ALEJANDRO GABRIEL SEGOVIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Roseau Nº 4839 y VERONICA MARIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Roseau Nº 4839.
14) $ 127 3/p 3823 Set 04- Set 06 (0072)

OFICINA No. 10

GASTON EDISON NICOLA, 26 años, soltero, encargado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2162 y MARIA NOELIA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Otero 5292.
14) $ 127 3/p 3812 Set 04- Set 06 (0073)

ROBERTO GASTON VAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wellington 4836 y MONICA ANDREA BONINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 4043.
14) $ 127 3/p 3815 Set 04- Set 06 (0074)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, Alfredo D. y María Mayder HERNANDEZ CODA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha 157 99 C", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Alfredo Daniel MARTINEZ MARTINEZ y María Mayder HERNANDEZ CODA iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: "1 fracción de campo con las mejoras que le acceden empadronada con el número 29.338, ante 7.090 en m á, ubicado en la zona rural de Canelones, Sección Catastral Primera Canelones, la cual según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrim. Fernando Lema de Setiembre de 1998 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Canelones con el Nº 30 el 23 09 1998, se compone de dos fracciones, tiene un área total de 12 hás. 3455 m2 con 44 y se deslinda así: FRACCION 1 con una superficie de 11 hás. 2.349 m2 con 44: al S 319.50 mts. de frente a Ruta Nº 11 Pavimento Asfalto, ancho 60 mts., al SW 243,02 mts. lindando con P. 29.337; al NW 310,64 mts. lindando con parte del padrón 7.088; y al NE línea quebrada de 2 segmentos de recta que miden el primero 441,81 mts. corre de NW a SE y la separan de los P. 7.090 y 60.518, y el segundo 55,98 mts. corre el NE a SW, y que la separa del P. 7.090.- FRACCION 2 con una superficie de 1 há. 1.106 m2: tiene forma triangular y al N 213,26 mts. a Ruta Nº 11 Pavimento Asfalto ancho 60 mts.; al Se 173,69 mts. lindando con parte del P. 19.818 y al SW 127,92 mts. lindando con P. 29.337.- De la NOTA del referido plano surge que frenta a Ruta Nº 11 existe retiro para edificar de 25 mts.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a Julián HERNANDEZ y César Pablo y Alicia Magdalena HERNANDEZ LIZARRIBAR, a los propietarios de los padrones linderos y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezca en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 3 de Abril de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3780 10/p 30213 Set 04- Set 15 (0075)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones - San Ramón, en los autos caratulados

"CLIMENTE MORA José Enrique.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA C. 42 97, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Enrique Climente Mora, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las 3 4 partes del inmueble padrón 2007 de esta ciudad, zona urbana, manzana 165, el que según plano del Agrimensor Fernando Lema de diciembre de 1990 consistente en un terreno con sus mejoras con una superficie de 680 mts con 42 decímetros con frente a la calle Recreo. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a opo nerse a esta gestión y sucesores a cualquier título, así como a los linderos Sres. Eulogio Olmes Figueredo Padrón 2006 con frente a calle Bella Vista y Sr. Severino Luciano Espino Bentancur Padrones 1638 y 2811 domiciliado en Herrera y Tala s n, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 90 días, bajo apercibimiento de de signárseles Defensor de Oficio. San Ramón, 5 de febrero de 1998. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 30115 Set 04- Set 15 (0076)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MUÑOZ OSCAR HORACIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 166 2000", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Balneario Arachania, Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalado como Solar 5 de la manzana 37 en el Plano del Agrimensor Natalio S. Bielli e Ingeniero Alberto Tournier de Junio de 1950, Inscripto en la Oficina Departamental de Rocha con el Número 190 el 7 07 1950, se encuentra Empadronado con el No. 48053 (antes 6916 en mayor área) con una superficie de 658,94 metros que se deslinda de la siguiente manera: 29,97 metros de frente al NORESTE de frente a la calle No. 3 (de 17 mts.); 16,80 mts. al SURESTE también de frente por ser esquina a la calle No. 15 (de 17 mts.); 33,10 mts. al SUROESTE, lindando con solar 6 (hoy Padrón 50620); y 19,93 mts. al NORESTE con solar 4 (hoy Padrón No. 40.849), todos del mismo plano.-

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al propietario del predio lindero (solar 4 Manzana 37 Padrón 40849) DANIEL CASTILLO CARDOSO, a los demás linderos, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto, a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil.- ROCHA, 25 DE ABRIL DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2880 10/p 30116 Set 04- Set 15 (0077)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

HORACIO SANTANA MADERO solicita inscripción de la Obra titulada "POEMAS Y CUENTOS EN COLONIA DEL SACRAMENTO" de su autoría. Montevideo 29 de agosto de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.

17) $ 420 10/p 30100 Set 04- Set 15 (0078)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MAQUEIRA PEREZ, ADOLFO ALEJANDRO- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 343 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ADOLFO ALEJANDRO MAQUEIRA PEREZ registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 de Montevideo, Acta N° 590, el ldia 2 de junio de dos mil, haciéndose constar en la misma que donde figura como estado civil "SOLTERO" debe decir "VIUDO" por así corresponder.- Montevideo. 15 de agosto de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

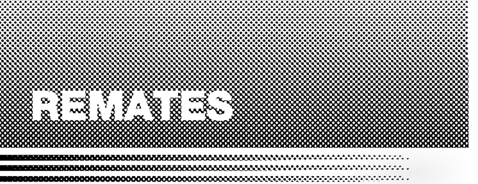
19) (Cta. Cte.) 10/p 53883 Set 04- Set 15 (0079)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "RICHARD BARREIRO, NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 353 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de MARCELO SULFO AGUILAR, fallecido el 23 de agosto de 1999, acta nº 1287, Oficina nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "VIUDO", debe decir "CASADO", por así corresponder. Montevideo, 16 de agosto de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53886 Set 04- Set 15 (0080)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

**Montevideo
Juzgado Letrado de Aduana de
Segundo Turno**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C , FREDO GARCIA, RAUL. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Fa 79 99, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 2000 desde las 14,15 hs., en el salón de San Salvador 1719, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567 R.U.C. 2218140017, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, los bienes incautados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, considerándose tal a dichos efectos, la valoración efectuada por la Dirección Nacional de Aduanas. Previa de A.N.C.A.P. se rematará la siguiente mercadería: 102 cajas de whisky de 12 botellas cada una. SE PREVIENE. 1°) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo el 15,51% por concepto de comisión e impuestos del remate. 3ª) Que serán de cargo del expediente el 2,78% por comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 2000 Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 594 3/p 30130 Set 04- Set 06 (0081)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

**JORGE BETTEGA
Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MENESES

DUARTE FRANCISCO DE PAULA Y OTROS. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 20 99, se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal nº 204 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 178.247, que según plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo de enero de 1974 inscripto D.G.C., el 7 2 74 Nº 73.876, tiene una superficie de 438 ms. 34 dms. con frente al S.E. en una línea quebrada compuesta de 2 rectas 6 ms. 43 cms. y 5 ms. 75 cms. a la calle Circunvalación Plaza Fabini, distando su punto mas próximo 14 ms. 5 cms. de la esquina que forma con la calle Candelaria, puertas de acceso Nos. 4619, 4619 bis y 4621. El apartamento 204, padrón individual Nº 178.247 204, según el plano referido se ubica en el 2º piso, a cota vertical mas 8 ms. 95 cms., tiene una superficie de 52 ms. 35 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas "I 2" y "J 2" y de un lugar en el garage.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dolares estadounidenses.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble. 5º) Existe deuda por gastos comunes 4,81 U.R. ($ 958). 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2.000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 30104 Set 04- Set 08 (0082)

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C DOBRALAN S.A. Y OTROS - Ejecución Prendaria - fa 166 99", se hace saber que el día 07 de Setiembre del 2000 a las 14:30 horas en el local de San Fructuoso 1169 71, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sobre la base de U$S (2 3 de valor de tasación) los siguientes bienes muebles: 1) Vehículo marca PEUGEOT, modelo 106 XN, año 1997, nafta, empadronado con el No 481.849, matrícula Nº 313.447 del Departamento de Montevideo, con una base de U$S 3.600,00
2) Vehículo marca PEUGEOT, modelo 106 XN, año 1997, nafta, empadronado con el Nº 483.216, matrícula Nº 313.453 del Departamento de Montevideo, con una base de U$S 3.600,00
3) Vehículo marca PEUGEOT, modelo 106 XN, año 1997, nafta, empadronado con el Nº 483.220, matrícula Nº 313.445 del Departamento de Montevideo, con una base de U$S 3.600,00
4) Vehículo marca PEUGEOT, modelo 106 XN, año 1997, nafta, empadronado con el Nº. 483.221 matrícula Nº 313.452 del Departamento de Montevideo, con una base de U$S 3.600,00
5) Vehículo marca PEUGEOT, modelo 106 XN, año 1997, nafta, empadronado con el Nº 483.222, matrícula Nº 313.451 del Departamento de Montevideo, con una base de U$S 3.067,00
6) Vehículo marca PEUGEOT, modelo 205 GLD, año 1997, diesel, empadronado con el No 483.217 matrícula Nº 313.450 del Departamento de Montevideo, con una base de U$S 4.500,00
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley y eventual pago de IMESI de corresponder. 3) Que se desconoce si existe deuda por concepto de patente de rodados 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 30 de 2000. Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 396 1/p 30103 Set 04- Set 04 (0083)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C CLASIR S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 201 99, se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 190.627, señalado con el Nº 14 de la fracción B, del plano del Agr. José Astigarraga de octubre de 1953 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 28.844 el 23.06.54 según el cual tiene una superficie de 1.152 mts. 76 dms. con 17 mts. al N.O. de frente a la calle Lieja Nº 7230 distando su punto medio 86 mts. 92 cms. de la iniciación de la ochava con la calle Lido; II) Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, antes 18ª, zona urbana empadronado con el Nº 97.743 que según plano del Agr. José Meier de mayo de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 43.178 el 14.05.62 tiene una superficie de 348 mts. 80 dms. con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Tomás Diago Nº 743 entre Juan Ma. Pérez y Solano Antuña estando su punto extremo 10 mts. de la esquina con la calle Juan Ma. Pérez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que respecto al padrón Nº 190.627: no se presentó expediente municipal relativo a la construcción del edificio, pero se agregó certificado único especial del B.P.S. del año 1987. La reforma realizada según permiso de construcción Nº 161.130 carece de habilitación final. Que existe inscripto un contrato de arrendamiento del año 1999 con destino a casa habitación. Que se adeuda $ 23.028 al 10.04.2000 por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y $ 469 al 10.04.2000 por tributos domiciliarios. Se desconoce la restante situación tributaria; 4) Que no están completos los títulos antecedentes respecto al padrón Nº 97.743 por faltar compromiso de compraventa del año 1994. Que no se cuenta con los expedientes municipales relativos al edificio que es posterior a 1971. Que se adeuda $ 7.843 al 10.04.2000 por impuesto de Contribución Inmobiliaria y $ 240 al 30.04.2000 por tributos domiciliarios. Que se desconoce la restante situación tributaria y ocupacional del bien; 5) Que sólo podrá descontarse lo adeudado por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria y 2% del Impuesto Trasmisiones Patrimoniales; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 22 de 2000. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 1620 3/p 30102 Set 04- Set 06 (0084)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FAMILIA 2º
JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno dictada en los autos caratulados "CANTERO IBARRA, ESTHER, Herencia Yacente"- Ficha 2 98, se hace saber que el próximo 13 de Setiembre de 2000, a partir de la hora 14 en el Salón Sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 233.812.ºº equivalentes a las 2 3 partes de su valor de tasación, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 26.881 que tiene una superficie de mc 242,82 dc, deslindando así: frente al Noroeste mts 23,75 dc. a la calle Florencio Varela con entrada señalada por el Nº 3744; al Noreste mts. 5,81 cm, que dan frente a la calle Estivao con entrada señalada por el Nº 1947, siendo esquina y estando unidas estas dos alineaciones por ochava recta de mts. 4,96 cm. La Unidad 101 está empadronada con el Nº 26.881 101 y se ubica en el piso primero a cota vertical + mts

3, 41 cm, y tiene una superficie de mc 44,37 dc. Le corresponde a este departamento el uso exclusivo del bien común, terraza cubierta "C uno". SE PREVIENE: 1°) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien. 2°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 3°) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión del rematador, como así también los impuestos, I.V.A y el Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, lo que totaliza un 6.02% del precio martillado. 4°) Que serán de cargo del expediente la comisión, I.V.A e Impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 5°) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Uruguay N° 1030, piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del Mes de Agosto de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1188 3/p 30129 Set 04- Set 06 (0085)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "CAMETO, ERNESTO Y RAUL C CAMETO, ANIBAL Y RUBEN. PARTICION" (A 173 94 1 96) se hace saber que el 15 setiembre 2000 hora 15 en la puerta del Juzgado, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil procederá a la subasta pública, en dólares estadounidenses, con la base de las 2 3 partes de la tasación, los siguientes bienes inmuebles:
- Solar de terreno con edificio, padrón urbano 596 sito en calles 18 de Julio y Alfredo Stutz (Nueva Helvecia) solar A plano Agr. Bismark Perera de marzo 1966 inscripto en Dirección Gral. Catastro con No. 5253 el 28.06.67. Area: m. 194,50 (frentes: 19,45 m. a A. Stutz y 10 m. a 18 de Julio). Base: U$S 30.000.-
- Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sita en 5ta. Sección Catastral del departamento de San José (paraje Colonia América), padrón 14128, fracción A plano Agr. Guillermo Amonte de febrero 1991 inscripto en Dirección Gral. Catastro con No. 4120 el 13.03.91. Area: 52 Hás. 7227.49 dm. (frente: m. 288,70 a camino Departamental). Base: U$S 40.000.-

Se previene en cada subasta que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo comisión e IVA del rematador, tributos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 2) Los títulos y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 3) Los adquirentes deben constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado.- Rosario, agosto 30 de 2000 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1350 5/p 30106 Set 04- Set 08 (0086)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: GALERIA DE ARTE MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato: 28 7 2000
Inscripcion: No 7617 31 7 2000 Provisoria 24 8 2000 Definitiva
Socios: Gerard Fernando Dominguez Aguirre.- Isabel Chaparro Lapido
Objeto: Comercialización de objetos de Arte.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 15.000
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 30099 Set 04- Set 04 (0087)

TECHERA y GABITO S.R.L.

Contrato:- 10 02 2000
Inscripción:- N° 8705 fecha 24 08 2000
Socios:- Marianela Gabito de los Santos (30 cuotas)
Jonny Washington Techera Cardoso (30 cuotas).-
Capital:- $ 90.000.00
Domicilio:- Rocha
Objeto:- Ferias Ganaderas.- Intermediación compra y venta de semovientes.-
Administración:- Cualesquiera de los socios indistintamente.-
Plazo:- 2 años.
22) $ 741 1/p 30117 Set 04- Set 04 (0088)

CESION CUOTAS SHERLOCK SRL

2 DE ENERO DE 1996
CEDENTE: JUAN CARLOS SEVERO TORRES
CESIONARIO: EDUARDO MARCELO NEGRI HERRERA
INSCRIPCION: N° 529 F° 650 L° 3.
22) $ 494 1/p 30118 Set 04- Set 04 (0089)

MENTOR LTDA.

Modificación de contrato 9 6 2000
INSCRIPCION: N° 5613 13 06 2000
ADMINISTRACION: en forma exclusiva Eduardo Alberto Angel Israel.
22) $ 494 1/p 30121 Set 04- Set 04 (0090)

EXCOM S.R.L.
Cesión de cuotas y modificacion

Contrato: 13.6.2000
Inscripción: Reg. Nacional de Comercio No. 6902
Cedentes: Luis Daniel Costa Baleta
Cesionarios: Edward MC Cubbin
Domicilio: San Jose 1140 piso 6°. Montevideo
Plazo: 30 años prorrogables automaticamente por periodos de dos años.
22) $ 741 1/p 30123 Set 04- Set 04 (0091)

ELDAF LTDA.
Cesión - modificación

Contrato: 11 agosto 2000. Inscripción: 8280
CEDENTES: Ruben TITTLER SZWEBEL, Esperanza MLODZIENIEC STEINBERG, ceden 17 cuotas cada uno.
CESIONARIOS: Abram GOLDMAN JUTALIS, Beatriz TITTLER SZWEBEL, adquieren 17 cuotas cada uno.
ADMINISTRACION: indistinta.
22) $ 494 1/p 30185 Set 04- Set 04 (0092)

SABUC LTDA.
Rescisión parcial y Aumento de Capital

Contrato: 9 Agosto 2000.
Inscripción: 16 8 2000, N° 8387.
Socia Saliente: Gladys Mabel Gómez Salinas (177 cuotas)
Aumento de Capital: Se aumenta el valor de cuota a $ 280.- cada una.
Capital: $ 510.440.-

Cesión de cuotas y Aumento de Capital

Contrato: 9 8 2000.
Inscripción: 16 8 2000 N° 8388.
Cedentes: LUCIA BOLASCO (94 cuotas),
GERARDO DA PRA (94 cuotas)
ESTELA WARD (94 cuotas),
ROSARIO REYES (94 cuotas),
GLADYS ROSTOM (153 cuotas),
SUSANA MIZRAJI (94 cuotas)
CLAUDIA VOLA (94 cuotas) y
GUSTAVO BRUNELLO (94 cuotas).
Cesionarios: Alejandro Anido (75 cuotas),
José Cordoba (78 cuotas),
Luis Godoy (19 cuotas),
María Vazquez (78 cuotas),
Francisca Ramirez (73 cuotas),
Susana Picado (73 cuotas),
Irene Cordoba (14 cuotas),
Virginia Araujo (73 cuotas),
Liliana Garcia (63 cuotas),
Gonzalo Torres (53 cuotas),
Jorge Cueto (53 cuotas),
Graciela Cafferatta (53 cuotas),
Raúl Comesaña (53 cuotas) y
Marcelo Hermida (53 cuotas).
Aumento de Capital: Alejandro Anido aporta 3 cuotas.
Capital: $ 511.280.- (83 cuotas cada socio).
22) $ 2223 1/p 30202 Set 04- Set 04 (0093)

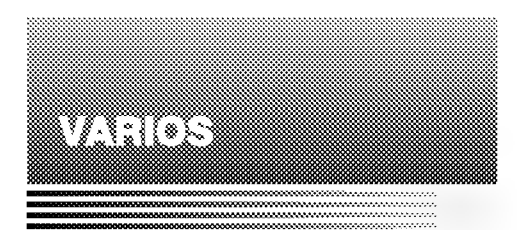
ANGAR S.R.L.

Contrato: 9 de agosto de 2000.
Inscripción: No. 8293. 15 de agosto de 2000.
Socios: Atilio García Andrada (50 cuotas) y Gladys Mabel Anro Delgado (50 cuotas).
Capital: $ 44.400.
Objeto: Ferretería, barraca, bazar y afines.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios actuando indistintamente.
22) $ 741 1/p 30203 Set 04- Set 04 (0094)

BERRUTTI Y ZUBILLAGA S.R.L
CESION

CONTRATO: 16.03.87.-
DOMICILIO: TAJES s n LOS CERRILLOS.-
CEDENTE: CARLOS BRITOS.-
CESIONARIO: ELENA ZUBILLAGA.-
ADMINISTRACION: EN FORMA CONJUNTA AMBOS.-
SOCIOS: SANTIAGO BERRUTTI BOVIO Y ELENA ZUBILLAGA.
22) $ 494 1/p 30209 Set 04- Set 04 (0095)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Resolución de Directorio del 17.08.2000: "Se acepta a partir del 14 de julio del 2000, la renuncia a su cargo en el Banco presentada por el Sr. Alvaro Walter ROCHA VIDIELLA.-"
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Resolución de Directorio del 17.08.2000: "Se acepta a partir del 04 de agosto del 2000, la renuncia a su cargo en el Banco presentada por la Sra. Mariela VAZQUEZ ALVAREZ.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53884 Set 04- Set 06 (0096)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a Elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir: CINCO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2000 2004, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2000 2002, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El Acto Eleccionario se realizará el día 14 de SETIEMBRE de 2000 de 14 a 21 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Planta Baja.
COMISION ELECTORAL.
27) $ 1470 5/p 30122 Set 04- Set 08 (0098)

VARIOS

BAKER VILLE S.A.

EL DIRECTORIO DE ESTA COMPAÑIA COMUNICA QUE SE HA EXTRAVIADO EL 100% DEL PAQUETE ACCIONARIO, EN CONSECUENCIA CARECE DE TODO VALOR A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2000.
27) $ 84 1/p 30171 Set 04- Set 04 (0099)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARBALLO, ATILIO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 80 2000), - SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 741 2000 DEL 13 DE ABRIL PP. SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. ATILIO CARBALLO Y QUE POR AUTO Nº 1466 2000 DEL 21 DE JULIO PP.,- SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2000, A LA HORA 14,- (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO. 17 DE AGOSTO DE 2000.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1980 10/p 30111 Set 04- Set 15 (0100)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,189400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,822000
ESPAÑA	PESETA	2100		186,260000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,343100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,459000
ITALIA	LIRA	3500		2.167,550000
JAPON	YEN	3600		106,430000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,733000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,340	12,355
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,540	6,580
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,365	12,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,370	12,375
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,370	12,375

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 53877 Set 04- Set 04 (0097)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALINUX TRADING

SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8344.
28) $ 494 1/p 30131 Set 04- Set 04 (0101)

REDITEC SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8362.
28) $ 494 1/p 30132 Set 04- Set 04 (0102)

PIERFOX TRADING
SOCIEADAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8361.
28) $ 494 1/p 30133 Set 04- Set 04 (0103)

**PALDEC SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8360.
28) $ 494 1/p 30134 Set 04- Set 04 (0104)

**NUEVILCO SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8359.
28) $ 494 1/p 30135 Set 04- Set 04 (0105)

**NIDEREX TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8358.
28) $ 494 1/p 30136 Set 04- Set 04 (0106)

**MUNDIGAL TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8357.
28) $ 494 1/p 30137 Set 04- Set 04 (0107)

**MITANSUR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8356.
28) $ 494 1/p 30138 Set 04- Set 04 (0108)

**LONIFER SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8355.
28) $ 494 1/p 30139 Set 04- Set 04 (0109)

**LIRMAX TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8354.
28) $ 494 1/p 30140 Set 04- Set 04 (0110)

**GANTIFOX TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8353.
28) $ 494 1/p 30141 Set 04- Set 04 (0111)

**GALTEN SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8352.
28) $ 494 1/p 30142 Set 04- Set 04 (0112)

**DUNTER TRADING
SOCIEADAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8351.
28) $ 494 1/p 30143 Set 04- Set 04 (0113)

**DELDOM SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8350.
28) $ 494 1/p 30144 Set 04- Set 04 (0114)

**CLARTEX TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8349.
28) $ 494 1/p 30145 Set 04- Set 04 (0115)

**CEDITEX SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8348.
28) $ 494 1/p 30146 Set 04- Set 04 (0116)

**BONFEX TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8347.
28) $ 494 1/p 30147 Set 04- Set 04 (0117)

**BINKER SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8346.
28) $ 494 1/p 30148 Set 04- Set 04 (0118)

**ARTIFAR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921**

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8345.
28) $ 494 1/p 30149 Set 04- Set 04 (0119)

**INTERSEAFOOD
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA DE INVERSION.
(INTERSEAFOOD S.A.F.I.)**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Comercialización y procesamiento de alimentos varios y productos de mar, agenciamiento y arrendamiento de buques, administración de empresas marítimas, fletes marítimos y negocios anexos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 100.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: 29.8.00. Nro. 8781.
28) $ 1729 1/p 30150 Set 04- Set 04 (0120)

ALIAZET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8502.
28) $ 1976 1/p 30151 Set 04- Set 04 (0121)

TARINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, com-

bustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8483.
28) $ 1976 1/p 30152 Set 04- Set 04 (0122)

ALOSIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8501.
28) $ 1976 1/p 30153 Set 04- Set 04 (0123)

BELIEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8500.
28) $ 1976 1/p 30154 Set 04- Set 04 (0124)

BENAMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8499.
28) $ 1976 1/p 30155 Set 04- Set 04 (0125)

CAMPESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8498.
28) $ 1976 1/p 30156 Set 04- Set 04 (0126)

CASETO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8497.
28) $ 1976 1/p 30157 Set 04- Set 04 (0127)

EBERSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8496.
28) $ 1976 1/p 30158 Set 04- Set 04 (0128)

ENIRTEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ex-

tractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8495.
28) $ 1976 1/p 30159 Set 04- Set 04 (0129)

LACONER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8494.
28) $ 1976 1/p 30160 Set 04- Set 04 (0130)

LARISAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8493.
28) $ 1976 1/p 30161 Set 04- Set 04 (0131)

MAGNIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8492.
28) $ 1976 1/p 30162 Set 04- Set 04 (0132)

MANALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18..8.2000, Nº 8491.
28) $ 1976 1/p 30163 Set 04- Set 04 (0133)

NARIAD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8490.
28) $ 1976 1/p 30164 Set 04- Set 04 (0134)

NEMARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8489.
28) $ 1976 1/p 30165 Set 04- Set 04 (0135)

PANTELER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8488.
28) $ 1976 1/p 30166 Set 04- Set 04 (0136)

PINEROX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8487.
28) $ 1976 1/p 30167 Set 04- Set 04 (0137)

SANIRON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8486.
28) $ 1976 1/p 30168 Set 04- Set 04 (0138)

SECNET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8485.
28) $ 1976 1/p 30169 Set 04- Set 04 (0139)

TALENSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.8.2000, Nº 8484.
28) $ 1976 1/p 30170 Set 04- Set 04 (0140)

ROMISUD TRADING SOCIEDAD ANONIMA LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.500.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 16.8.2000, No. 8363.
28) $ 494 1/p 30172 Set 04- Set 04 (0141)

"LAKE VAN INVESTMENT S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
Objeto: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.-
$ 1.500.000
24 8 2000 No. 8691.
28) $ 741 1/p 30187 Set 04- Set 04 (0142)

"PLAZA DE INVERSIONES S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
Objeto: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.-
$ 1.500.000
24 8 2000 No. 8688.
28) $ 741 1/p 30188 Set 04- Set 04 (0143)

"MARKET OVERSEAS S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
Su objeto es: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, articulos del hogar y oficina, automototriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, actividad agropecuaria; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles, permitidas legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.-
$ 1.500.000
24 8 2000 No. 8693.
28) $ 1976 1/p 30189 Set 04- Set 04 (0144)



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION AL 31/12/99

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**32,143,610,480.54**	**7,248,775,892.60**	**39,392,386,373.14**
ACTIVOS DE RESERVA	**30,291,758,503.67**		**30,291,758,503.67**
ORO MONETARIO	6,095,099,955.12		6,095,099,955.12
TENENCIA DE DEG	11,360,665.53		11,360,665.53
TRAMO DE RESERVA EN EL FMI	568,094,586.38		568,094,586.38
DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	8,425,816,332.86		8,425,816,332.86
OTROS ACTIVOS DE RESERVA	15,578,367,526.86		15,578,367,526.86
Menos: PREVISION POR INCOBRABILIDAD	-386,980,563.08		-386,980,563.08
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	**1,851,851,976.87**	**7,248,775,892.60**	**9,100,627,869.47**
APORTES AL F.M.I.		4,313,033,287.20	4,313,033,287.20
APORTES A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	707,689,534.04	1,117,046,394.20	1,824,735,928.24
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS EXTERNOS	1,144,162,442.83	1,818,696,211.20	2,962,858,654.03
ACTIVOS INTERNOS	**19,487,021,379.90**	**30,229,025,821.51**	**49,716,047,201.41**
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	**10,126,519,307.50**	**29,565,565,260.92**	**39,692,084,568.42**
GOBIERNO GENERAL	5,183,440,276.52	29,565,565,260.92	34,749,005,537.44
RESTO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	4,943,079,030.98		4,943,079,030.98
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO	**8,433,420,874.99**	**7,053,500.66**	**8,440,474,375.65**
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	8,433,420,874.99	7,053,500.66	8,440,474,375.65
OTROS ACTIVOS INTERNOS	**927,081,197.41**	**656,407,059.93**	**1,583,488,257,34**
CREDITO AL SECTOR PRIVADO	877,337,013.50	98,056,682.52	975,393,696.02
Menos: PREVISION POR INCOBRABILIDAD	-795,473,214.71	-3,504,868.17	-798,978,082.88
ACTIVO REALIZABLE	44,428,823.64	15,762,764.66	60,191,588.30
ACTIVO FIJO		315,610,720.37	315,610,720.37
Menos: AMORTIZACIONES ACUMULADAS		-172,799,996.46	-172,799,996.46
APORTES A FONDOS DE DESARROLLO	679,444,521.30	1,322,721.18	680,767,242.48
Menos: PREVISION POR INCOBRABILIDAD	-427,880,244.34		-427,880,244.34
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNOS	549,224,298.02	401,959,035.83	951,183,333.85
TOTAL ACTIVO	**51,630,631,860.44**	**37,477,801,714.11**	**89,108,433,574.55**
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	**47,537,263,321.24**	**44,508,929,572.59**	**92,046,192,893.83**

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAC.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**10,221,166,133.69**	**6,673,101,252.26**	**16,894,267,385.95**
PASIVOS DE RESERVA	**1,847,225,451.48**		**1,847,225,451.48**
USO DEL CREDITO DEL F.M.I.	1,818,539,643.00		1,818,539,643.00
ACUERDOS CON ORGANISMOS DEL EXTERIOR	10,193,310.17		10,193,310.17
OTROS PASIVOS DE RESERVA	18,492,498.31		18,492,498.31
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO	**7,518,113,670.93**		**7,518,113,670.93**
REFINANCIAMIENTO EXTERNO	7,480,814,090.05		7,480,814,090.05
OTRAS OBLIGACIONES A MEDIANO Y LGO. PLAZO	37,299,580.88		37,299,580.88
OTROS PASIVOS EXTERNOS	**855,827,011.28**	**6,673,101,252.26**	**7,528,928,263.54**
CUENTAS DEL F.M.I.		6,131,841,347.70	6,131,841,347.70
CUENTAS DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	43,019,091.10	541,259,904.56	584,278,995.66
ASIGNACIONES DE D.E.G.	795,841,994.21		795,841,994.21
OTRAS CUENTAS DE PASIVOS EXTERNOS	16,965,925.97		16,965,925.97
PASIVOS INTERNOS	**46,621,646,980.92**	**25,660,520,433.44**	**72,282,167,414.36**
BILLETES Y MONEDAS EMITIDOS (FUERA DEL BCU)		**9,853,519,367.23**	**9,853,519,367.23**
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		9,856,448,893.85	9,856,448,893.85
Menos: BILLETES Y MONEDAS EN B.C.U.		-2,929,526.62	-2,929,526.62
PASIVOS CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	**16,056,136,519.51**	**14,124,023,047.75**	**30,180,159,567.26**
GOBIERNO GENERAL	12,367,720,293.03	14,123,675,662.27	26,491,395,955.30
RESTO SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	3,688,416,226.48	347,385.48	3,688,763,611.96
PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO	**19,987,527,901.75**	**1,112,186,274.75**	**21,099,714,176.50**
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	18,804,191,339.69	1,080,368,491.75	19,884,559,831.44
INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS	1,183,336,562.06	31,817,783.00	1,215,154,345.06
VALORES EMITIDOS	**6,974,088,663.34**		**6,974,088,663.34**
LETRAS DE REGULACION MONETARIA	1,336,076,025.28		1,336,076,025.28
CERTIFICADOS DE DEPOSITO P/ENCAJE M/E	5,638,012,638.06		5,638,012,638.06
OTROS PASIVOS INTERNOS	**3,603,893,896.32**	**570,791,743.71**	**4,174,685,640.03**
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO	443,943,495.29	82,850,439.33	526,793,934.62
FONDOS ADMINISTRADOS	3,072,331,439.77	297,640.49	3,072,629,080.26
OTRAS CUENTAS DE PASIVOS INTERNOS	87,618,961.26	487,643,663.89	575,262,625.15
PATRIMONIAL		**-68,001,225.76**	**-68,001,225.76**
CAPITAL		908,037,701.54	908,037,701.54
AJUSTE AL PATRIMONIO		55,202,144.47	55,202,144.47
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-737,348,998.18	-737,348,998.18
RESULTADO DEL EJERCICIO		-293,892,073.59	-293,892,073.59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**56,842,813,114.61**	**32,265,620,459.94**	**89,108,433,574.55**
CTAS. ORDEN Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	**47,537,263,321.24**	**44,508,929,572.59**	**92,046,192,893.83**

Aviso Nº 53876 continúa en páginas 2901-C, 2902-C, 2903-C y 2904-C

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 01/01/99 - 31/12/99
(en pesos uruguayos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			**610,522,565.94**
SERVICIOS PERSONALES	452,726,085.94		
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	157,796,480.00		
GASTOS FINANCIEROS			**3,553,126,499.56**
SECTOR EXTERNO		**1,068,483,940.93**	
INTERESES POR PASIVOS DE RESERVA	100,079,526.32		
INTERESES POR OBLIGACIONES A MED.Y LARGO PLAZO	593,343,817.34		
DIFERENCIA DE COTIZACION ACC. BONOS Y VALORES	338,825,435.16		
COMISIONES SECTOR EXTERNO	8,997,554.46		
INTERESES POR OTROS PASIVOS EXTERNOS	27,237,607.65		
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		**432,823,461.61**	
INTERESES POR PASIVOS GOBIERNO CENTRAL	194,453,088.47		
INTERESES POR PASIVOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	37,155,703.76		
INTERESES POR PASIVOS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	201,214,669.38		
SECTOR FINANCIERO		**966,983,209.11**	
INTERESES POR PASIVOS INSTITUC. CREADORAS DE DINERO	924,937,418.37		
INTERESES POR PASIVOS INSTITUCIONES NO MONETARIAS	42,045,790.74		
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		**38,446,444.20**	
INTERESES POR PASIVOS BANCA PRIVADA EN LIQUIDACION	35,328,396.01		
INTERESES POR OTROS PASIVOS CON SECTOR PRIVADO	3,118,048.19		
OTROS GASTOS FINANCIEROS		**1,046,389,443.71**	
INTS. POR FONDOS ADMINISTRADOS	45,624,829.98		
PERDIDAS DE CAMBIO	969,525,314.71		
RESULTADOS DEUDORES OPERAC. MERC. ABIERTO	29,484,133.75		
OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1,755,165.27		
OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS			**70,026,295.79**
AMORTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL	11,798,754.93		
RESULTADO ADQUISICION CARTERA COLOCACIONES	326,142.37		
OTRAS CUENTAS DE PERDIDAS	57,901,398.49		
TOTAL DE RESULTADOS DEUDORES			**4,233,675,361.29**

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO			**3,476,600.83**
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	2,388,371.94		
OTROS INGRESOS	1,088,228.89		
INGRESOS FINANCIEROS			**3,514,752,519.18**
SECTOR EXTERNO		**1,390,819,993.14**	
INTERESES SOBRE ACTIVOS DE RESERVA	1,297,574,812.10		
INTERESES SOBRE OTROS ACTIVOS EXTERNOS	31,308,748.06		
DIFERENCIA DE COT. ACC. BONOS Y VAL. DEL EXT.	61,936,432.98		
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		**989,587,603.72**	
INTERESES SOBRE ACTIVOS- GOBIERNO CENTRAL	660,667,069.94		
INTERESES SOBRE ACTIVOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	125,513.61		
INTERESES SOBRE ACTIVOS- EMPRESAS PUBLICAS NO FIN.	328,468,727.98		
COMISIONES SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	326,292.19		
SECTOR FINANCIERO		**161,012,603.96**	
INTERESES SOBRE ACTIVOS INST. CREADORAS DE DINERO	107,624,447.99		
COMISIONES SECTOR FINANCIERO	53,388,155.97		
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		**8,023,280.63**	
INTERESES SOBRE ACTIVOS -BCA. PRIV. EN LIQUIDACION	1,146,902.24		
INTERESES SOBRE OTROS ACTIVOS -SECTOR PRIVADO	6,876,378.39		
OTROS INGRESOS FINANCIEROS (SIN SECTORIZAR)		**965,309,037.73**	
UTILIDAD DE CAMBIO	962,669,380.59		
RESULTADO ACREEDORES OPERAC. MERCADO ABIERTO	2,470,414.57		
COMISIONES FONDOS ADMINISTRADOS	169,242.57		
OTRAS CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS			**421,554,167.69**
RESULTADO POR VENTA DE BIENES	146,614.80		
INGRESOS VARIOS	421,407,552.89		
Déficit del Ejercicio			**293,892,073.59**
TOTAL DE RESULTADOS ACREEDORES			**4,233,675,361.29**

Aviso Nº 53876 continúas en página 2902-C, 2903-C y 2904-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/99

1-NATURALEZA JURÍDICA Y FINALIDADES

El Banco Central del Uruguay es un servicio del dominio comercial del Estado, organizado bajo la forma de Ente Autónomo y dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera. Las finalidades del Banco Central del Uruguay son: velar por la estabilidad de la moneda nacional, asegurar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, mantener un nivel adecuado de reservas internacionales, promover y mantener la solidez, solvencia y funcionamiento adecuado del sistema financiero nacional.

2-POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

I) Criterio General

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay han sido elaborados de acuerdo a Normas Contables Adecuadas, a los criterios de contabilización dispuestos por la Carta Orgánica (Ley 16.696) y a la normativa contable vigente en el Manual de Normas y Procedimientos Contables de la Institución.

II) Criterios de Valuación

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay se encuentran parcialmente ajustados por inflación.

a) Oro y Monedas Extranjeras

Al 31.12.99 de acuerdo con la RD 242/95 el Oro se ha valuado a la cotización vigente en el mercado de Londres, 1 O.T.= U$S 291,50

La cotización del Dólar USA fue de $ 11,615 por dólar, correspondiente al tipo de cambio comprador del B.C.U. al 31.12.99.

Las diferentes monedas extranjeras fueron convertidas a dólares USA, conforme a los arbitrajes del Banco Central del Uruguay al 31.12.99, según el siguiente detalle:

MONEDAS	ARBITRAJE	
DEG	U$S	1,3710
EURO	U$S	1,0075
MARCOS ALEMANES		1,9413
FRANCOS BELGAS		40,0400
PESETAS		165,1500
DOLARES CANADIENSES		1,4527
FRANCO FRANCES		6,5107
LIBRAS ESTERLINAS	U$S	1,6144
FLORINES HOLANDESES		2,1873
LIRAS		1.921,8600
YENS		102,3500
CORONAS SUECAS		8,5228
FRANCOS SUIZOS		1,5957

b) Acciones, Bonos y Valores del Exterior

Las Acciones, Bonos y Valores del Exterior han sido valuados de acuerdo a la cotización del mercado internacional, vigente a la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el correspondiente devengamiento de intereses. Estos activos se contabilizan dentro del grupo Otros Activos de Reserva.

c) Activo Realizable

i- Monedas Desmonetizadas - Las monedas desmonetizadas fueron valuada de acuerdo al valor de los metales que contienen, conforme a su cotización internacional al cierre del ejercicio.

ii- Inmuebles - Carteras Bancarias - Los inmuebles recibidos por cobranza de Carteras Bancarias han sido revaluados por el Indice de Precios Mayorista Nivel General.

iii- Ensayos de Monedas - Los ensayos de monedas se han valuado por su costo de acuñación en dólares incrementado, en el caso que corresponda, por el valor del metal en O.T.

d)Activo Fijo

Los bienes de Activo Fijo fueron revaluados de acuerdo a la variación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General y amortizados en los siguientes porcentajes:

Maquinas, Equipos y Mobiliarios Nuevos	20%
Construcciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias	10%
Edificios.	2%

e) Préstamos BID-BIRF

Los saldos de los préstamos del BIRF - Nros. 2468, 2836, 3081 y 3323 y, BID - Nros. 626 y 703, de acuerdo con la RD 313/95, han sido revaluados en función de la variación del valor de las respectivas Unidades de Cuentas.

III) Moneda de Registro

Las transacciones realizadas por la Institución se registran en la moneda en que se producen.

IV) Previsiones

Se han creado previsiones sobre créditos de dudosa recuperación cargando las cuentas de resultados correspondientes.

V) Operaciones pactadas con fecha valor

Las operaciones pactadas con fecha valor futuro (24 hs, 48 hs, 72 hs), se contabilizan, hasta la fecha de su vencimiento, en Cuentas de Orden. Estos registros se desagregan a nivel de sectores y monedas. Al vencimiento, automáticamente, se extornan los registros en Cuentas de Orden y se contabilizan las operaciones en las cuentas pertinentes.

VI) Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados se registran en función del criterio de lo devengado.

Aviso Nº 53876 continúa en páginas 2903-C y 2904-C

VII) Variación de la Cotización de Monedas Extranjeras

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de la Carta Orgánica, los resultados derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro se reflejan en una cuenta de ajustes al patrimonio. Los mismos podrán ser asumidos por el Poder Ejecutivo, mediante la entrega de valores públicos rentables, no negociables. Al 31.12.99 el saldo de la referida cuenta era deudor por $ 11.754.688,67.

VIII) Capital

El Capital del Banco Central del Uruguay se aumenta anualmente en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (artículo 8 de la Ley 16.696 con vigencia 31.03.95).

Al 31.12.99 se actualizó el valor del capital por el período comprendido entre Enero y Diciembre de dicho ejercicio, siendo del 4,17% la variación de IPC utilizada.

3-PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Estado de Situación del Banco Central del Uruguay se expone siguiendo un esquema económico - contable que permite, al mismo tiempo, el análisis de la situación contable y la visualización de los principales agregados macroeconómicos tales como Activos y Pasivos Externos, Emisión, etc.

Dicho Estado se presenta en Moneda Nacional, consolidando las operaciones registradas en Moneda Extranjera con las registradas en Moneda Nacional. No obstante esto, a los efectos de lograr una exposición más adecuada, se muestran por separado los saldos en Moneda Extranjera, valuados en Moneda Nacional, de los saldos en Moneda Nacional.

Los Resultados Financieros se encuentran sectorizados de acuerdo al esquema de sectorización de la economía del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, al igual que los rubros de activo y pasivo de los que provienen.

4-ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS

Los capítulos integrantes de los Activos y Pasivos Externos corresponden a derechos y obligaciones con no residentes.

En "Otros Activos de Reserva" se encuentran contabilizados derechos por Convenios de Crédito Recíproco y otros Acuerdos con Bancos Centrales por $ 1.181.778.656,15 y, Depósitos en Bancos del Exterior y Acciones, Bonos y Valores del Exterior por un total de $ 14.396.588.870.71.

Los "Otros Pasivos de Reserva" corresponden a Depósitos a Plazo realizados por Organismos por $ 18.038.095 y a las obligaciones con Bancos Centrales por Convenios de Crédito Recíproco por $ 454.403,31.

5-ACTIVOS Y PASIVOS INTERNOS

Los Activos y Pasivos Internos incluyen derechos y obligaciones con residentes, clasificándose los mismos en Sector Público no Financiero y Sector Financiero.

6-POSICIÓN GENERAL EN ORO Y DIVISAS

La Posición General en Oro y Divisas al 31.12.99, valuada de acuerdo con los criterios de valuación detallados en el numeral 2 de estas notas, y arbitrada a Dólares USA, es de U$S 448.745.695,59 (vendida).

7- OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

Dentro del rubro Ingresos Varios se encuentran contabilizados los resultados por: a) la operación de cancelación de Fixed Rate Notes (Plan Brady) por $ 246.142.813,20, b) ajustes a las previsiones por juicios pendientes contra el B.C.U. por $ 78.684.828,60 y c) la cancelación de Fondos Administrados por el B.C.U. por $ 44.710.712,10.

POSICIÓN GENERAL
En millones de dólares

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA		**4.445,17**
ACTIVOS EXTERNOS		**2.767,42**
Activos de Reserva	2.607,98	
Otros Activos Externos	159,44	
ACTIVOS INTERNOS		**1.677,75**
Créditos al Sector Público no Financiero	871,85	
Créditos al Sector Financiero	726,08	
Otros Activos Internos	79,82	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA		**4.893,92**
PASIVOS EXTERNOS		**880,00**
Pasivos de Reserva	159,04	
Obligaciones a mediano y largo plazo	647,27	
Otros Pasivos Externos	73,69	
PASIVOS INTERNOS		**4.013,92**
Pasivos Sector Público no Financiero	1.382,37	
Pasivos Sector Financiero	1.720,83	
Valores Emitidos	600,44	
Otros Pasivos Internos	310,28	
POSICIÓN		**(448.75)**

8-ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo estipulado por el art. 50 de la Ley 16.696 (Carta Orgánica) el Banco realiza la emisión y administración de los valores públicos con garantía del Estado.

La emisión de valores públicos en moneda nacional y extranjera, "en cuenta" (Letras de Tesorería, Bonos del Tesoro en Cuenta, Bonos del Tesoro Cupón Cero, Títulos de Ahorro Previsional y Bonos Reajustables de Seguridad Social), se contabiliza en Cuentas de Orden. Al 31.12.99 dicha emisión asciende a $ 13.072.664.264,01.

9-BANCOS EN LIQUIDACIÓN

El Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios del Banco Central del Uruguay administra los patrimonios de las instituciones en liquidación. Los registros contables correspondientes a dichos patrimonios se encuentran registrados en Cuentas de Orden. La situación patrimonial estimada de cada una de las mismas se detalla en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES EN LIQUIDACIÓN	PATRIMONIO
Banco del Plata	(544.363.472,00)
Banco Mercantil	(1.385.912.500,38)
Banco de Cobranzas	(274.191.767,99)
Banco Transatlántico	(359.371.586,08)
Banco Aldave y Martínez	(630.190.473,75)
Sociedad de Bancos	(111.880.264,00)
Casa Bancaria Sudafricana	(652.513,84)
Hispano Americana Casa Bancaria	(337.409.776,90)
Pan de Azúcar	(638.689.749,24)
TOTAL	**(4.282.662.104,18)**

Aviso Nº 53876 continúa en página 2904-C

10-FECHA VALOR

Al 31.12.99 existían operaciones pactadas con fecha valor futuro, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.V, por un total de U$S 92.697.629,72 y $ 210.160,64.

11- ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las suscripciones de aportes a Organismos Internacionales, correspondientes al capital exigible, se encuentran contabilizadas en Cuentas de Orden y Contingencia. Al 31.12.99 las mismas totalizan U$S 1.373.069.957,30 de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANISMO INTERNACIONAL	CAPITAL EXIGIBLE DÓLARES
BID	1.047.950.374,28
BIRF	320.675.583,02
FONPLATA	4.444.000,00
TOTAL	**1.373.069.957,30**

12- VALORES DEPOSITADOS FUERA DEL BANCO CENTRAL

Las existencias de billetes y monedas no emitidos, que permanecen depositados en empresas de intermediación financiera, se registran en Cuentas de Orden.

Al 31.12.99 dichas existencias alcanzan la cifra de pesos uruguayos $ 1.786.050.000.

NOTAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2° LEY 17.040

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 17.040, se informa :

Literal A

El número de funcionarios existentes al 31 de diciembre de los últimos cinco años y sus variaciones respecto al año anterior:

Año	Funcionarios	Variación
1995	587	
1996	595	8
1997	591	(4)
1998	575	(16)
1999	536	(39)

En lo concerniente al régimen de pasantías, se mantiene en diez la cantidad de estudiantes que desempeñaron tareas durante 1999.

Literales B y C

No comprenden al Banco Central del Uruguay.

Literal D

Los pagos realizados por concepto de Impuesto a la compra de Moneda Extranjera (ICOME) y el monto recaudado como agente de retención de I.V.A. durante el año 1999, los que ascienden

ICOME	$ 1.606.462,00
IVA RETENIDO	$ 77.869,83

Corresponde hacer notar que la Institución se encuentra exenta del pago del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio.

Literal E

No comprende al Banco Central del Uruguay.

Cr. Humberto Capote
PRESIDENTE

Sr. Gualberto De León
GERENTE GENERAL

Dr. Aureliano Berro
SECRETARIO GENERAL

Cr. Jorge San Vicente
CONTADOR GENERAL

DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la República ha examinado el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999, el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999 y sus respectivas notas explicativas formulados por el Banco Central del Uruguay.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan su actividad durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, las evidencias que respaldan los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. Consideramos que el examen ofrece una base razonable para emitir opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas de la República, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del B.C.U. al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas.

Con relación al cumplimiento de las disposiciones legales, en opinión del Tribunal de Cuentas, el B.C.U. dio cumplimiento en todos sus aspectos importantes con las normas legales que regulan su actividad y que afectan a los estados financieros básicos.

Montevideo, 1° de agosto de 2000.

28) (Cta. Cte.) 1/p 53876 Set 04- Set 04 (0145)

"XINTRA S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
Su objeto es: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, articulos del hogar y oficina, automototriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, actividad agropecuaria; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles, permitidas legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.-
$ 600.000
24/8/2000 No. 8690.
28) $ 1976 1/p 30190 Set 04- Set 04 (0146)

"KRAKEN S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
Su objeto es: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, articulos del hogar y oficina, automototriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, actividad agropecuaria; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles, permitidas legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.-
$ 600.000
24/8/2000 No. 8692.
28) $ 1976 1/p 30191 Set 04- Set 04 (0147)

"LUZ DA LUA S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
Su objeto es: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, articulos del hogar y oficina, automototriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, actividad agropecuaria; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles, permitidas legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.-
$ 1.500.000
24/8/2000 No. 8687.
28) $ 1976 1/p 30192 Set 04- Set 04 (0148)

"ODRADEK S.A."

MONTEVIDEO
100 AÑOS
Su objeto es: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, articulos del hogar y oficina, automototriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, actividad agropecuaria; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles, permitidas legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.-
$ 1.500.000
24/8/2000 No. 8689.
28) $ 1976 1/p 30193 Set 04- Set 04 (0149)

COTECE S.A.

OBJETO Su objeto es: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación artículos del hogar y oficina automotriz bar bazar caucho combustibles comunicaciones construcción cosmética cueros deportes editorial electrónica electrotecnia enseñanza espectáculos extractivas ferretería fotografía fibras frutos del país hotel imprenta informática joyería juguetería lana lavadero librería madera máquinas marítimo mecánica medicina metalurgia música obras de ingeniería óptica papel perfumería pesca, plástico prensa publicidad química radio servicios profesionales técnicos y administrativos tabaco televisión textil transportes turismo valores mobiliarios vestimenta veterinaria vidrio; Importaciones exportaciones representaciones comisiones y consignaciones; Compra venta arrendamiento administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria forestación fruticultura citricultura y sus derivados; Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 1.000.000, 100 años, Montevideo. Registro: 18/8/00 Nº 8455.
28) $ 1976 1/p 30204 Set 04- Set 04 (0150)

TALLERES CHAGO S.C.
(en adelante)
TALLERES CHAGO
SOCIEDAD ANONIMA
Transformación.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 6:000.000.-
Objeto: A) Servicio mecánico de automotores en general. B) Compraventa de automotores en general, repuestos, accesorios. C) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de productos sanitarios, hospitalarios, farmacéuticos, médico, quirúrgicos, dentales, material de laboratorio y productos higiénicos, agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; E) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; F) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; G) Exportación y transferencia de tecnología, patentes, licencias y procesos técnicos de cualquier tipo.
Inscripción: No. 8385 el 16/8/2000.
28) $ 2470 1/p 30205 Set 04- Set 04 (0151)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

DIARIO OFICIAL

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373